



PERIODISMO A RAS DEL SUELO

el periodismo narrativo y
la representación de la inseguridad

alumna: Clara Catelli
director: Mauricio Manchado

UNR Facultad de Ciencia Política y RRH
Licenciatura en Comunicación Social
abril 2018

Resumen

Este trabajo analiza cómo el periodismo narrativo propone una construcción de representaciones en torno a la inseguridad y sus protagonistas, alternativa a aquella que reproduce el periodismo informativo clásico, a la que a veces complementa y otras, tensiona. El análisis recorre dicha construcción alrededor de tres categorías propuestas para la exploración: las identidades, el espacio en el que se desarrollan las historias, y las prácticas desarrolladas por los personajes de las mismas. Para realizar este recorrido, se abordó un corpus de crónicas seleccionadas de revistas digitales de periodismo narrativo, las cuales, a su vez, permiten vislumbrar la revalorización de este género periodístico que es parte de la identidad literaria del continente americano.

Palabras clave

Inseguridad social – Inseguridad urbana – identidad – prácticas – crónica – delincuencia - Estado

Agradecimientos

En la facu aprendí que mi banco en este lugar es el fruto del trabajo de tantas personas que agradecerles a todas sería imposible. Es un espacio hermoso y estoy agradecidísima por la planificación, la generación de instancias de participación, la recepción y la apertura a trabajar *siempre* colaborativamente. Acá conocí a amigos a los que adoro, a docentes que dejan el alma y a compañeros con los que tuve la suerte de trabajar. Agradezco a mis amigas de toda la vida, ese grupo numerosísimo que no voy a enumerar por no aburrir, pero con las que venimos creciendo mano a mano en cada momento de estas etapas que nos tocó vivir juntas. A la Marta, compañera de aprendizajes, y casi una mano izquierda. A la Manu y a la Lu, amiga de estreno en esta vida.

A Mauricio Manchado, el director de este trabajo, que me acompañó muchísimo en este proceso de aprendizaje y producción, y con el que estoy agradecidísima por su nivel de compromiso, no sólo en calidad de director, sino con esta Facultad y esta Unviersidad. Él y muchísimos docentes, algunos de los cuales tuve la suerte de conocer, hacen de ella un lugar único en el mundo, al que hay que hacer crecer y siempre defender.

A Silvi Caleri y a Alicia Acquarone, dos docentes que me recibieron en un espacio de formación no sólo académica, sino también ciudadana y humana, y con las que estoy profundamente agradecida por haber generado en mí una sensación de pertenencia que hoy valoro muchísimo. A toda la cátedra de Pensamiento Sociopolítico II.

Finalmente, a mis viejos: Patri y Milo. Dos gigantes que siempre me acompañan para ir por más y gracias a quienes, junto con todos los que hacen a esta Universidad, hoy puedo estar acá, feliz de haber andado este camino.

Rosario, abril de 2018

INDICE

Introducción	5
Capítulo I: La relación seguridad-inseguridad, una historia compleja	8
El par seguridad–inseguridad: una configuración histórica controversial	8
La inseguridad civil y la demanda de protección absoluta.....	10
La inseguridad social: el virus de la incertidumbre y la marginación.....	12
Del paradigma de la seguridad al paradigma de la inseguridad: dos cosmovisiones para la cuestión social en Argentina	14
La importación de la Teoría de la Defensa Social y la reproducción de la desigualdad social	18
El pasaje del acontecimiento a la noticia: la seguridad como sensación	21
Capítulo II: La crónica, columna vertebral de la historia literaria argentina	27
Los cronistas de Indias: la invención de América a través del relato	29
Los cronistas modernistas: cómo sobrevivir al cambio de siglo.....	32
La crónica contemporánea: un intento de construir a la realidad desde los márgenes.....	35
Capítulo III: Análisis del material empírico	45
Los hambrientos, los locos, los que se fueron y los que están en prisión: un análisis de la identidad en la crónica.....	50
Hay veces que me siento encerrado, la jaula no es tan solo esta pared: el espacio según el periodismo narrativo	65
Y lo que están haciendo es un pecado mortal: acerca de la dimensión de las prácticas en el periodismo narrativo	91
A modo de conclusiones	123
Bibliografía	128
Apartado metodológico	131

Introducción

Este trabajo tiene como propósito indagar qué representaciones de la inseguridad habilita o permite construir el periodismo narrativo, un género que actualmente ha vivenciado una revalorización verificable en la proliferación de revistas, impresas y digitales, libros publicados y blogs exclusivos de crónicas. Los interrogantes que suscitaron este trabajo podrían resumirse en los siguientes: ¿Qué representaciones permite construir el periodismo narrativo alrededor de la inseguridad? ¿Permite ampliar el espectro de las prácticas y discursos que, restrictivamente, la definen, y así complejizarla? ¿Qué relación guarda esta construcción con aquella que produce el periodismo informativo clásico? ¿Qué recursos utiliza la crónica para poder realizar esta construcción? Con estas preguntas como guías se analizó el discurso de un corpus de crónicas, publicadas en revistas digitales de periodismo narrativo, las cuales abordan desde distintas dimensiones la problemática de la inseguridad en Argentina.

¿Por qué el análisis de la problemática de la inseguridad? En la actualidad existe una repetición de discursos que, por un lado, reclaman al Estado mano dura para con los denominados “delincuentes” y que, por el otro, justifican y fundamentan la “justicia por mano propia”, en nombre de la cual se produjeron una serie de asesinatos en forma de linchamiento a adolescentes que estaban por cometer hurtos urbanos, así como también una seguidilla de casos de “gatillo fácil” en los que las víctimas fatales son niños y los asesinos, miembros de las fuerzas de seguridad. Detrás de esto, entendemos que se puede verificar una reducción de la problemática de la inseguridad a su dimensión civil, urbana, ciudadana, según la cual solo cobran relevancia los delitos “en la vía pública”, dejando de lado toda una serie de delitos que entendemos también hacen a la inseguridad, pero en su dimensión social, la cual incorpora la inseguridad laboral, de salud, de género, de vivienda, etc. Dicho encorsetamiento encuentra detrás de sí dos configuraciones. En primer lugar, la “sensación de inseguridad” (Kessler, 2011), categoría subjetiva que permite reflexionar en torno al divorcio que existe entre los hechos reales y la representación mediática, y en segundo lugar, la continuidad de prácticas atentatorias contra los derechos que continúan desde la última dictadura cívico-militar por parte de las fuerzas de seguridad a las cuales se intenta, muchas veces sin éxito, replegar al orden democrático.

En relación al vínculo que se entretiene entre realidad y representación mediática, en torno a la inseguridad, entendemos que para el sentido común el rol de las noticias policiales es el de narrar acontecimientos, brindando datos para la vida cotidiana que sirven como fuente de explicaciones sobre la realidad que el individuo conoce a través de esas mismas noticias, ya que no puede experimentar de modo directo todo suceso que acontece. Es por esto que el relato periodístico guarda siempre algún grado de verosimilitud con el estado de la opinión de los imaginarios colectivos sociales (Martini en Martini y Pereyra, 2009). Es a causa de esa relación de verosimilitud que la distancia entre discursos mediáticos jamás será absoluta con respecto a los discursos de la sociedad que los consume. Sin embargo, mientras la relación entre discurso mediático y discurso social es de verosimilitud, aquella que se da entre la realidad y ese mismo discurso mediático es de separación, de desajuste.

Es, entonces, en ese desajuste entre realidad y discurso mediático que entendemos se involucra el periodismo narrativo: un intento de contar la realidad con las herramientas de la ficción (Herrscher, 2016). Fidedigno a los datos férreos, a la observación participante, con un ingrediente de la descripción densa propia de la etnografía, el periodismo narrativo o crónica es un género que, reivindicando la perspectiva del autor y del relato desde la tercera persona, busca relatar las problemáticas marginales. Mediante una serie de recursos propios del género se busca afectar al lector, “tocarlo”, involucrarlo, en relación a temas que muchas veces son silenciados por el periodismo informativo clásico, ya sea por desinterés, por la vertiginosidad propia de las redacciones, o porque responden a intereses económicos, sociales y políticos que hacen necesaria la reproducción del discurso que mencionamos anteriormente, es decir, de un discurso que reproduce cierta forma de racismo (Foucault, 2014), que encuentra un punto de anclaje en los medios y que por lo tanto es mediático.

Más aún, encontramos un espacio vacante respecto del abordaje que realiza el periodismo narrativo, ya que las investigaciones hasta ahora realizadas tienen como universo el discurso de los medios masivos que son, en cierta forma, hegemónicos, lo que en este trabajo denominaremos “periodismo informativo clásico”. Y consideramos que, por la popularidad y la revalorización que existe actualmente en torno al género, un abordaje desde la crónica – género americano por excelencia – permitiría enriquecer el debate.

La metodología adoptada es cualitativa, propia del paradigma interpretativo cuya finalidad es la comprensión. Entendemos que el discurso del periodismo narrativo releva en detalle

diálogos, situaciones, ambientes, y describe minuciosamente a los personajes, por lo tanto es a través de este análisis discursivo que buscamos comprender y explorar las representaciones que se producen en torno a estos personajes – figura del “delincuente” en adolescentes, víctimas de abuso institucional, gremialistas, abortistas, etc. –, así como a sus espacios y sus prácticas. Consideramos que la metodología cuantitativa no es necesaria en esta instancia, ya que nuestro objetivo es exploratorio y consiste en esbozar respuestas en torno a imaginarios colectivos que nos permiten orientarnos en la vida social.

Respecto de la recolección de datos, las crónicas fueron extraídas de revistas digitales argentinas, un medio que, por un lado, verifica cómo internet posibilitó la circulación de discursos y saberes que no precisan de grandes recursos económicos para ser publicados, y por el otro, evidencia la popularidad actual del género en Argentina. Asimismo, las temáticas que desarrollan tienen que ver con las diferentes dimensiones de la inseguridad, entendida como inseguridad social (Castel, 2013): salud, trabajo, vivienda, niñez, adolescencia, encarcelamiento, reproducción, y género. De todas estas, vale aclarar que la última dimensión quedará pendiente para futuros análisis, ya que excedía los fines del presente hacer un completo y pertinente abordaje de género que, hoy más que nunca, se torna indispensable.

Finalmente, este trabajo cuenta con tres capítulos. El primero, historiza y conceptualiza la problemática de la *inseguridad*, mientras que el segundo recorre la importancia de la *crónica* en Latinoamérica a lo largo de su historia, culminando con la “crónica contemporánea”, sobre la cual describimos y enumeramos sus recursos, que analizaremos en las diversas piezas de periodismo narrativo seleccionadas. El análisis, tercer capítulo, está a su vez dividido en tres ejes: el primero aborda la construcción de la identidad; el segundo incursiona en el espacio en el cual se desarrollan las historias seleccionadas, y el tercero está centrado en las prácticas desarrolladas por los personajes de las historias.

1| La relación seguridad-inseguridad, una historia compleja

El par seguridad–inseguridad: una configuración histórica controversial

Hablar de seguridad y de inseguridad es hacer referencia a una relación, a una configuración que es histórica y situada: de acuerdo a lo que en determinado momento histórico es considerado seguro es que se concebirá lo que es inseguro. Pero ambas son construcciones sociales, que se van a definir según el contexto histórico, social y político. Es así que podemos distinguir dos grandes configuraciones históricas de la dupla seguridad - inseguridad.

La primera de ellas es una configuración que puede denominarse como “premoderna” y es propia de una sociedad en la que los lazos que se tejen con los grupos más cercanos son los que aseguran una *protección de proximidad*. La inserción en una familia, en un linaje, en un cuerpo de oficios, en una jerarquía social, la pertenencia directa a comunidades sobre la base de dependencias e interdependencias es lo que protege a los individuos de las amenazas del momento. Guerras, invasiones, hambrunas y epidemias son algunos ejemplos de lo que es considerado un riesgo¹ en dicho momento histórico (Castel, 2013).

La segunda de dichas configuraciones se podría denominar “moderna”, y adviene, precisamente, junto con la Modernidad. Ella se desarrolla en la sociedad de *inseguridad total*, la cual se ha constituido como tal gracias a un proceso en el cual las personas pasan a ser individuos y, de esa manera, pierden los lazos de proximidad para su protección quedando totalmente librados a sí mismos y, por lo tanto, pasando a vivir en un estado de naturaleza de total indefensión y vulnerabilidad, impedidos de proteger y protegerse. Por lo tanto, para poder vivir y hacer sociedad saliendo de ese estado de inseguridad total, la institución de un Estado que vele por el respeto de las libertades y de los derechos es el primero de los instrumentos utilizados.

Al respecto, explica acertadamente Castel:

¹ Entendemos por riesgo “la posibilidad de que sobrevenga una circunstancia más o menos probable susceptible de irrumpir en nuestra vida personal y social y de transformar su curso. El riesgo mantiene así una relación fuerte con la incertidumbre” (Castel et al.,2013: 38)

“Si bien es cierto que la inseguridad es consustancial a una sociedad de individuos, y que necesariamente hay que combatirla para coexistir en el seno de un mismo conjunto, esta exigencia también implica movilizar una batería de medios que nunca serán anodinos, y en primer lugar instituir un Estado dotado de un poder efectivo para desempeñar ese rol de proveedor de protecciones y garante de la seguridad” (Castel, 2013: 22).

Ahora bien, con la institución del Estado, que busca proveer protecciones y garantizar la seguridad, el autor menciona otro factor, considerado la “piedra angular”, que permite garantizar al individuo su seguridad y protección: la propiedad privada. Entendida ella como:

“la base de recursos a partir de la cual un individuo puede existir por sí mismo y no depender de un amo o de la caridad del prójimo. Es la propiedad la que garantiza la seguridad frente a las contingencias de la existencia, la enfermedad, el accidente, la miseria de quien no pueda seguir trabajando” (Castel, 2013: 23).

Es así que en este esquema de distribución de protecciones, mientras la propiedad privada garantiza las protecciones sociales, el Estado - a través de la constitución política- garantiza los derechos políticos y civiles para que los individuos dispongan libremente de sus medios para hacer sociedad, saliendo de la constante amenaza que el prójimo significa. Ese Estado ha trascendido como “Estado mínimo” y “Estado gendarme”, ya que tiene prohibido inmiscuirse en las esferas económica y social de la sociedad (dimensión de Estado mínimo); y al mismo tiempo debe proteger la integridad de las personas y sus bienes cuando haya quienes atenten contra ese orden propietario, habilitando en ocasiones el uso brutal de la fuerza (dimensión de Estado gendarme). Proteger a las personas es, en la configuración moderna de la seguridad, proteger sus bienes en todo momento, requiriendo de ser necesario, el uso de medios militares o paramilitares (Castel, 2013).

Nos encontramos así con un Estado que si bien tiene como fundamento y fin último la protección de los ciudadanos, sus bienes y sus derechos, muchas veces actúa contradictoriamente con el uso excesivo de la fuerza en contra de los detractores de la propiedad privada, negando su carácter de ciudadanos y negando así también que ellos precisan de esa misma protección. Esta situación se complejiza cuando, como veremos más

adelante, ya no sólo se recurre al castigo y al uso de la fuerza en contra de los que han cometido delitos, sino también que se plantea la prevención del riesgo, estereotipando grupos sociales como peligrosos y atentando contra ellos aún en caso de ausencia de delito con la premisa de la “prevención”, mediante los mecanismos de racismo de Estado (Foucault, 2014), que buscan introducir un corte en un *continuum* de ciudadanos. Mediante dicho corte, se establece una cesura entre quienes merecen y deben ser castigados – definidos de antemano por su pertenencia barrial, social, color de piel, edad y género – y entre quienes suelen ser víctimas de delitos urbanos. Más adelante abordaremos esta distinción al interior de la ciudadanía.

La inseguridad civil y la demanda de protección absoluta

En el esquema hasta aquí planteado, la propiedad privada garantiza la seguridad social, y el Estado de derecho, la seguridad civil. Dicho Estado salvaguarda el ejercicio de las libertades fundamentales², que la vida social se desarrolle pacíficamente - a través del trabajo de las “fuerzas del orden”³ – y que se imparta justicia en caso de que exista un delito.

Sin embargo, dicha articulación de protecciones se complejiza en la práctica y los límites entre ellas se vuelven difusos. En la medida en que un Estado se desarrolla democráticamente y se le imponen límites al ejercicio del poder, se reduce la posibilidad que éste posee de controlar todas las transgresiones, existentes o potenciales, individuales o colectivas. En el caso de la protección que ofrece un Estado a sus ciudadanos, la misma no puede ir más allá de los principios democráticos, ya que entonces estaríamos frente a un despotismo o un totalitarismo. Por lo tanto, la protección total no existe ya que:

“La existencia de principios constitucionales, la institucionalización de la separación de poderes, la preocupación por respetar el derecho en el uso de la fuerza, incluida la fuerza pública, ponen otros tantos límites al ejercicio de un poder absoluto y crean, indirecta pero necesariamente, las condiciones de cierta inseguridad” (Castel, 2013: 29).

² Entendemos por libertades fundamentales a las libertades del liberalismo: libertad de pensamiento y religión, libertad de opinión y expresión, libertad de unión y asociación, y libertad de participar en el gobierno.

³ Ellas supuestamente garantizarían la seguridad cotidiana. Sin embargo, a partir del regreso a la democracia las fuerzas de seguridad se han vuelto una fuente de inseguridad y preocupación para la ciudadanía, que encuentra en ellas una amenaza constante por el desarrollo de prácticas atentatorias contra los derechos e impropias de los principios democráticos (Galvani et al., 2010).

La complejización del aparato jurídico trae aparejada una dificultad para brindar una protección absoluta, propia de la sensación de indefensión de una sociedad de *inseguridad total*. Como las sociedades modernas se caracterizan por la desarticulación de las protecciones de proximidad, la demanda de seguridad exigida será ilimitada, ya que el individuo nunca se sentirá completamente protegido porque el desarrollo de los sistemas de seguridad propios de fines del siglo XX y principios del XXI ofrecen tal grado de precisión que el derrumbamiento de cualquiera de sus pilares produce una sensación de desamparo frente a los peligros de la sociedad. “Paradójicamente, en última instancia podríamos decir que cuanta más seguridad hay en la sociedad en la que vivimos, más extendido es el sentimiento de inseguridad” (Castel, 2013: 35).

Al mismo tiempo, paralelamente a la demanda de seguridad ilimitada, aparece la exigencia propia de cualquier democracia del respeto a las libertades y la autonomía. Allí se identifica un espacio de conflicto: mientras las libertades y la autonomía no pueden desarrollarse sin que exista cierto laxismo respecto de la exigencia de las formas legales, la sensación de desprotección es absoluta y se requerirá una protección igualmente absoluta. Ella, si bien no debería ir en detrimento de la libertad y la autonomía, muchas veces en nombre de la eficacia recurre al accionar de fuerzas represivas que las avasallan.

Estamos entonces frente a:

“la contradicción inherente al ejercicio de la democracia moderna, la cual se expresa por el hecho de que la seguridad, en esta sociedad, es un derecho, pero ese derecho tal vez no pueda cumplirse plenamente sin movilizar medios que resultan ser atentatorios del derecho” (Castel, 2013: 32).

Esta contradicción de la democracia moderna en la cual los ciudadanos, en nombre de una pretendida seguridad, reclaman la movilización de medios que atentan contra los principios y derechos propios de la democracia se ve acentuada por el encorsetamiento de lo que *seguridad* e *inseguridad* significan. Se las reduce únicamente a su dimensión civil, excluyendo toda una serie de delitos y riesgos que también atentan contra los individuos. En el siguiente apartado profundizaremos un poco más al respecto.

La inseguridad social: el virus de la incertidumbre y la marginación

Ahora bien, así como existe la inseguridad civil en las sociedades modernas, también existe otro tipo de inseguridad, la cual suele ser olvidada como tal y no aparece como preocupación social primera: la inseguridad social. Ella es, según la hipótesis formulada en este trabajo, tan importante como la inseguridad civil, tal vez anterior en el sentido de que la garantía de los derechos sociales es indispensable para poder acceder y ejercer los derechos civiles, entendiendo que alguien en decadencia social –enfermo, desempleado, no alimentado, sin educación, sin vivienda, es decir, excluido- no tendrá otro primer interés más que la mera subsistencia.

Podemos decir entonces que la inseguridad social es la ausencia de las protecciones contra los riesgos sociales. Ellos son:

“avatares de la vida social tales como los accidentes, las enfermedades, la pérdida provisoria (desocupación) o definitiva (vejez) del trabajo que perturban el curso de la existencia de todos aquellos que solo tienen para vivir los recursos que obtienen con su trabajo, que corren así el riesgo de caer en la desdicha y, en última instancia, en la decadencia social” (Castel, 2013: 36).

Se trata de una experiencia compartida por los sectores populares a lo largo de la historia. Ella ha pasado desapercibida no sólo porque sus padecientes no tenían la palabra, sino también porque, al menos en un primer momento, la ideología de la Modernidad se mostró indiferente frente a las penas y angustias cotidianas de las mayorías excluidas (Castel, 2013).

Retomando el punto anteriormente desarrollado, si la propiedad privada protege a los individuos frente a las contingencias de la vida, frente a los riesgos de caer en la decadencia, de quedar a los márgenes de lo que se conoce como sociedad, ¿qué sucede con la gran clase no-propietaria? ¿Cómo pueden encontrarse respaldados todos aquellos individuos no propietarios que no cuentan con la posibilidad de la autonomía y la independencia social, y que dependen de un *otro* para poder superar la instancia de la subsistencia misma?

Siguiendo a Castel, nos encontramos frente a un estado de inseguridad tal vez permanente, que afecta un gran porcentaje del sector popular.

“La inseguridad social no sólo mantiene viva la pobreza. Actúa como principio de desmoralización, de disociación social, a la manera de un virus que impregna la vida cotidiana, disuelve los lazos sociales y socava las estructuras psíquicas de los individuos (...) Estar en la inseguridad permanente es no poder ni dominar el presente ni poder anticipar positivamente el porvenir” (Castel, 2013: 40).

Esa inseguridad permanente se corresponde históricamente con la aplicación de las ideas neoliberales -que abordaremos más adelante- que culminaron en la desestabilización de los sistemas de protección social y de la protección del trabajo. Los mismos fueron parte del intento de la institucionalización de un sistema de seguridad social, que permitió una “masiva” incorporación de los individuos no propietarios al campo de los derechos civiles y sociales. El mismo consistió fundamentalmente en dos medidas: la concesión de protecciones al trabajo y la construcción de la propiedad social, la cual funcionó como la posibilidad de rehabilitación de los no propietarios.

Respecto del *otorgamiento de protecciones al trabajo*, explica Castel:

“El trabajo se ha vuelto el *empleo*, es decir, un estado dotado de un *estatuto* que incluye garantías no mercantiles, como el derecho a un salario mínimo, las protecciones del derecho laboral, la cobertura por accidentes, por enfermedad, el derecho a la jubilación o retiro” (Castel, 2013: 42).

La situación de incertidumbre del trabajador cambia radicalmente, se transforma en la *condición salarial*, entendida como la “base de recursos y de garantías sobre la cual el trabajador puede apoyarse para gobernar el presente y dominar el futuro” (*ibid.*).

En este sentido, se evidencia la consolidación de una *sociedad salarial*. Ella no se caracteriza porque la población activa es asalariada, sino que es una sociedad en la que la población accede a la ciudadanía social a través del trabajo. Es por su condición de trabajadores que las mayorías acceden a su condición de ciudadanos.

La segunda de las medidas es el acceso a la *propiedad social*: homólogo de la propiedad privada, ella es la propiedad para la seguridad de aquellos que se encuentran desprotegidos y

puede ser definida como “la producción de equivalentes sociales de las protecciones que antes estaban dadas sólo por la propiedad privada” (Castel, 2013: 43).

La jubilación es un ejemplo clave: brindada para aquellos devenidos en la vejez y que pierden la capacidad de dotarse de los medios de subsistencia. Tal vez la característica más importante de la propiedad social es que no se trata de una medida asistencial, sino de un derecho que se constituyó a través del trabajo socializando el salario, el cual retorna –tiempo después- al trabajador.

En ambos casos estamos ante intentos cuyo fin no es crear una sociedad de *iguales*, sino una sociedad de *semejantes*, en la que existen las diferencias, las jerarquías, pero en la que todos tienen la misma base de recursos comunes y de derechos comunes, y por lo tanto pueden mantener relaciones de interdependencia entre sí. Se supera la diferenciación entre propietarios/no propietarios, gracias a la institucionalización de la propiedad social. El Estado se vuelve

“garante de esta construcción: estas protecciones son de derecho, constituyen el modelo en expansión de los derechos sociales que proporcionan una contrapartida concreta, virtualmente universal a los derechos civiles y a los derechos políticos”
(Castel, 2013: 47)

Sin embargo, esta instancia en la cual el Estado actúa como protector, como reductor de los riesgos sociales para las mayorías no propietarias, no se perpetró en el tiempo. Los avances en materia de derechos laborales, propios de una sociedad salarial como la que describe Castel, se vieron desarticulados mundialmente con el auge de la corriente neoliberal a partir de la crisis del petróleo en 1973.

Del paradigma de la seguridad al paradigma de la inseguridad: dos cosmovisiones para la cuestión social en Argentina

Esta articulación de protecciones alrededor del trabajo propia de la sociedad salarial fue posible en el marco del *paradigma de la seguridad* (Ayo y Dallorso, 2011). El mismo condujo a una estructuración específica del Estado que permitió la inclusión masiva de los

ciudadanos bajo la protección social, y que fue posible gracias al régimen de acumulación que tuvo lugar en una etapa del capitalismo mundial caracterizada por el aumento de la producción global. En Argentina,

“este modelo de protección social mutua, asociado al trabajo como propiedad social, construyó un entramado que proveyó seguridad en las diferentes etapas de la vida y frente a circunstancias en las que el individuo no puede solventar su reproducción y la de su familia a través de su trabajo” (Ayos y Dallorso, 2011: 4).

A mediados de la década de 1940 Argentina contaba con un sistema universalista de educación pública; con otro de salud pública; con la expansión de un sistema previsional con cobertura legal para todos los sectores laborales; y con un sistema de reparto basado en la idea de un pacto entre generaciones, según el cual los trabajadores activos sostenían la pasividad de los otros por vejez, invalidez o fallecimiento de un familiar. Nos parece importante aclarar aquí que esta extensión de las seguridades sociales coexistió con una debilitación del sistema democrático, con la proscripción del peronismo -fuerza mayoritaria - y con la intolerancia a la disidencia política.

Sin embargo, esta inclusión colectiva de los sectores populares bajo el paraguas de la protección social encontró su fin durante la década de 1970, cuando la dictadura cívico-militar desarmó las instituciones democráticas y recurrió al terrorismo de Estado para desarticular las relaciones salariales que hasta el momento estaban vigentes. Los trabajadores pertenecientes a sindicatos, gremios y organizaciones sociales, fueron las primeras víctimas de la tortura y la desaparición forzada.

El proceso de debilitamiento de los núcleos organizativos de las mayorías sociales comenzó con las prácticas de terror de la dictadura cívico-militar y se profundizó con las medidas de los gobiernos menemistas. Una vez desarticulados los lazos sociales, se privatizaron y cerraron las empresas estatales y de capitales nacionales. El neoliberalismo no sólo se aplicó en el régimen de acumulación, sino también en lo cultural, lo social y lo político, y tuvo como corolario el fin del *paradigma de la seguridad* que había protegido a los trabajadores de la decadencia social hasta antes de la dictadura.

¿Qué caracterizó a dicho régimen neoliberal? En primer lugar, como mencionamos anteriormente, se recurrió a socavar todas las organizaciones sociales que nucleaban y articulaban demandas y conquistas. Debilitada la voluntad popular gracias a la práctica sistemática del terror, la tortura, el aislamiento y la violación de todos los derechos, se comenzaron a aplicar las medidas económicas, acompañadas de un accionar mediático que justificaba dicho régimen autoritario.

“En lo que respecta al mercado de trabajo (...) se propugnó eliminar ‘rigideces’ institucionales que impedirían el libre funcionamiento de la demanda para remunerar al trabajo según su aporte a la productividad marginal. Los mecanismos de flexibilidad numérica que se refieren a los instrumentos que le permiten al sector empresarial ampliar su capacidad para contratar y ‘descontratar’ de acuerdo a las necesidades del proceso de producción, se extendieron durante toda la década” (Ayos y Dallorso, 2011: 4).

Se legalizó la precarización laboral a través de contrataciones en forma de pasantías, períodos de prueba, modalidades de empleo temporario, contratos de aprendizaje, subcontratación, etc. Se heterogeneizó la contratación laboral, de manera que se resquebrajaron los lazos sociales entre actores económicos que alguna vez habían encontrado bajo la forma del sindicato su núcleo común. Desarticulado el poder de los sindicatos, el accionar empresarial quedó librado a los intereses particulares y no a la regulación estatal (Ayos y Dallorso, 2011).

Respecto de la protección previsional, se reformó el sistema de jubilaciones y pensiones en 1993, privatizando la seguridad pública para la tercera edad: se rompió con el principio de colaboración y coparticipación entre generaciones y se individualizó la distribución, anulando la redistribución ya que se diferenciaron las jubilaciones según lo ahorrado por cada individuo a lo largo de su carrera laboral. Ésta última se vio a su vez afectada por la crisis del mercado laboral, condicionada por la flexibilización, las contrataciones irregulares, los despidos masivos, el desempleo prolongado, y para cualquier trabajador se volvió difícil, sino imposible, poder acceder a los requisitos jubilatorios (30 años de aportes), especialmente para las mujeres, trabajadores informales, desempleados, etc.

“Hemos asistido a un tránsito desde políticas que regulaban el andamiaje de protecciones jurídicas asociadas a la relación capital/trabajo, a partir de

intervenciones sobre las relaciones salariales - entendiéndolas como vectores centrales de la integración social-, hacia un régimen neoliberal de políticas sociales, reduciéndose el rol de estas últimas al de ser subsidiarias en materias de pobreza” (Ayo y Dallorso, 2011: 5).

Se inaugura así el *paradigma de la inseguridad*, el cual mercantiliza las relaciones sociales que supieron basarse en el servicio y la solidaridad, e inhabilita y disminuye las protecciones sociales en materia de salud, educación, vivienda, alimentación, trabajo, etc. Castel (2013) lo caracteriza como la inestabilidad del sistema de mutualización de los riesgos sociales que había sido instaurado después de la Segunda Guerra Mundial. A esta problemática podemos agregar el progreso de la esperanza de vida - agravado por el cambio de las estructuras familiares - que acentúa la dependencia de los más viejos; o también la pauperización a la que se enfrentan las familias monoparentales, especialmente aquellas compuestas por mujeres y niños, que muchas veces son los más expuestos a la inestabilidad laboral (Castel, 2013).

Este contexto fue terreno fértil para la desintegración social y la caída de las mayorías sociales bajo la línea de pobreza de forma masiva.

“La ausencia de perspectivas en un horizonte laboral nebuloso marcó toda una generación de jóvenes y adultos, que fueron erosionados por el desempleo y el desencanto frente al fin de la movilidad social. Los lazos sociales se cortaron abruptamente, la pobreza ganó terreno en amplios sectores y el delito amateur ganó espacio como forma de supervivencia de los jóvenes de sectores populares, que alternan sus actividades entre la legalidad y la ilegalidad (Focás, 2013: 166)⁴

Estos jóvenes y adultos de los sectores populares no tardaron en ser representados como un peligro social, como aquello que era el riesgo para los ciudadanos “de bien”, siendo ellos “el mal”. El Estado mismo generó las condiciones de su exclusión para luego adjudicar a dichos sectores populares todos los males que aquejan a la sociedad. El argentino “chanta”, el “chorro”, el “negro de mierda”, el “villero” fueron puestos en el centro de la escena de lo que

⁴ Brenda Focás es Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Comunicación y Cultura y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires. Es becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín. Su campo de investigación es acerca de las percepciones de la inseguridad, la problematización del delito y el rol de los medios de comunicación. Es miembro del Núcleo de Estudios sobre la Violencia y la Muerte del IDAES.

había pasado a ser la inseguridad, tal vez generando un corrimiento de la pregunta por cuál era el verdadero origen de esta desintegración de los lazos sociales, cuya respuesta es la desarticulación del sistema de seguridad social, que, hasta antes de la dictadura y de la imposición del régimen neoliberal, había sido provisto por el Estado.

Castel define a estos sectores como “población de riesgo”, y los caracteriza de la siguiente manera:

“es la idea de que existen factores de riesgo susceptibles de producir acontecimientos indeseables y que los portan algunos individuos o grupos sociales. Una población de riesgo no se define en relación con personas de carne y hueso que serían peligrosas, sino con la construcción de ‘perfiles’ de individuos asociados con ‘factores de riesgo’” (Castel, 2013: 38).

La utilización que el autor realiza de la palabra “construcción” nos habla de un proceso de representación de la realidad, de elaboración de los hechos para transformarlos en constituyentes del sentido común, uno que particularmente se caracteriza por la reducción de lo que seguridad e inseguridad significan, y por la exclusión de problemáticas y sectores sociales. El neoliberalismo en la economía, la política, y principalmente en la cultura - a través de las construcciones mediáticas y el periodismo - trazó una línea divisoria entre quiénes son ciudadanos dignos de ser protegidos por el Estado y quienes no, justificando gracias a la Teoría de la Defensa Social la estereotipación, exclusión, discriminación y agresión a los sectores populares. De esto hablaremos en el próximo apartado.

La importación Teoría de la Defensa Social y la reproducción de la desigualdad social

A partir del retorno del régimen democrático argentino en 1983, la “inseguridad” comenzó a ser abordada en relación a la “seguridad”, pero ya no para pensar en protecciones provistas por el Estado frente a los avatares de la existencia, sino reducidas a la cuestión de la criminalidad. Se produjo una restricción de la problemática a la dimensión de la criminalidad – entendida esta como el atentado contra la persona y sus bienes – y con ello se generó, a su vez, una reducción de la cuestión, la cual pasó a tener en consideración únicamente las

protecciones civiles, dejando en los márgenes de lo decible y lo pensable la cuestión de la inseguridad social.

Durante la última dictadura cívico-militar en nombre del orden interno se habilitó una disyuntiva entre seguridad y orden público, por un lado, y democracia por el otro. Se sacrificaron los principios democráticos en nombre del deber de mantener “un” orden público⁵. Sin embargo, con el retorno de la democracia en 1983 sus principios y la garantía de los derechos fueron el esquema al que cualquier modelo de orden debería replegarse.

La Argentina de los años ochenta buscó reabsorber a las fuerzas militares y de seguridad al esquema democrático, mientras que en los países de Europa Central la cuestión de la seguridad era pensada en términos de “seguridad ciudadana”, término que se importó con éxito en la América Latina de los noventa. A partir de este proceso, la seguridad dejó de definirse exclusivamente en términos de mantener un orden público y pasó a significar la promoción de la seguridad ciudadana. Noción de seguridad no vinculada ya a las ideas de seguridad interior y seguridad nacional, sino a la concepción de derechos ciudadanos que, encontrándose con que la fuente de inseguridad muchas veces eran las mismas fuerzas de seguridad, convoca a la ciudadanía misma como instancia tan responsable como el sistema penal frente dicha inseguridad (Galvani, Mouzo y Ríos, en Galvani et al., 2010; Seghezzeo en Galvani et al., 2010).

Es entonces que la cuestión de la seguridad se ve reducida a su aspecto civil, circunscribiéndose a la cuestión criminal, e importando, al menos en Argentina, diagnósticos, soluciones y

“un discurso hegemónico que si no excluye, al menos *deposita* en los márgenes otras lecturas conceptuales y fácticas de la cuestión ‘seguridad’ en sentido más amplio. Esta mirada reduccionista no es un producto ingenuo de una miopía analítica, sino que es un recorte que procura darle sentido al tratamiento de la

⁵ Al hacer referencia al sacrificio de los principios democráticos, nos referimos a la violación sistemática de los derechos civiles, políticos y sociales primero, hasta llegar a la violación misma de los derechos humanos con los extremos de las prácticas de terror y tortura

seguridad solo en términos de poner delante de ella a su 'oponente' la inseguridad"
(Daroqui, 2003: 1)⁶.

Seguridad e inseguridad son circunscriptas al ámbito de lo delictual y abordadas desde la política tanto desde el castigo al delito como desde la prevención del mismo.

Más aún, no sólo la cuestión de la seguridad se redujo a lo delictual, sino que además lo hizo a aquellos delitos cometidos en la vía pública, considerados tradicionales por la agresión que implican a la persona y a sus bienes, y que figuran en el sentido común como propios de la inseguridad. De esa manera se genera un proceso en el cual se termina equiparando seguridad urbana, seguridad ciudadana, con la dupla seguridad inseguridad: mecanismos en los cuales la ciudadanía es interpelada como protagonista a la hora de impedir el desarrollo del delito, ya que es tan responsable de este proceso como el sistema penal.

Se introduce aquí la "población de riesgo" (Castel et al., 2013) que mencionamos anteriormente, que consiste en la creación de perfiles que resultan amenazantes, factibles de cometer actos delictivos, caracterización de poblaciones enteras que por sus rasgos comunes, se piensa desde el mismo sentido común creado por las teorías globalizadoras de la seguridad, pueden atentar contra el común de los ciudadanos.

Esa población de riesgo, entendida como una estereotipación, está indisociablemente vinculada a la construcción mediática que se realiza de los hechos. Como bien explica Focás:

"existe el dato férreo que marca que en la Argentina hubo un aumento real de las tasas de delitos desde 1991, que tiende a estabilizarse a partir del año 2002. Pero, como se sabe, la sensación de inseguridad evoluciona con una autonomía relativa respecto de los datos objetivos, y las encuestas más recientes muestran que esta categoría sigue en alza" (2013: 165).

⁶ Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Es Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani de Ciencias Sociales, FCS, UBA. Coordinadora de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales en el Programa UBA XXII: Universidad en cárceles. Entre sus principales publicaciones se encuentran (como Co-autora) los libros *La niñez ajusticiada; Érase una vez... un tribunal de menores...*, *Voces del encierro. Mujeres y jóvenes encarcelados en la Argentina*, y *Muertes Silenciadas: La "eliminación de los delincuentes"*, una mirada sobre las prácticas y los discursos de la policía, la justicia y los medios de comunicación.

Por sentimiento de inseguridad entendemos “un entramado de representaciones, emociones y acciones” (Kessler, 2007: 16), el cual constituye una categoría subjetiva que no sólo abarca el temor, sino también la ira, la indignación, la impotencia, las cuales participan de acciones individuales y colectivas que se desarrollan frente a situaciones de denominada “inseguridad”. Se trata de una anticipación de un peligro percibido, la cual tiene que ver más con la percepción que con la experiencia personal (Kessler, 2011). De esta manera, esta anticipación acompañada por el conjunto de sentimientos mencionados, evoluciona autónomamente respecto de los hechos concretos, y está principalmente vinculada al discurso mediático que construye las representaciones que hacen a la misma.

El pasaje del acontecimiento a la noticia: la invención de la inseguridad como sensación

El hecho de que determinados acontecimientos se construyan como noticias depende del contexto cultural: es decir del momento histórico, social, geográfico desde el cual ciertos eventos son seleccionados, dejando a otros en los márgenes, y siempre adecuándose a ciertos criterios de noticiabilidad. Por estos últimos entendemos una cierta definición de noticia, de cualidades que hacen que ciertos eventos sean noticiables en un determinado momento y espacio, dependiendo también del contrato de lectura que el medio tenga con el público (Martini, 2000).

El proceso de transformación del acontecimiento en noticia consiste en destacar dicho evento sobre una gran masa de acontecimientos, definiendo al mismo por qué rol y qué efectos tendrá en un determinado tiempo y espacio, siempre inserto en una continuidad, en una serie que permite que se lo defina, por diferencia, en su unicidad.

En lo que respecta a la inseguridad social, dicha selección de acontecimientos está estrechamente vinculada al auge de la Teoría de la Defensa Social, cuyos principios comenzaron a definir el camino a seguir por los sectores político y mediático para abordar la seguridad, reducida a su aspecto urbano. Dicha teoría está compuesta por una serie de principios abstractos⁷ que hacen referencia a una sociedad que entiende valores, normas e intereses que son vigentes para todos los ciudadanos por igual, con una ley penal que rige

⁷ Tal como los enumera Daroqui (2003) son el principio de legitimidad, el principio del bien y del mal, el principio de culpabilidad, el principio del fin o de la prevención, el principio de igualdad, y el principio del interés social y del delito natural

para todos y con un Estado que actúa legítima y represivamente hacia las acciones delictivas, con el fin de reafirmar dichos valores, normas e intereses. Así, se destaca un evento entre muchos y se lo define por cómo actuará en un tiempo y espacio, participando de una serie que lo define en su singularidad. De esta manera, se relatan ciertos acontecimientos en detrimento de otros, específicamente aquellos vinculados con la inseguridad civil en detrimento de aquellos que tienen que ver con la inseguridad social, de acuerdo a lo legitimado por el paradigma que impone la importación de esta teoría.

La teorización de la Defensa Social tiende a consolidar el sistema penal y su capacidad represiva e incorpora, a su vez, estrategias que buscan la prevención del delito, delegando en el Estado, y ante su ineficiencia en la sociedad civil, la defensa contra un *otro* amenazante. Por lo tanto, se legitima, y se demanda, el accionar preventivo y represivo del Estado que, como mencionamos anteriormente, muchas veces resulta atentatorio contra los derechos de un determinado sector social. Por ejemplo, los casos de exceso de legítima defensa por policías fuera de servicio, o los casos de gatillos fácil. Se produce así una estereotipación del delincuente, que es históricamente identificable.

“... estigmatización de un determinado sector social y sus sujetos que pasan a ocupar o corporizar la figura de un ‘demonio’ que atenta contra el orden social en su conjunto (Font, 1999), chivo expiatorio (Zaffaroni, 2011) de un sistema penal que precisa seleccionar los ilegalismos para evitar la saturación y el colapso pero también busca consolidar una estrategia de delimitación simbólica definiendo a quienes representan ‘los males de todos los males’. En la sociedad argentina –y también podríamos afirmar latinoamericana–, dicha demarcación tiene una materialización concreta y específica: jóvenes, pobres y habitantes de las periferias urbanas” (Manchado, 2015: 177).

Se puede verificar así la estereotipación que tiene lugar gracias al accionar de las personificaciones de la Teoría de la Defensa Social: operadores políticos, judiciales, juristas, criminólogos, periodistas, formadores de opinión, etc. (Daroqui, 2003). El accionar del periodismo informativo clásico se desarrolla como parte de este conjunto, y ha permitido la instalación en las mayorías de discursos y prácticas que posibilitan la demanda de políticas de mano dura al Estado, así como el fortalecimiento del sistema penal. El resultado es un aumento de la desigualdad social, que se genera en nombre de un *principio de igualdad*,

propio de la Teoría de la Defensa Social, en nombre de la defensa por igual a todos los ciudadanos.

En este sentido en Argentina la inseguridad, y no la desigualdad social, se ha convertido en una de las preocupaciones públicas más importantes. Pero, como bien explicamos anteriormente, no es la inseguridad en su totalidad, sino una única inseguridad: aquella vinculada al delito y, específicamente, al urbano.

Como explica Kessler “hace ya una década que la “inseguridad a menudo se usa, en tanto categoría para describir la realidad, sección mediática fija y problema público, como sinónimo de delincuencia sin que haya una identidad entre delito e inseguridad” (2007: 11). Esta heterogeneidad de ámbitos a los que se aplica un mismo concepto se da porque la inseguridad vinculada al delito es una preñoción sociológica, una forma del sentido común para explicar la realidad y no una categoría desarrollada por las ciencias sociales. Por lo tanto, “la inseguridad no puede ser, en última instancia, más que una percepción o un sentimiento, porque expresa una demanda, la sensación de una aporía respecto a la capacidad del Estado para garantizar un umbral aceptable de riesgos que se perciben ligados al delito” (Kessler, 2011: 12).

¿Qué hace que el sentimiento de inseguridad se emplace sólidamente? Explica Kessler que el aumento de la tasa de delitos, la comparación con tiempos pasados, la relevancia social de ciertas muertes en detrimento de otras⁸, ciertos juicios morales, permiten que estos delitos tomen más relevancia social y que otros permanezcan en las sombras (2011).

“Tampoco han estado ausentes otros factores tradicionalmente relacionados con el sentimiento de inseguridad, como la desconfianza y el temor a la policía, la violencia institucional y la insatisfacción con la justicia. A su vez, todo el régimen de representación del delito en los medios ha ido cambiando: la inseguridad es una sección cotidiana en los noticieros; la profusión de imágenes, la cámara en el lugar del hecho, la actualización constante del delito en los diarios *online* van enhebrando una trama sin fin de situaciones, datos y noticias.” (Kessler, 2007: 13).

⁸ “Es cierto que las muertes ocasionadas por el uso indebido de medicamentos son casi diez veces mayores que las producidas en ocasión de robo (Kessler, 2011: 12)

Así, esta construcción histórica, situada y fechada, de la configuración de la seguridad y la inseguridad, la cual pertenece a las últimas décadas del siglo XX, en las sociedades más seguras que hayan existido por el desarrollo de sistemas de protección complejos y totales, se vive como amenazante. Dichos sistemas de seguridad son construcciones complejas y frágiles, que pueden fallar en cualquier momento, y por lo tanto, se vivencian con una constante incertidumbre. Se desarrollan demandas de protección totales frente a instancias en las cuales ninguna medida parece suficiente para asegurarse contra el delito, azaroso, que se vive como la única inseguridad habida y por haber. Con la misma, nos referimos a la inseguridad civil, la cual se resalta mediante un corrimiento y un borramiento respecto de la multicausalidad que hace a la misma, y mediante la relegación de la seguridad social a la posibilidad privada de cada individuo de protegerse a sí mismo en lo que a salud, trabajo, vivienda, educación, alimentación, etc., corresponde.

“Las situaciones de riesgo a menudo gravísimas que sufren mujeres y niños en el ámbito doméstico, las limitaciones de los derechos económicos de las cuales son víctimas sujetos pertenecientes a los grupos marginales y ‘peligrosos’, no inciden en el cálculo de la seguridad ciudadana; delitos económicos, ecológicos, de corrupción y de concusión, desviaciones criminales al interior de órganos civiles y militares del Estado, así como convivencias delictuosas por parte de los detentadores del poder político y económico con la mafia, hacen parte de la cuestión moral pero no tanto de la seguridad ciudadana” (Baratta en Daroqui, 2003: 5).

Respecto del concepto de representación social, indudablemente los medios de comunicación -y, en este caso puntual abordamos el periodismo- son actores imprescindibles para entender los procesos de construcción del sentido que se le da a la realidad. Entendemos que de la gran cantidad de hechos que ocurren es el periodismo el que selecciona algunos, los transforma en acontecimientos y los vuelve relevantes para la vida de los ciudadanos: los vuelve una realidad.

Por lo tanto, en el proceso de la construcción del sentido, hay un mecanismo de mediación: entre el hecho y la figura simbólica que lo representa se establece un paralelo. De esta manera se construye la representación: la síntesis de los hechos y objetos sociales que permite que las personas se orienten en su vida cotidiana.

Siguiendo a Geertz, las representaciones sociales

“son fuentes extrínsecas de información en virtud de las cuales puede estructurarse la vida humana, son mecanismos extrapersonales para percibir, comprender, juzgar y manipular el mundo. Los esquemas culturales –religiosos, filosóficos, estéticos, científicos, ideológicos – son ‘programas’; suministran un patrón o modelo para organizar procesos sociales y psicológicos, así como los sistemas genéticos proveen un correspondiente modelo de la organización de procesos orgánicos” (2006: 189).

Dichas representaciones permiten entonces conocer el mundo social a través de explicaciones que son colectivas y sociales, y ellas se organizan en lo que conocemos como “sentido común”.

“El sentido común es conocimiento social porque está socialmente elaborado. Incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no sólo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan” (Araya Umaña, 2002: 11).

El vínculo indisoluble que existe entre representación social, discurso y práctica, instala a la representación como un objeto de análisis obligatorio a la hora de pensar tanto las crecientes demandas de políticas de castigo y mano dura, y de más fuerzas policiales desde la ciudadanía al Estado, así como también para pensar la reducción del concepto de inseguridad y las consecuencias que ello acarrea.

Entendemos que es a través de los estudios respecto de las representaciones sociales que se puede reconocer cómo es que se constituye el pensamiento social que atraviesa la constitución de las personas y su modo de actuar en sociedad. Y, particularmente en lo que hace a la relación seguridad/inseguridad, los medios de comunicación, y específicamente el periodismo informativo clásico, hacen al sentido común que reproduce el racismo de Estado y excluye al *otro* que se vive como amenazante. Respecto de la relación noticia y realidad, puede decirse que:

“El verosímil construido por la noticia periodística legitima sus fuentes en esa ‘realidad’ a la que por lo general la sociedad accede a través de los discursos de los mismos medios, que se convierten en fuentes para otros discursos sociales e institucionales en un proceso de retroalimentación continua y quizá inconveniente (...) Para la sociedad en su conjunto un acontecimiento existe por la información mediática a la que se le otorga credibilidad y legitimidad: las noticias arman la realidad que ingresa en la percepción colectiva como dato para la constitución de la opinión y el imaginario social” (Martini en Martini y Pereyra, 2009: 23).

Ahora bien, hay una apropiación del discurso mediático respecto de la seguridad que hace posible la construcción de dichas representaciones que hacen al sentido común. El discurso como materialidad desde la cual y por la cual se lucha, es aquel que permite que el poder forme, organice y ponga en circulación un cierto saber (Foucault, 2014) que en este caso a analizar tiene que ver con la seguridad y la inseguridad, y con la circunscripción de un grupo determinado como “peligroso”. Por lo tanto, es sobre las materialidades discursivas que se puede identificar qué representaciones respecto de lo considerado como amenaza y como seguridad propone el periodismo informativo clásico, y a su vez qué nuevas representaciones pueden generarse a partir de los intersticios como nueva politización de la práctica que es el periodismo narrativo (de Certeau, 2000).

Es así que no hay análisis de las representaciones sociales que sea posible sin el respectivo análisis del operar del periodismo, entendiendo que los medios son actores políticos, culturales y económicos que encontraron un auge sin precedentes a la hora de movilizar a la sociedad sobre todo en el contexto de la crisis de representación política. La actualidad que se conoce es, en gran medida, la actualidad que se construye a través del recorte y relevamiento posibilitado por los medios de comunicación.

2| La crónica, columna vertebral de la historia literaria argentina

En el capítulo anterior introdujimos la idea de que el periodismo informativo clásico contribuye a la construcción de representaciones sociales de lo que es la inseguridad. Dicha construcción se caracteriza por la reducción del fenómeno a su aspecto civil, y porque tiene como consecuencia la reproducción de la exclusión de sectores sociales, los cuales son liberados a la incertidumbre total y a la inseguridad social. Entendiendo que todo periodismo aporta a la construcción de representaciones sociales, y por extensión a la construcción del sentido común, nos interesa analizar el abordaje de un género en particular: la crónica. Consideramos que ella hace a una representación alternativa de lo que es la relación seguridad – inseguridad, y permite reflexionar desde otra perspectiva, distinta, y en algunos puntos opuesta, a aquella del periodismo informativo clásico. La crónica o periodismo narrativo ha tenido un desarrollo protagonista en la historia de la literatura latinoamericana, como lo plantea Tomás Eloy Martínez quien asevera que “en algunos países, como Argentina, la crónica es la columna vertebral de toda su historia literaria” (Martínez en Jaramillo, 2012: 13).

Sin embargo, es falso afirmar que por *crónica* se ha entendido siempre la misma producción. Como bien explica Darrigrandi⁹ (2013), hay tres momentos claves en su desarrollo histórico, que determinan las características de este género híbrido y difícil de delimitar. Dichos momentos son: el de las crónicas escritas por los cronistas de Indias al arribar a América; el de las crónicas de los modernistas en la transición de fines del siglo XIX al siglo XX; y el de la crónica que se publica actualmente, la crónica contemporánea.

Para el desarrollo de este trabajo se analizará un corpus de obras perteneciente al último de sus momentos, el de la crónica contemporánea. Esta última *versión* de la crónica será caracterizada al finalizar el recorrido histórico, el cual consideramos esencial para la comprensión del rol de este género en la historia latinoamericana. En este sentido, las crónicas, adhiriendo a la tesis de Darrigrandi, deben ser consideradas como “una fuente (...) para el estudio de la historia, la historia de las ideas o el pensamiento latinoamericano en cuanto que han sido también un espacio de debate sobre temas de la actualidad” (2013: 140).

⁹ Claudia Darrigrandi es Licenciada en Historia por la P, Universidad Católica de Chile y tiene un Ph.D de Literatura Latinoamericana en la Universidad de California Davis. Sus estudios están centrados en los estudios culturales de la literatura latinoamericana, las representaciones en los cuerpos y en filosofía del lenguaje.

¿Por qué afirmamos que se trata de un género difícil de delimitar? Porque es un híbrido en el que se funden las características del periodismo y la literatura, generando una amplia variedad en la forma, el estilo y las temáticas. Su función ha sido preponderante en las dimensiones política, social y cultural en los distintos momentos históricos en que se publicó, y siempre estuvo confrontada, tanto en el campo de la literatura como en el del periodismo, por la gran pregunta por su legitimidad. Saber si es válido, o no, que un género abocado a la ficción, como es la literatura, aborde temas no ficcionales con sus mismas herramientas; o saber si el periodismo, que según los ortodoxos debe ser objetivo y fáctico, puede, o no, incorporar las herramientas narrativas de la ficción ha sido la gran pregunta alrededor del género. Nosotros adherimos a la idea que propugnan los autores aquí citados, según la cual no es válido hacer un distingo entre periodistas y escritores de ficción y que, más aún, el relato, la historia, es la aceptación de que al periodismo lo escriben personas que sólo tienen un deber: el de mantener el contrato de lectura regido por el apego a lo real con el lector, pero siempre admitiendo la perspectiva desde la que se parte para contar una historia.

La crónica siempre se caracterizó por el abordaje de temas de relevancia en las diferentes coyunturas en las que se escribía: la construcción de América en palabras desde los conquistadores para la Monarquía Española, el tratamiento de un cambio de época rotundo, o las problemáticas latinoamericanas que no tienen lugar en los medios de comunicación masivos.

Dado que no existe la publicación de manuales de lo que es la crónica y cómo debe ser escrita, nos hemos remitido, además de a algunos trabajos académicos, a lo que consideramos la fuente más rica para su caracterización: las antologías, recopilaciones de crónicas que los mismos cronistas realizan para la definición de su género. Por lo tanto, su reconstrucción se realizará entretejiendo relatos de los más diversos autores, para intentar abordarla en su multidimensionalidad.

Los cronistas de Indias: la invención de América a través del relato

La crónica tuvo su momento,
y ese momento fue hace mucho.
América se hizo a golpe de crónicas.
- Martín Caparrós

Carlos Monsiváis¹⁰ comienza el prólogo a su antología de crónicas mexicanas aseverando que “en el siglo XVI la crónica es un gran instrumento de afirmación de los conquistadores” (2008: 15). Es a través de sus escritos, adaptaciones de la realidad a las palabras, que los cronistas de Indias se afirman como conquistadores, y que la España conquistadora conoce al “Nuevo Mundo”. Y esos escritos eran crónicas.

Desde la llegada de Colón en adelante el registro escrito de la Conquista por parte de los europeos se volvió obligatorio ya que era la única forma de registro y transmisión de aquello que se conocía. Un doble propósito guio la elaboración de estas producciones literarias: por un lado, la búsqueda de dejar asentado lo *descubierto*¹¹ por primera vez y, por el otro, obtener favores y beneficios por parte de la Corona española. Ambos objetivos determinaron una de las primeras características de la Crónica de Indias. A saber, su carácter hiperbólico y exagerado, sus descripciones detalladas y minuciosas que buscaban ante todo impresionar al Rey y la metrópoli (Fernández Vázquez¹², 2003).

Un segundo factor que caracteriza a los escritos de la Conquista es que la documentación de lo *descubierto*, de lo desconocido, se realiza a través de un reservorio del lenguaje que era insuficiente para describir ese Nuevo Mundo, exagerado, excesivo para todo lo que hasta entonces habían conocido los europeos. América comenzó a existir para los europeos, para el

¹⁰ Carlos Monsiváis fue un escritor y periodista oriundo de México, nacido en 1938. Se dedicó a hacer crónicas de México, específicamente dando voz a los sectores silenciados (estudiantil, feminista, obrero, LGBT), y a denunciar y satirizar a la clase política. Falleció en 2010, recordado por los sectores populares a los que apoyó a través de su escritura.

¹¹ Utilizamos la palabra “descubrir” porque hacemos alusión al punto de vista de los europeos, quienes vivenciaron el arribo a América como un descubrimiento de algo nuevo, difícil de aprehender y de interpretar, así como también de nombrar.

¹² El trabajo abordado para analizar las características de las Crónicas de Indias, es el capítulo 1º de la Tesis de Maestría en Lengua y Literatura Hispanoamericana, del Departamento de Filosofía y Letras de la Escuela de Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla, México, realizada por Laura Fernández Vázquez y titulada “Eurocentrismo, identidad e historia en La Trilogía del Descubrimiento de Abel Posse”. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mlh/fernandez_v_l/

Viejo Mundo, a partir de los relatos de los primeros navegantes que llegaron. Ellos buscaron adaptar lo desconocido a lo conocido mediante el lenguaje con el que hasta entonces habían contado, no sólo para conceptualizar la realidad buscando aprehenderla, sino para darla a conocer a la metrópoli.

“Un cronista de Indias - un conquistador- ve una fruta que no había visto nunca y dice que es ‘como las manzanas de Castilla pero rojas y muy más crecidas y la su carne más húmida y plena de petitas de cuyo sabor es dulce como el higo’. Nada, por supuesto, que se parezca a una manzana, pero ningún relato de lo desconocido funciona si no se parte de lo que ya se conoce” (Caparrós, 2016: 43).

Ese Nuevo Mundo requiere un esfuerzo de hacer inteligible una realidad hasta entonces desconocida, la cual precisa ser representada en términos de verdad, primero para el hacedor de este trabajo -el que conoce e intenta representarla por primera vez, el cronista- y luego para sus lectores. Así, hay un descubrimiento del Nuevo Mundo, que es también una invención de una nueva literatura, carente de palabras para describirlo.

“Las noticias de las tierras conquistadas llegan al viejo mundo permeadas por las impresiones de los exploradores que hablan de una belleza indescriptible, de manjares, paisajes y nativos desconocidos (...) La versión de América que cruza el océano es una mezcla de mitos y ficcionalizaciones que encabeza como primer cronista Cristóbal Colón” (Fernández Vázquez, 2003:4).

Una tercera característica, resaltada por Fernández Vázquez, es el uso de la primera persona, el cual permite que la literatura cobre un sesgo subjetivo, íntimo, que permitía que los invasores sean escritores de la experiencia, sin ser en absoluto hombres de letras. Tratándose de diarios de viaje para impresionar a los reyes, estos textos son no sólo históricos sino también literarios, apreciación propia de la actualidad, permeada por la excitación por lo desconocido, que tuvo como corolario la ficción que hoy se conoce como Invención de América ¹³(Fernández Vázquez, 2003)

¹³ Con “Invención de América”, hacemos referencia al conjunto de obras escritas por los conquistadores en las diferentes etapas de la Conquista. Desde los relatos de los viajes, la llegada, la descripción de los pueblos, la geografía, etc.

Finalmente, la cuarta característica de estas crónicas es el uso de la hipérbole para resaltar lo *otro*, lo que antes del descubrimiento no se conocía, que se volvió objeto de conocimiento a partir de ser “encontrado” y de ser – aunque sea como un esbozo – representado por los conquistadores. Todas estas características mencionadas son propias de la crónica primitiva escrita por conquistadores que, como bien señala Monsiváis, eran

“deseosos de perpetuar su fama; de misioneros que, en contacto con el alma indígena y desdeñosos de la notoriedad, ni siquiera se apresuraron muchas veces a publicar sus libros, y a quienes debemos cuanto nos ha llegado de la antigua poesía autóctona; y en fin, de los primeros escritores indígenas que, incorporados ya en la nueva civilización, y aún torturados entre dos lenguas, no se resignaban a dejar morir el recuerdo de sus mayores” (Monsiváis, 2008: 15).

Consideramos relevantes a las características hasta aquí enumeradas porque las mismas pueden rastrearse, a pesar de que no existe una continuidad entre los tres momentos históricos de la crónica, en el periodismo narrativo contemporáneo. Más aún, Monsiváis señala, además de las características que Fernández Vázquez reconoce, una serie de funciones que se encuentran presentes en la Crónica de Indias: anticipación de la historia, elocuencia contra el olvido, herencia testimonial, proselitismo religioso, tributo funeral (más bien mezquino) a los vencidos (2008). Los que escribían las crónicas ya para el siglo XVI eran frailes y soldados - aunque, como remarca Monsiváis, los más recordados son los soldados como Hernán Cortés o Álvaro Núñez Cabeza de Vaca – que “hacen crónica capturando las sensaciones del instante, tomando la esencia del tiempo narrativo, defendiéndose de las versiones de los enemigos, celebrando su propia grandeza, salvando almas” (2008: 18).

De acuerdo con lo hasta aquí mencionado, Europa conoció a América mediante los relatos de los cronistas de Indias, los cuales eran literatura escrita para comprender, conocer e impresionar. Los primeros testimonios de cómo el Viejo Mundo triunfa sobre la “barbarie” son estas crónicas, materialidad discursiva que nos permite conocer cómo se dominó al Nuevo Mundo a golpe de espadas, pero también de palabras.

Los cronistas modernistas: cómo sobrevivir al cambio de siglo

El segundo momento que marca el desarrollo de la crónica latinoamericana es el de los cronistas modernistas, que escriben durante y sobre la transición del siglo XIX al siglo XX. Darrigrandi (2013) señala que los cronistas de este período no ven en los cronistas de Indias a sus antepasados, antecedentes o antecesores, sino que lo que prima entre estos dos momentos es un silencio del segundo con respecto al primero.

Entonces, en primer lugar, ¿de quiénes hablamos cuando hablamos de *cronistas modernistas*? Estamos hablando de los cubanos José Martí y Julián del Casal, los mexicanos Manuel Gutiérrez Nájera y Amado Nervo, el guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, el nicaragüense Rubén Darío y el argentino Manuel Ugarte, entre muchísimos otros.

Para desarrollar el espíritu de época Darrigrandi toma una cita de Ugarte, quien en “La crónica de Francia” desarrolla lo que se concebía por crónica en la época:

“Esa tromba indefinible que se llama vida parisiense, no da nunca lugar para analizar seriamente un matiz o un hecho. Es necesario anotar con rapidez el perfil fugaz, y pasar a otro, porque la existencia es tan vertiginosa, que detenerse un instante es quedar rezagado. De ahí la aparente frivolidad de los cronistas, cuya pluma mordaz galopa sobre las frondosidades de la vida, simplificando los rasgos, como si quisieran hacer con la prosa una síntesis del dibujo japonés. No es que sean espíritus incapaces de ahondar en una idea y calcular seriamente las proyecciones de un acontecimiento: es que no les es dado detenerse un minuto, porque serían derribados y aplastados por los que vienen detrás. Están condenados a verlo todo desde la ventanilla del tren. Por eso son inconstantes y superficiales. Su misión de cinematógrafos vivientes, les obliga a cambiar sin reposo y a pasar de una actitud a otra, sin más lazo de unidad que la ironía” (Ugarte en Darrigrandi, 2013: 128).

Esta breve descripción resume, a los fines de nuestro análisis, una serie de características que hacen a la esencia de la crónica de la época: por un lado la sensación de vertiginosidad que menciona el autor. Se trata de una experiencia de cambio veloz, inasible, que es propia de la Modernidad. Ese sentimiento escéptico, que la velocidad impuesta por los cambios tecnológicos trajo a los testigos de la época, se transmite en el texto de Ugarte quien destaca

la superficialidad con la que la crónica obliga a verlo todo, introduciendo también esa idea de que el cronista es un espectador desde el tren o desde el cinematógrafo, que vivencia un mundo en el cual la velocidad del afuera no se condice con el tiempo biográfico, interno. La escritura de la época aparece como un modo de fotografiar ese tiempo inabordable desde la temporalidad interior, y así poder describirlo, para comprenderlo. Es interesante tomar esa alusión al cine, la que, como explica Darrigrandi (2013), aporta a la comprensión del género. Este espíritu de época presenta al cronista la necesidad de construir una escena, un marco de desarrollo de la historia, propio del cine, para que el lector pueda así visualizar lo que lee. El cine introduce la escena, los detalles, los planos y el punto de vista, características todas retomadas no solo por la crónica modernista, sino también por la crónica de los siglos XX y XXI.

La ciencia, considerada como “el mal del siglo”, la guerra, las transformaciones sociales y la movilidad social, la queja por la pérdida de los modales masculinos acompañada por las reivindicaciones feministas de la época, los movimientos revolucionarios, fueron todas temáticas presentes en la crónica de la transición del siglo XIX al XX. Esta producción periodística se caracterizó por la captura de momentos fugaces, escenas cinematográficas de la realidad –siguiendo con la metáfora anteriormente planteada- que testificaban cambios de largo aliento que fueron producto de los procesos modernizadores. Se trató de atestiguar y plasmar en palabras un cambio de época y de paradigma.

Surge asimismo en este contexto histórico la tensión entre la figura de los escritores y la figura del *reporter*: literatura y periodismo estaban en un proceso de autonomización, cada una en su ámbito. La diferenciación entre categorías marcadas por los que supuestamente escriben bien - los escritores- y los que no saben escribir - los periodistas- explica de alguna manera el corrimiento que sufren los modernistas latinoamericanos por el desprestigio que también padece su oficio en la época. (Darrigrandi, 2013)

En una arena en la que los estilos están por definirse, la crónica modernista se erige, parafraseando a Rubén Darío, como un laboratorio en el cual ensayar un nuevo estilo de escritura, que conjuga voluntad estética sin abandonar el alto grado de referencialidad y actualidad, propio de la noticia y con el que se asocia a la crónica. El reservorio de temas sobre los que se podría escribir *literariamente* crece exponencialmente gracias a la función

periodística incorporada, que no busca tanto informar sino entretener, retratando hechos pequeños y frugales (Darrigrandi, 2013).

La crónica modernista permitió, asimismo, abordar con las herramientas de la literatura los aspectos antiestéticos del día a día capitalista. Los cronistas revelaron el temor al progreso propio de la época y, al mismo tiempo, aceptaron e incorporaron los cambios tecnológicos que la Modernidad trajo a la vida cotidiana.

“En este género se intenta unir lo que la Modernidad fragmenta. Es decir, a través de la escritura de la ciudad en la crónica es posible ‘re-narrativizar’ lo que la Modernidad estaba convirtiendo en fragmentario; en el periódico se puede leer esa urbe que ya no es posible conocer en su totalidad” (Darrigrandi, 2013: 133).

Es importante añadir, como un aspecto más del género de ese momento, que escritores y periodistas van a asumir y realizar la crítica literaria, artística y cultural en la forma de la crónica, a través de perfiles dedicados a las grandes personalidades artísticas de la época (Martí dedicando crónicas a Walt Whitman, Jesse James; Arlt con las aguafuertes más variadas; Storni dedicando perfiles a los tipos y estereotipos urbanos; Carpentier con artistas de todas las disciplinas).

Si en la Conquista la crónica permitió “afirmar” la condición de los conquistadores, en la Modernidad ella va a permitir procesar a través de la palabra escrita la vida citadina de la transición del fin de siglo, literaturizando la vida urbana latinoamericana y habilitando la autonomización del campo literario. Esta producción narrativo-periodística fue un “medio para ejercitar la definición de la identidad latinoamericana en oposición a una identidad anglosajona o ibérica” (Darrigrandi, 2013: 136), o como sostenía Ugarte “nuestro espíritu es inquieto, inconstante y apasionado. La raza latina es una raza de poetas. Y la crónica es el género que sintetiza mejor sus cualidades y defectos. Sus defectos sobre todo” (Ugarte en Darrigrandi, 2013: 137).

La transición del siglo XIX al siglo XX introdujo innumerables cambios en todos los ámbitos de la vida cotidiana: el rol de los trabajadores, aquel de las mujeres, la guerra, la introducción de avances tecnológicos en la vida cotidiana posteriores a la revolución industrial, la consolidación de los estados nacionales en el nuevo orden mundial, un sinfín de nuevas

configuraciones que impactaron en el sentido común de todos los ciudadanos. En ese torbellino que implicó el ingreso al 1900, la crónica se abrió paso en América Latina a través de la captura de innumerables pequeños fragmentos de la vida cotidiana que ayudaron a comprender los abruptos cambios. La publicación en los periódicos de un género que se erigió como tal, autonomizándose de la literatura y del periodismo, le dio una identidad narrativa a los escritores latinoamericanos que, guardando silencio respecto de sus antepasados de la Conquista, vinieron a continuar una tradición que se afianzaría como propia de aquellas tierras que supieron ser el Nuevo Mundo.

La crónica contemporánea: un intento de construir la realidad desde los márgenes

En síntesis: un artículo de diario diría
“la escena fue conmovedora”,
una crónica tendría que construir la escena,
contarla y conmover.
Martín Caparrós

En la introducción a su artículo *Crónica Latinoamericana: algunos apuntes para su estudio*, el cual tomamos como referencia para la elaboración de este capítulo, Darrigrandi nombra a la crónica contemporánea como “la que se produce actualmente” (2013: 124). Dicha expresión para significar la producción de fines de siglo XX y principios de siglo XXI, nos permite visualizar lo heterogéneo y difícil de abordar que es este género en la actualidad.

Este tercer momento se corresponde con lo que se conoce como *nuevo periodismo o periodismo narrativo*, y es necesario aclarar que si bien ambas expresiones son utilizadas como sinónimos, ellas no significan lo mismo. El nuevo periodismo tiene que ver con una forma de concebir y escribir el periodismo, y habla de un período en particular: el de las décadas de 1960 y 1970, fundamentalmente en Estados Unidos. Por otro lado, el periodismo narrativo habla de una forma de escribir, fusionando periodismo y literatura, que incluye y ampliamente supera a lo que se entiende como nuevo periodismo.

Nuestro trabajo se centrará en este tercer momento de desarrollo de la crónica, el cual tiene como antecedentes más inmediatos a Gabriel García Márquez, Rodolfo Walsh, Elena Poniatowska, Tomás Eloy Martínez y Carlos Monsiváis - en Latinoamérica - y Jack London, John Hersey, Gay Talese, Lilian Ross, Tom Wolfe, etc., en el mundo anglosajón. Hablar de sus representantes actuales sería reducir un fenómeno de gran popularidad que desde la década de 1990 a esta parte no ha interrumpido su crecimiento, lo cual se verifica en el aumento exponencial de la cantidad de medios que publican crónicas y en la proliferación de revistas digitales y blogs (Darrigrandi, 2013).

En este sentido, la Fundación de Nuevo Periodismo Iberoamericano, así como las revistas latinoamericanas Anfibia, Gatopardo, Etiqueta Negra, El Malpensante, Rolling Stone, AJO, entre muchas otras, han contribuido al desarrollo profesional del periodismo narrativo, cuyos autores exceden el canon de lo conocido, así como a la circulación de una cantidad amplísima de producciones, imposibles de enumerar.

Respecto de la crónica contemporánea, tal vez el método más fidedigno para conceptualizarla sea - como realizan sus estudiosos - la recopilación de las diversas definiciones que de ella brindan sus protagonistas. La publicación de antologías como las de Jaramillo, Carrión, Caparrós, Herrscher, Alarcón, Monsiváis, y más específicamente sus prólogos, son una de las más sustanciosas fuentes de definiciones y caracterizaciones del género que se pueda encontrar.

La definición de Villoro en su crónica “La crónica, ornitorrinco de la prosa”, la cual fue publicada en el diario La Nación (Argentina) en el año 2006, es una de las más reivindicadas por los distintos autores que hablan del género. El eje de esta definición es la *hibridez*.

Citando la definición completa de Villoro, puede decirse que:

“Si Alfonso Reyes juzgó que el ensayo era el centauro de los géneros, la crónica reclama un símbolo más complejo: el ornitorrinco de la prosa. De la novela extrae la condición subjetiva, la capacidad de narrar desde el mundo de los personajes y crear una ilusión de vida para situar al lector en el centro de los hechos; del reportaje, los datos inmodificables; del cuento, el sentido dramático en espacio corto y la sugerencia de que la realidad ocurre para contar un relato deliberado con

un final que lo justifica; de la entrevista, los diálogos; y del teatro moderno, la forma de montarlos; del teatro grecolatino, la polifonía de testigos, los parlamentos entendidos como debate: la ‘voz de proscenio’, como la llama Wolfe, versión narrativa de la opinión pública cuyo antecedente fue el coro griego; del ensayo, la posibilidad de argumentar y conectar saberes dispersos; de la autobiografía, el tono memorioso y la reelaboración en primera persona. El catálogo de influencias puede extenderse y precisarse hasta competir con el infinito. Usado en exceso, cualquiera de esos recursos resulta letal. La crónica es un animal cuyo equilibrio biológico depende de no ser como los siete animales distintos que podría ser” (Villoro en Jaramillo, 2012: 15).

Si del relato de Villoro se puede deducir una cierta caracterización de la *forma* de la crónica, de autores como Darrigrandi –que a diferencia de los otros aquí citados, es una estudiosa académica- o Caparrós se puede tomar su *contenido*, el cual puede ser resumido como el relato del día a día, principalmente de aquellos personajes que sufren la exclusión y estigmatización, así como el silencio y el olvido del discurso hegemónico.

“En la crónica contemporánea se leen las voces de quienes permanecen en el anonimato. En este contexto, se incluye a quienes están en situaciones de guerra (en Colombia), a las víctimas de situaciones de violencia permanente (como las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez), a personas cuyas historias no solían ocupar un lugar importante en la prensa o a aquellas que son signadas con estereotipos y estigmas (homosexuales, prostitutos y prostitutas, bailarines y bailarinas de clubes nocturnos, ‘delincuentes’, etc.)” (Darrigrandi, 2013: 135).

Siguiendo en la línea del contenido de la crónica, Caparrós critica a la *máquina-periodico* que oculta, en la base misma de su contrato de lectura, que quien escribe es un periodista, con una opinión, y que mediante la prohibición de la primera persona para contar los acontecimientos, produce noticias que parecen ser “objetivas”, cuando en verdad no lo son, sino que responden a los intereses de los medios y sus dueños. De esta forma, la autoafirmación que realizan los periódicos permite creer que lo que cuentan en su interior son “las cosas como son”, depuradas de cualquier subjetividad, y que si de opiniones se trata, el lector puede dirigirse a la “columna de al lado”, a la “editorial”. “La crónica puede poner en crisis las formas tradicionales del lenguaje de la prensa, las formas engañosas del lenguaje de la prensa; la crónica puede cambiar el foco de lo que hay que mirar” (Caparrós, 2016: 528).

Sobre el *contenido*, Jaramillo comenta que:

“la crónica es el agente del mito popular, de la nueva estética *kisch*, de lo cursi, lo extravagante, lo envidiado. Sus protagonistas pueden ser el ídolo de multitudes, la cantante famosa, el futbolista estrella, el que haga alharaca. La crónica lo acepta como mito y ayuda a la mitificación. Pero también es el altavoz de la víctima. A la crónica le fascina la víctima. Y el espacio prohibido, gueto o secta, cárcel o frontera caliente. El momento del despelote por el terremoto o lluvia, por represión o mera y patética violencia para poder sobrevivir. La crónica suspira y desvive por encontrar las razones del asesino, sea el niño asesino o el presidente asesino, el terrorista asesino o la adolescente pistolera” (2012: 45).

Para los cronistas contemporáneos, la objetividad es estructuralmente imposible, porque en la esencia misma del relato está el narrador: hay un punto de vista desde el que se escribe y describe, hay un relevamiento de ciertos hechos y no de otros, así como de esos hechos que se relevan, se resaltan ciertos aspectos en detrimento de aquellos que quedan ocultos. Este proceso, desarrollado en el capítulo anterior como la construcción de la representación, es el que motiva la elección de la crónica como género periodístico para este análisis. El periodismo narrativo elige los hechos pequeños, los ocultos, porque no sólo se opone al relato de la objetividad – que indica que lo que se construye sobre la realidad directamente *es* – sino porque también hay una elección de tener como punto de partida lo no dicho. En pocas palabras, Caparrós explica la razón de ser y el contenido de la crónica al sostener que ella “será marginal o no será” (2016: 528).

Es decir que ya no se trata solo de la transmisión de información, sino ante todo de la construcción de una experiencia.

“Un cronista narra una *historia de verdad* sin traicionar el rigor de verificar los hechos, pero con el *fin de descubrir* a través de esa historia los síntomas de su época. (...) Se trata de convertir el dato en conocimiento, y, en lo posible, un acontecimiento en experiencia” (Villanueva Chang en Darrigrandi, 2013: 139).

Así, mientras los cronistas modernistas hacían de la crónica un relato de la historia de cada día, buscando compartir los pequeños aspectos de la vida cotidiana de la Modernidad, los

cronistas contemporáneos trascienden la función informativa. Hay algo en ellos de un historiador, un antropólogo o un sociólogo, con el fin de activismo social y político, verificado en sus trabajos de campo sobre redes de trata de blancas, pornografía infantil, abuso policial, narcotráfico, y una serie de temáticas que muchas veces implica un riesgo para los mismos (Darrigrandi, 2013).

En el prólogo a su libro “Antología a la crónica latinoamericana actual”, Jaramillo explica que crónica, reportaje, perfil, periodismo literario, periodismo narrativo, “ornitorrinco” poseen todas límites borrosos.

“Si de definiciones se trata, la crónica es el material que publican las revistas de crónicas. En cuanto a la manera de reconocerla, la crónica suele ser una narración extensa de un hecho verídico, escrito en primera persona o con una visible participación del yo narrativo, sobre acontecimientos o personas o grupos insólitos, inesperados, marginales, disidentes, o sobre espectáculos y ritos sociales” (2012: 17).

Desde las más grandes obras del periodismo narrativo, hasta las más pequeñas - que siguen siendo profundos trabajos de investigación – estamos ante intentos de situarse por fuera de lo que los medios cuentan. Elena Poniatowska escribió su libro *La noche de Tlatelolco* sobre la masacre de estudiantes en México en 1968, en la Plaza de las Tres Culturas porque nadie iba a escribir sobre ella (Caparros, 2016), así como Rodolfo Walsh se encargó de plasmar en *Operación Masacre* el asesinato ilegal de militantes peronistas en José León Suárez. Estos antecedentes latinoamericanos marcaron el porqué del periodismo narrativo: hablar desde los márgenes. En esos mismos márgenes consideramos que se encuentran las problematizaciones de la inseguridad social que la Teoría de la Defensa Social deja a un lado. Y por ello sostenemos la hipótesis de que en este género periodístico podremos reconocer –y analizar– una alternativa a la construcción de lo real que realizan los grandes medios de comunicación, y específicamente el periodismo informativo clásico.

Sobre sus recursos y procedimientos

En su antología Jaramillo retoma a Chillón, quien resume los cuatro procedimientos que los nuevos periodistas latinoamericanos descubrieron de la novela realista – y que nosotros utilizaremos con guía para el análisis- (cuyos principales representantes son Fielding, Smollet, Balzac, Dickens y Gogol) (2012). El primero de ellos es la *construcción escena por escena*. Las mismas están compuestas por descripciones y diálogos, planteadas como sucesivas, una detrás de la otra. El segundo, es *el registro total de los diálogos*, un recurso que permitía caracterizar a personajes y situaciones de forma precisa. “Este procedimiento sustituía a la simple cita de declaraciones usada en el periodismo convencional por una recreación fehaciente de diálogos enteros en la que importaba tanto lo que se decía como la manera de hablar de los interlocutores (Chillón en Jaramillo, 2012: 17). La tercera técnica es el *punto de vista en tercera persona*, y la cuarta el *retrato global y detallado de personajes, situaciones y ambientes*. Este último comprendido como “la descripción pormenorizada y exhaustiva (que) permitía a los nuevos periodistas elaborar *cuadros vivos en tres dimensiones*, esto es proporcionar a los reportajes una capacidad de sugestión y evocación inéditas (*ibid.*).

La problemática de la inserción en el espacio y en el tiempo de los personajes cuyas historias se van a contar es fundamental, como bien explica el cronista colombiano Salcedo Ramos, quien reflexiona respecto del factor tiempo, como uno de los ingredientes esenciales para el desarrollo del periodismo narrativo.

“La realidad es como una dama esquivada que se resiste a entregarse en los primeros encuentros. Por eso suele esconderse ante los ojos de los impacientes. Hay que seducirla, darle argumentos para que nos haga un guiño” (Salcedo Ramos en Jaramillo, 2012: 20).

Estos recursos desarrollados por los autores, quienes los explicitan a través de una reflexión teórica respecto de la práctica, tienen que ver con una obligación ética propia del periodismo, así como con la búsqueda de la escenificación propia de la narrativa. La narración de la realidad requiere de la presencia del cronista en el contexto a ser relevado, porque el tipo de relato que se quiere narrar es uno que conlleva la compenetración, ya que una escena es mucho más que lo que se percibe a primera vista. En sus libros *Si me querés quereme transa* y *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia*, Alarcón no visita únicamente una vez a cada familia, mediante cuyos relatos reconstruye el funcionamiento de la villa, para saber qué

decir. Lo que el autor realiza es un seguimiento personal que permite construir un narrador que desarrolla el relato desde el detalle: los olores, las texturas, las personalidades de los personajes, todos ellos deben ser reales. Si bien es cierto que la narración implica creación, ella debe ser siempre fidedigna, porque en ello descansa el contrato de lectura que el lector de la crónica tiene con su escritor.

Sobre el contenido de las crónicas: la historia como estructura mínima

El periodismo narrativo es, ante todo, periodismo. ¿Qué significa esto? Que aquello que se tiene que contar es un hecho verídico, real. Sin embargo, lo que va a hacer de una noticia un texto narrativo es la decisión de no contar una enumeración de sucesos, sino una historia. La apuesta por la historia, con personajes, un contexto espacio temporal, un ambiente, un punto de tensión y un desenlace, o tal vez un final abierto, es la esencia de la crónica, la cual invita al lector a realizar un recorrido contado por y desde el escritor.

La historia como unidad mínima de la crónica es la que habilita esta búsqueda de contar la realidad “con las armas de la literatura” (Herrscher, 2016), entendiendo que son las historias las que apelan con más fuerza a los lectores, las que logran empatía y una comprensión de lo lejano a través de lo cercano.

“A estas alturas, creo que habrá quedado claro que, para mí, como postulan muchos lingüistas y epistemólogos, lo que nos toca, nos apela, nos hace recordar o nos sorprende son mucho más las historias que las teorías, los argumentos y los sermones” (Herrscher, 2016: 11).

Además de la incorporación de la célula de la historia, como base sobre la cual construir el relato, otra decisión fundamental que toma el periodismo narrativo es la selección consciente de fuentes a partir de las cuales contar la historia. Esta elección, admitida como tal, es un acto político. Explica Herrscher (2016) que es difícil contradecir los hechos, el lugar, el tiempo, porque son siempre uno. Ahora bien, lo que los va a determinar – entendiendo que es imposible que todos estén en todo momento y lugar vivenciando todos los acontecimientos – es la selección de una fuente, que va a contar lo sucedido desde su perspectiva. Las fuentes son el modo de introducir las variables en los relatos, y el periodismo narrativo elige a las

fuentes que se sitúan en los márgenes, a aquellos a quienes el periodismo informativo clásico suele negarles la voz.

“Los periodistas solemos tener fuentes, pero no las vemos como lo que son, personas como nosotros. Las vemos como expertos, testigos, poderosos o víctimas de estos poderosos. Las fuentes largan párrafadas sin contexto, muchas veces nos tiran sus conclusiones sin contarnos de dónde las sacaron, lanzan argumentos sin narrar la historia que hay detrás, y aparecen y desaparecen de nuestros textos sin que podamos ni verlas, ni olerlas, ni entenderlas. No cuentan, ni recuerdan, ni reflexionan (...) Están en el no-lugar y el no-tiempo de las declaraciones” (Herrscher, 2016: 24).

Entonces, además de seleccionar determinadas perspectivas para poder contar el relato, se busca, ante todo, el paso de las fuentes a los personajes, y de las declaraciones a las escenas, humanizando la situación, pero sin inventar figuras de novelas. ¿El objetivo de este proceso cuál es? Intentar plasmar en el texto el mundo interior, el punto de vista, de los personajes, y tal vez permitir así que el lector encuentre una identificación con lo que cuenta el periodismo (Herrscher, 2016).

Otra característica del periodismo narrativo que enumera Herrscher, es la búsqueda del detalle revelador (2016). Es aquello que humaniza la escena, lo que la hace memorable en la cabeza del lector. Se trata de escenas, dichos, imágenes, cosas que se ven, huelen o tocan y que quedan en la memoria porque encuentran un anclaje en la sensibilidad. Es la búsqueda de aquello que da una identidad puntual a lo que se está narrando, y que permite que el lector perciba a través de sus sentidos aquello que sólo podrá conocer desde la narración.

Si bien Herrscher afirma que el periodismo narrativo no puede reemplazar a la noticia pura y dura, porque allí donde haya algo breve que contar, es la pirámide invertida la mejor herramienta (2016), creemos que hay en esta aseveración un riesgo. Como desarrollamos en el capítulo anterior, el periodismo informativo clásico es parte de un dispositivo que tiende a la reproducción de la desigualdad social, y el periodismo narrativo viene a ofrecer cierta resistencia a la exclusión, al olvido y al silencio. Por lo tanto, si bien coincidimos que no todas las historias ameritan un trabajo de periodismo de investigación, sí es necesario el punto de vista *desde el margen* que narramos anteriormente, y el retorno a *lo singular* que

hace a cada evento *uno en particular* y no parte de una masa que no presenta distingos. No obstante, la elección de una historia puntual puede servir a los fines de visibilizar una problemática, como verificaremos en el análisis del corpus, en el cual en las narraciones individuales se entrelaza el dato férreo y estadístico que permite leer la realidad a partir de esa historia.

Las seis *Whs* del periodismo narrativo.

Los periodistas estadounidenses sistematizaron alrededor de cinco preguntas el contenido básico que todo artículo periodístico debe tener para informar correctamente. Esas cinco preguntas, las cuales empiezan todas con W, son: qué (*what*), quién (*who*), cuándo (*when*), dónde (*where*) y por qué (*why*). Sin embargo, el periodismo narrativo no se agota en ellas e incorpora una sexta pregunta, que es la que hace a su esencia y lo diferencia de cualquier otra producción periodística: cómo (*how*).

Esas cinco Ws son una gran herramienta con la que cuentan los periodistas para poder organizar su información. Y, si bien el periodismo narrativo viene a poner en jaque la pretensión del periodismo informativo clásico de dar a conocer la realidad en términos objetivos mediante la expresa y sencilla respuesta a cada una de ellas, podría decirse que no es una búsqueda de anular a estas preguntas lo que define a la crónica, sino que lo que se intenta es llevarlas a un extremo.

Respecto de la relación del periodismo narrativo con los hechos, explica Herrscher que “los hechos no lo explican todo, pero abolir los hechos es entrar en el relativismo absoluto. Y en la práctica, porque no todos tenemos el mismo poder para imponer nuestra visión del mundo, si cualquier visión es válida, la que triunfará será la del que tenga el poder suficiente para imponerla” (2016: 30). Por lo tanto, lo que la crónica hace no es dejar de lado los hechos, sino que toma estas preguntas, que para el periodismo informativo clásico son el techo, como el suelo desde el cual construir, o mejor dicho perforar, para hacerse preguntas más profundas.

El género *crónica* ha ido tomando a lo largo de la historia de nuestro continente diversas formas, significados y funciones. En un primer momento sirvió como autoafirmación de los

conquistadores, es decir como una materialidad discursiva que les permitió poder erigirse como un sujeto que estaba conociendo a un *otro*, distinto, totalmente desconocido y que por lo tanto tenía una identidad propia que los hacía ser europeos y colonizadores. Asimismo, hizo de evidencia escrita de todo cuanto se *descubrió*, conoció, estudió y colonizó en el Nuevo Mundo para que la Metrópoli, que financiaba los viajes y se quedaba con las riquezas, conociera lo que había al otro lado del Atlántico.

Posteriormente, la crónica – en su forma modernista – continuó, sin decirlo explícitamente y guardando silencio respecto de sus antecesores, con ciertas características del género, el cual también, al igual que la Crónica de Indias, fue testigo de un cambio de época. La Modernidad impactó en la vida local y citadina de las grandes ciudades y los cronistas lograron captar la esencia de la época en las distintas capitales del continente, a través de este género que a su vez vivenciaba un polémico proceso de consolidación y diferenciación de la figura del *reporter* así como de la figura del escritor de ficción

Finalmente nos encontramos con el género que suscita este análisis, que es el periodismo narrativo. En él se congregan la denuncia, lo extravagante, aquello que está y pasa desapercibido porque nos hemos acostumbrado a que así sea. La crónica contemporánea intenta desandar el encorsetamiento que genera el periodismo informativo clásico, sin oponérsele, sino construyendo otro modo de hacer periodismo. Para abordarla en el análisis que expondremos a continuación, tomamos en consideración los distintos niveles de profundidad del periodismo narrativo que Herrscher (2016) esboza para cada una de las *Whs*, articulados con las características que hacen al género que mencionamos al comienzo de este apartado: *la construcción escena por escena, el registro total de los diálogos, la perspectiva de quien narra y el retrato global y detallado de personajes, situaciones y ambientes.*

3| Análisis del material empírico

¿Cuál es, entonces, la importancia del discurso? Siguiendo a Foucault, la lucha por el poder es la lucha por y a través del discurso, entendido como discurso verdadero, y las múltiples relaciones de poder no pueden funcionar sin una producción, acumulación, funcionamiento y circulación de ese discurso. “El poder nos somete a la producción de la verdad y sólo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad” (Foucault, 2014: 34). Podemos afirmar, entonces, que estamos en un contexto en el que abundan los discursos sociales cuya verdad es la demanda de mano dura y castigo para aquella “población de riesgo” que es percibida como una amenaza para la ciudadanía, discursos cuya verdad es la inseguridad ciudadana. Por lo tanto, un análisis de otras materialidades discursivas, como ser las crónicas, en las cuales se complejiza la noción de inseguridad es necesario para un abordaje de la problemática en su complejidad.

Entendemos que el periodismo informativo clásico contribuye a la construcción y circulación de discursos – y por lo tanto es parte de cierto régimen de verdad – que encuentran en el delito urbano el único componente de la inseguridad, reduciéndola a ésta a su dimensión civil, urbana o ciudadana. Y es la hipótesis de este trabajo que la inseguridad es también social, y que al incorporar determinados temas como ser la ausencia del Estado, o la desintegración de las instituciones que hacen al mismo en instancias de salud, trabajo, vivienda, niñez, e incluso la consolidación e instalación de la violencia institucional, el periodismo narrativo permite complejizar qué es lo que se entiende por inseguridad. En este sentido, consideramos que el análisis de crónicas, comprendidas como componentes de ese corpus discursivo que produce determinados regímenes de visibilidad y decibilidad, puede resultar un gran aporte para pensar cómo se construyen las representaciones vinculadas a la problemática.

Por lo tanto, en primera instancia, seleccionamos un corpus de crónicas periodísticas para así explorar qué representaciones de la inseguridad, entendida en su aspecto social, circulan en las mismas, considerándolas, a su vez, como contrapuestas a aquellas producidas por el periodismo informativo clásico. Para realizar dicha indagación tomaremos las distintas variables mencionadas (inseguridad civil/ciudadana/urbana, delito callejero, periodismo

narrativo, inseguridad social, su articulación en la salud, el trabajo, la violencia institucional) e intentaremos identificar cómo las mismas se problematizan a través de los tres recursos narrativos esenciales de la crónica, los cuales mencionamos en su definición. A saber:

- 1) la construcción escena por escena,
- 2) el registro total de los diálogos,
- 3) y el retrato global detallado de personajes, situaciones y ambientes.

La utilización de los mismos para desarrollar los hechos acontecidos permite una construcción alternativa a aquella que realiza el periodismo informativo clásico, la cual está determinada por la estructuración de la noticia de acuerdo al esquema de la pirámide invertida. Se involucran, de esta manera, diversas variables que enriquecen el relato de “lo que sucedió”.

En las diversas crónicas seleccionadas encontramos la característica de tomar el hecho narrado en su riqueza singular – cada historia tiene sus protagonistas, su sitio, sus tiempos- e introducirlo en una serie que lo contiene, pero sin negarlo como tal. En otras palabras, no se transforma lo acontecido para formar una generalidad sensacionalista e hiperbólica que llama la atención del público para vender la noticia, sino que se reconstruye la historia detalladamente para explicarla en un contexto histórico-social y vinculada a casos que están relacionados con ella, pero sin perder la perspectiva singular, que permite dimensionar las consecuencias de ciertos eventos en la vida cotidiana.

En el caso de *Tragame tierra*, por ejemplo, se narra la historia de Diego Duarte, un chico de quince años que murió aplastado por una montaña de basura que Diego Gómez, un maquinista de 24 años, le tiró encima en la planta del CEAMSE, cuando había ido a acompañar a su hermano a recolectar metales para cambiar por un poco de plata y así empezar las clases con algún calzado, y no descalzo. Esta crónica denuncia el hecho, pero no lo convierte en una historia sensacionalista, sino que lo introduce en una caracterización epocal que lo explica. Lo utiliza como una denuncia de los posibles desenlaces que tiene la ausencia de protecciones sociales - que según el paradigma de la seguridad deberían ser provistas por el Estado – en la cotidianeidad de sectores excluidos, más específicamente en el devenir de la vida de los más jóvenes.

“En el país hay 9,4 millones de personas de entre 15 y 29 años, franja etaria de ese colectivo que se conoce como “juventud argentina”. Nueve coma cuatro millones de los cuales el 22 por ciento no asiste a clases, el 21,6 busca trabajo y no lo encuentra y el 13,2 por ciento ni asiste a clases ni encuentra el trabajo que busca. Más: el 37,3 de los varones portadores de hiv pertenece a ese grupo etario y el 64 por ciento de los jóvenes fallecidos en este país mueren por lo que los especialistas llaman “causas externas”, es decir, hechos de violencia y accidentes. Detrás de tantos numeritos y decimales, los pibes” (*Tragame tierra, Seselovsky*).

El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto narra la muerte de Axel Lucero, otro adolescente que murió asesinado, pero en este caso por Jorge Caballero, un sargento de 25 años que estaba fuera del horario de servicio y portando su arma reglamentaria. En la ciudad de La Plata, Axel quiso robarle la moto y el policía lo mató. Al respecto, el autor con la colaboración de Julián Axat, abogado de La Plata, ubica este caso en una serie de crímenes similares, casos de exceso de legítima defensa por parte de policías de civil, que pasan desapercibidos para el relato mediático.

“Hay que dar la discusión sobre el uso del arma por parte de policías fuera de servicio”, dice el abogado Julián Axat en su oficina de los tribunales platenses, donde hay pilas de expedientes sobre todas las superficies y un cuadro de Banksy en una pared. Axat, de 37 años, hace de su tarea judicial una militancia política: defiende a niños y adolescentes en conflicto con la ley, y ha tenido varios enfrentamientos con distintos sectores corporativos de la policía y de la justicia. En mayo del año pasado, presentó ante la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires una lista de seis homicidios ocurridos en un lapso de once meses que, atando cabos, descubrió que tenían un gran punto en común: todos eran casos de presuntos ‘pibes chorros’ que salían a robar -en la mayoría de los casos, motos- y terminaban ajusticiados por policías -algunos de ellos, dueños de esas motos- de civil, en homicidios como consecuencia de un exceso de legítima defensa. El caso del Negrito estaba en su lista (...) ‘En cinco años de trabajo como defensor, yo nunca había visto una seguidilla así’, dice Axat, que desde que presentó esta serie ha detectado otros seis casos nuevos. No habla de un escuadrón de la muerte; en cambio, su hipótesis es que la serie de asesinatos sin castigo genera un clima de repetición. ‘Es un copycat’, continúa, ‘son crímenes copiados de otros crímenes, que surgen de una articulación de imaginarios y prácticas que funcionan al dedillo en cuanto a la persecución y al hostigamiento de estos pibes que ya vienen

prontuariados de antemano, porque tienen caídas en la policía y seguimientos en los barrios” (*El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto, Sinay*).

La historia de Romina Tejerina es un perfil de una joven que quedó embarazada producto de una violación y asesinó a su hija minutos después de dar a luz. El caso fue emblemático por la condena que se le dio a Tejerina – catorce años de prisión – sin considerar un atenuante decisivo: la violación y la liberación de su agresor. Ahora bien, si bien el caso Tejerina fue emblemático y mediático, la narradora no hace de la crónica un relato sensacionalista que utilizaría el componente dramático de la historia para producir un discurso igualmente sensacionalista. Por el contrario, hace de Romina Tejerina “una más” de miles de adolescentes jujeñas cuyos casos pasan desapercibidos, y de su historia un modo de visibilizar cómo se vive la violencia de género, la falta de educación sexual y el desconocimiento del propio cuerpo y género por parte de las jóvenes en la provincia de Jujuy. Probablemente esta sea una realidad que nos permita pensar la realidad de otras provincias también.

“Jujuy no es cualquier lugar. Un informe de la Secretaría de Planificación del Gobierno de la provincia dice que está un 74% por encima de la media nacional en el rubro de delitos contra la integridad sexual y que tiene la mayor tasa de mortalidad materna del país: 16 por mil, seguida por Chaco (13 por mil), Misiones (12) Formosa (11) y La Rioja (10), según datos del Indec. El resto de las provincias tiene tasas por debajo del 7 por mil: eso significa que Jujuy produce más del doble de muertes que la mayor parte, y no precisamente como consecuencia de un parto. Ricardo Cuevas, jefe de la Unidad de Ginecología del hospital Pablo Soria de la ciudad de Jujuy, dijo al diario electrónico JUJUY AL DÍA que “muchas de las causas de la mortalidad materna en la provincia son debidas a muertes por abortos”. En ese hospital, hasta 2007 se atendían 3000 casos por año relacionados con esa práctica, pero ese año entraron 1500. Apenas cuatro mujeres a punto de morir por día” (*La historia de Romina Tejerina, Guerriero*).

Estos son al menos tres ejemplos de una operación que verificamos en todas las crónicas: la de la denuncia. Ya sea a través de la exposición detallada de estadísticas y datos de fuentes oficiales, o mediante opiniones de fuentes autorizadas, las crónicas que analizamos exponen y denuncian un cierto “orden de las cosas” fundamentado por discursos productores de efectos de verdad y realidad. La tasa de mortalidad materna por abortos clandestinos que se da en un

contexto que materializa un determinado pensamiento jurídico, es tan solo un ejemplo de dicha exposición. Las crónicas vienen a ofrecer resistencia mediante otro orden discursivo, que disputa el carácter de verdadero y real al hegemónico, y ofrece la materialidad a los discursos de aquellos cuyos testimonios y relatos no son divulgados por el periodismo informativo clásico.

En este sentido, el periodismo narrativo se inscribe en la tradición del periodismo de investigación –construido sobre un similar contrato de lectura por la seriedad de las investigaciones y el apego a los datos féreos – que con los organismos de derechos humanos se convirtieron en instancias de denuncia para las víctimas de diversas situaciones que, si bien no todas se tratan de abuso institucional, sí se caracterizan por un accionar del Estado que perjudica a los ciudadanos. Sin otra instancia a la cual recurrir, porque es el mismo Estado el que cercena la posibilidad de desarrollo de los sujetos, el periodismo de investigación y los organismos de la sociedad civil se transforman en alternativas de visibilización.

Consideramos que el relato del periodismo narrativo permite, entonces, una construcción alternativa de la inseguridad, la cual analizaremos alrededor de tres ejes o categorías que proponemos para su exploración: la de la inseguridad social y su relación con cierta construcción **identitaria**, con la configuración de un **espacio (físico y simbólico)** y con la caracterización de las **prácticas**. Las mismas fueron construidas para poder comprender las articulaciones discursivas que se dan en las crónicas, en las cuales se imbrican las respuestas a las 5 *Whs* del periodismo con las representaciones que propone el género narrativo, y que vienen a disputar la hegemonía de aquellas propias del periodismo informativo clásico. Si este último opera en un dispositivo que reproduce cierto racismo de Estado, generando un borramiento de las identidades y la historia de quienes son representados como una amenaza a la sociedad, la crónica viene a contraponer otra construcción que reivindica la contextualización, la historización, la singularización y el otorgamiento de una identidad que no busca caracterizar a estos sectores como excluidos y marginados, sino reconstruir lo que hace a lo propio de cada sector social. Y es a través de sus tres recursos narrativos que articula las respuestas a las cinco *Whs* con las categorías que hacen a la inseguridad social, y sobre esta relación navegará nuestro análisis.

Los hambrientos, los locos, los que se fueron y los que están en prisión:
un análisis de la identidad en la crónica periodística

Como desarrollamos a lo largo de este trabajo la información en el periodismo puede organizarse alrededor de cinco preguntas – las 5 *Whs* –, y una de ellas es la pregunta por *¿quién?* Responder a esta pregunta podría implicar responder a *¿quién ejecutó la acción?*, *¿a quién le sucedió algo?* Y en ellas vemos que ya sea como sujeto de la acción o como objeto sobre el cual se efectúa la misma, la identidad de un *alguien* aparece siempre representada en el relato periodístico.

Para referirnos al agente – que efectúa o sobre el que se efectúa la acción – utilizamos el concepto de identidad, esto debido a que la dimensión que buscamos explorar en este trabajo es aquella que hace al modo de pensar a y pensarse de los protagonistas y personajes de las historias abordadas. Respecto del concepto de identidad, entendemos que la misma no es una esencia estable que se presenta en un *yo*, el cual atravesaría idéntico a sí mismo las vicisitudes de la existencia. Tampoco se hace referencia a una identidad cultural, subyacente a muchos *yos* superficiales y artificialmente impuestos, que en teoría un pueblo con una historia en común compartiría.

Considerada una problemática y un interrogante constante, la identidad es una proyección crítica de lo que se demanda respecto de lo que se es (Bauman en Hall y du Gay, 2003). Se trata de una idea estratégica y posicional que sitúa al sujeto en posiciones que de alguna manera “está obligado” a tomar, y al mismo tiempo esos lugares están predeterminados y se dan en la articulación del discurso.

“Uso ‘identidad’ para referirme al punto de encuentro, el punto de *sutura* entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan ‘interpelarnos’, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de ‘decirse’. De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas. Son el punto de una articulación o ‘encadenamiento’ exitoso del sujeto en el flujo del discurso” (Hall en Hall y du Gay, 2003: 20).

Pensar la identidad es reflexionar por cómo se utilizan los recursos de la historia, de la lengua y de la cultura para representarse a sí mismo, no en una esencia sino en las posibilidades que dicha representación habilita. No se trata de la pregunta por ¿quiénes somos?, sino ¿en qué podemos convertirnos? (Hall en Hall y du Gay, 2003).

La representación está, entonces, estrechamente vinculada a la identidad y es necesario pensarlas integralmente valiéndonos de la conceptualización de la primera para explicar a la segunda. Las representaciones son categorías de explicación colectivas y sociales que nos permiten identificar lo que conocemos, organizándolo bajo la forma de sentido común. Si, siguiendo las preguntas mencionadas en el párrafo anterior, el modo en el que alguien *es representado* incide directamente en *cómo puede llegar a representarse* y en cómo reflexiona respecto de *en quién puede convertirse*, podemos preguntarnos ¿qué sucede con las identidades que el relato sobre la inseguridad construye en el periodismo informativo clásico? ¿Cómo la representa dicho género? ¿Qué identidades habilita dicho género a configurar?

Ante todo, comenzaremos por afirmar que en sociedades mediatizadas como las actuales toda representación mediática es necesaria para el conocimiento y construcción de lo social. Ahora bien, el problema se instala al indagar en cómo es esa construcción. Los medios de comunicación se transformaron en algo más que en fabricantes de noticias: son actores políticos que inciden directamente en lo económico, lo político y lo social, y se han legitimado como tales ante la ausencia de referentes provocada, fundamentalmente, por la crisis de representación política. La sociedad conoce los acontecimientos porque la información mediática, por ella legitimada, los releva, los narra y los “arma” de una manera tal que, al ingresar dicha construcción al imaginario social, encuentra eco en los discursos sociales. Esto se da mediante un proceso de verosimilitud entre lo real y la construcción periodística que se genera porque la sociedad accede a la realidad a través de los discursos mediáticos, que a su vez encuentran su legitimidad en el discurso de esa misma sociedad: discurso y realidad se alimentan mutuamente en un proceso de verificación continua (Martini en Martini y Pereyra, 2009).

Como bien explica Martini, “son las modalidades del discurso las que se reordenan y se labilizan para hacer entrar el tema delictivo en agenda” (2009: 36), el cual encuentra en los discursos sociales un asidero para ser reconocido y reproducido de esa misma manera.

¿Cómo? Ante todo inscribiendo una construcción de la sociedad que sería segura y armoniosa y que se vería corrompida por la irrupción azarosa del delito. De esa manera la vida cotidiana se vuelve amenazada por la constante posibilidad de ser víctimas del accionar de un *otro* que es amenazante, por la imposibilidad de construir rutinas que generen la sensación subjetiva de la seguridad (Kessler, 2011). ¿De dónde proviene la amenaza? ¿Qué es lo inseguro? ¿Cuál es la identidad de ese *otro*?

Las respuestas que brinda el periodismo informativo clásico a estas preguntas, se generan en un doble proceso de omisión y estigmatización en el cual se omitirán una serie de delitos que no serán considerados como inseguridad, y se delimitará al interior del continuum de la ciudadanía a un conjunto de individuos que, mediante un mecanismo de estigmatización, serán reconocidos como el germen de la amenaza: quienes causan o tienen la intención de causar daño a la sociedad y serán clasificados como *individuos peligrosos* (Manchado, 2015). Esta delimitación es producto del ejercicio de un racismo de Estado (Foucault, 2014) que circunscribe al interior del cuerpo social a un *otro* que significa una amenaza para los ciudadanos “normales”, y tiene como resultado la exclusión de un amplio sector social que compartirá entre sí una serie de características: ser jóvenes, pobres y habitantes de las periferias urbanas. Como explica Daroqui:

"En la opinión pública y en los medios de comunicación de masa, estos delitos son caracterizados por una regular repartición de papeles de la víctima y del agresor, respectivamente: en los grupos sociales garantizados y 'respetables' y en aquellos marginales y 'peligrosos', extranjeros, jóvenes, toxico-dependientes, pobres, sin familia, sin trabajo o sin una calificación profesional" (Baratta en Daroqui, 2003).

A través de la producción, circulación y puesta en funcionamiento de discursos que funcionan como enclave y como reproductores de un racismo de Estado, los medios de comunicación hacen a la consolidación de la idea de *individuos peligrosos* que van a irrumpir en la supuesta tranquilidad y armonía de la vida cotidiana. Reducen todos los aspectos constitutivos de la vida de esos sujetos a su condición de criminales. Se verifica aquí cómo la constitución de una identidad social es un acto de poder (Laclau en Hall, Hall y du Gay, 2003) que recorta un afuera constitutivo y un adentro identitario, y que permite la reproducción de la desigualdad a través de la imposición violenta de una jerarquía social que deja por fuera de la ciudadanía a una mayoría de la población, que – sin importar sus

condiciones estructurales, producto de la fractura que hace a la cuestión social – son el *mal social* que acecha a los ciudadanos de *bien*.

Verificamos, entonces, cómo el tratamiento mediático produce así un borramiento de la identidad de aquellos que son considerados una amenaza para la sociedad, y reduce su dimensión identitaria únicamente al accionar delictivo efectivamente realizado o potencial que “podrían llegar a tener”. La biografía, el contexto y el desarrollo de la vida de la población de riesgo son anuladas porque sólo tiene relevancia el desarrollo de actividades ilícitas, lo cual se ve agravado por el modo en el que los medios abordan la inseguridad. A través del sensacionalismo se exagera la función del azar que irrumpe violentamente en un modo de vida ideal, el familiar, el cual por extensión se vincula con otro modo que no es el ideal, que es el social. A través de la estereotipación de las víctimas como individuos comunes, la circunscripción geográfica del lugar del delito, el cual sería cercano a allí donde “cualquier ciudadano de a pie” vive, y con una variedad horaria en la que ningún momento del día parecería ser seguro, la realidad cotidiana se vuelve amenazante (Martini en Martini y Pereyra, 2009).

Ahora bien, si el modo en el que una identidad es representada al inscribirse en un discurso responde a la pregunta *¿en quién podemos convertirnos?*, podríamos preguntarnos ¿qué representaciones se habilitan para aquellos considerados peligrosos al generar este borramiento identitario? ¿Es posible habilitar otra salida que no sea el mismo delito, si toda representación discursiva tiende a la fundamentación de su castigo penal – e incluso la muerte- por su carácter de *peligrosos*? ¿Cómo incide cierta definición de la inseguridad social en la constitución de dichas identidades?

En este sentido, los recursos narrativos utilizados en la crónica periodística nos permiten tensionar el borramiento/reduccionismo identitario producido por el tratamiento mediático del periodismo informativo clásico e incorporar diversos factores que, si no habilitan una construcción identitaria distinta, al menos confrontan a las hegemónicas propias del ejercicio de un racismo de Estado o, en este caso, lo que podríamos definir también como “racismo mediático”. El mismo tendría su origen en los medios de comunicación, los cuales serían el foco desde el cual se proyectan e irradian una serie de representaciones que no necesariamente circulan en los discursos sociales o políticos de la coyuntura, pero que sí siembran estas ideas en una forma tal vez primaria, que al evolucionar encontraría su

cónclave en la justicia por mano propia, el linchamiento de niños que intentaron efectuar un robo, llevándolos a la muerte, los casos de gatillo fácil y la aceptación pasiva y silenciosa del mismo como “lo que tiene que ser”, o el pedido generalizado de la pena de muerte. Estos son tan solo algunos ejemplos de los discursos fundamentados en un racismo, que no necesariamente parten del Estado – en cualquiera de sus materializaciones institucionales– sino que son originados por los líderes de opinión presentes en canales de televisión, diarios, radio o redes sociales.

Abordemos, ahora sí, la articulación que habilitan a realizar los recursos narrativos del periodismo narrativo respecto de las categorías mencionadas en la introducción, las cuales hacen a la problemática de la inseguridad en su complejidad. En primer lugar, el registro detallado de personajes, situaciones y ambientes permite ubicar la trayectoria de los protagonistas de estas historias en un contexto en el que – en todos los casos –, en instancias de niñez, el Estado se encontraba ausente.

En el caso de *Pollita en fuga* se cuenta la historia de Silvina, una chica que con quince años dirigió una banda que llevó a cabo, al menos, veinte secuestros. Mediante una descripción detallada de su biografía esta crónica periodística no se reduce a narrar la historia de la detención ni los diversos secuestros, sino que se centra en crear un perfil del personaje. El perfil, subgénero propio del periodismo narrativo, se caracteriza por superar la entrevista: se recurre tanto al protagonista como a su contexto como fuentes, tratando de responder a la pregunta por cómo habla el ambiente de esa persona. El recurso que utiliza la narradora para preguntarse cómo llegó Silvina a ser quien es, es nada más y nada menos que una foto: una imagen estática que contiene en ella el germen de la identidad que tratará de contornear mediante los distintos relatos.

“ **La vida boba.** La vida de Silvina fue normal hasta los 6 años. Su padre se llamaba Beto, era sodero, y repartía sifones con un carro y un caballo por el partido de San Martín, a pocas cuadras de la Villa Hidalgo. Su madre, Zully, trabajaba en una fiambrería de Martínez y era, a decir suyo y del barrio, una mujer intachable. Los momentos epifánicos llegaban de tarde en tarde, cuando Beto bañaba y peinaba a Silvina y a su hermana Vanessa (tres años más grande) y se las llevaba a pasear en carro. Vivían a quince cuadras de la villa (a doscientos metros de la casa donde fue apresada Silvina) y tenían una de esas vidas humildes y tranquilas.

Betty, una de sus tías, me muestra una foto familiar: padre y madre alzando a las niñas, sonrientes. A Zully se la ve robusta y de mejillas rosadas. Tiene una mirada ensoñada que reconozco en Silvina. Beto está anguloso y flaco. Por la camisa asoma un tatuaje: *Roberto*. En el dorso de la mano hay también una cruz.

En esa foto las cosas ya andaban mal. Antes del nacimiento de Silvina, Roberto cayó preso por un robo que no cometió. Un año y medio después fue absuelto, pero salió de la cárcel con hiv y muchos vicios. Se empezó a picar. Sin decirle nada, contagió a su mujer. Cuando Silvina tenía 5 años, Beto murió y Zully se enfermó de odio.

-Nunca le seas fiel a ningún hombre, no se lo merecen -le decía a Silvina-. Mirá cómo estoy. La única persona con la que me acosté fue tu padre, y me contagió el sida.

Zully se mudó con sus padres y palió la angustia trabajando todo el día. A cargo de Silvina y Vanessa quedaron los abuelos maternos. Pero no era lo mismo. Para ellos las niñas eran una molestia -ensuciaban, hacían ruido- y las mandaban siempre a la calle. A los 9 años, Silvina ya fumaba porro, paraba con bandas de la Villa Hidalgo y jugaba con fierros de 9 y 45 mm.

A Zully le daba todo igual.

-Viví la vida -le decía-. Total, uno se muere de cualquier cosa.

Y Zully se murió” (*Pollita en fuga, Licitra*).

Aún este relato y este origen al perfil a través de la imagen fotográfica, podría pensarse que la identidad de Silvina sigue vinculada a la desgracia y a los delitos que cometió, si bien entendemos que el matiz y la perspectiva desde la cual se abordan aportan a la complejización de la respuesta *¿quién es?* Silvina es una joven que, como cualquier otra, también tiene su identidad estética y sus sueños para cuando “salga de ésta”, de la situación en la que se encuentra al momento de la elaboración del perfil. Esta aseveración sobre la búsqueda de un futuro, o al menos de la expectativa de *algo mejor*, contradice la idea de que “todos los jóvenes que cometen delitos se la buscaron”. ¿Quién es Silvina?

“Lo primero es el pelo. Parece esas muñecas del Once con melena barata color fucsia. Tiene el flequillo stone, las raíces marrones y las puntas virando hacia un

tono anaranjado. En los diarios dicen que la tintura es parte de un modus operandi: se tiñe después de cada secuestro para que no la reconozcan. Pero su tía Betty dirá, días más tarde, que se tiñe porque es coqueta. Ya fue rubia, morocha y pelirroja. Al fucsia llegó por error, cuando quiso teñirse de negro sobre una base ciruela y las proporciones usadas, más la condición berreta del producto, la dejaron parecida a una Bandana.

Puedo creer lo de la coquetería. El pelo está limpio, las cejas cortas y depiladas, y las uñas sin morder. Ya se estuvo quejando porque no la dejan usar aros ni anillos.

-¿No ven que una mujer sin alhajas no es mujer? -le dijo a una celadora. Pero la celadora no entendió. Le ofreció, a cambio, un poco de Kolestón negro. Por algún motivo comprensible, Silvina no aceptó.

-Nena *porelamordedios* teñíte.

Gustavo Semorile le ruega, la abraza, la besa y muestra un trazo paternal que parece sincero. Debe quererla. Debe quererla porque la ve sola. Es curiosa la respuesta de Silvina: se relaja en él. Se afloja entre los pliegues del gabán. Desde esa patria amable que es el pecho de su abogado, me mira torcido. Desconfía.

-¿Y ella quién es?

Tiene los ojos gordos, dopados y ni siquiera sé si me está viendo. Está tomando tres sedantes por noche, y tiene pérdidas y dolor de panza. Nadie apuesta demasiado a este embarazo por la cantidad de golpes que recibió últimamente, y por la cantidad de drogas que tomaba antes de caer presa. Los botines, contará días más tarde un familiar suyo, se gastaban generosamente en entradas a boliches, remises, alcohol, cocaína, pastillas, porro y poxirán para todos. Silvina también se compraba zapatillas.

Son su perdición.

Cuando su tía Betty va a visitarla, siempre le lleva unas distintas para que se cambie: en el Establecimiento la dejan tener sólo un par. Sin joyas y sin Nike, Silvina se desequilibra. Ahora tiene puestas unas Rebook plateadas imitación nasa - valor aproximado, 465 pesos- y tiene también un jogging azul que le embolsa el metro cincuenta de estatura. Mientras habla retuerce el buzo, se lo sube, se lo baja.

Se rasca como si rascarse fuera una forma de pasar el tiempo. Tiene la panza morena y blanda: dos meses de embarazo sin glamour” (*Pollita en fuga, Licitra*).

Esta descripción de Silvina va más allá de su origen: es física y es afectiva. Se realiza una descripción densa etnográfica, la cual es una metodología propia de la antropología – aunque comprendemos que en este caso no estuvo tan sistematizada, mas hace al aporte propio de las producciones culturales -, y se incorpora el detalle de personajes, situaciones y ambientes, permitiendo una reivindicación de la dimensión personal de Silvina, que no es solo la de dirigir una banda de secuestros siendo tan sólo una niña. Para ella su estética hace a su identidad, como para cualquier adolescente que crece expuesta o expuesto a los estímulos del consumo permanente que no sólo es de drogas, sino también de imágenes, de modelos de mujer, de ropa que se debe usar, de precios a pagar. Es una estética que, si bien difiere en gusto, está regulada por las mismas normas que la de cualquier pibe o piba del mundo: es el orden de la imagen que hoy es tan relevante. No obstante, nos interesa remarcar que si bien la autora habilita y reivindica la dimensión personal de Silvina más allá de ser una delincuente, reproduce de alguna manera un cierto discurso que cuestiona el tipo de gastos y las aficiones de sectores sociales que, en el discurso del común de *la gente*, sigue sorprendiendo que accedan a ciertos bienes: se remarca el precio de las zapatillas.

Tragame tierra, que mencionamos en la introducción al análisis, cuenta la historia de dos hermanos mellizos que corresponden a un estereotipo de joven: son pobres, habitantes de barrios periféricos que encuentran en la recolección de metales en basurales un medio para la subsistencia. La noche en la que fueron a metalear, Diego murió aplastado por una montaña de basura que un maquinista, también llamado Diego, le tiró encima mientras su hermano vio todo cubierto en un cartón, al lado. ¿Quién era Diego y cómo llegó a encontrar, al igual que su familia, la subsistencia en un basural?

“-¿Vos quieres que yo vaya en pata a la escuela?

Los últimos 30 pesos se habían ido en dos guardapolvos para los hermanos de Alicia, un poco de yerba, azúcar y algo de carne. Una cagada, la verdad, porque faltaban las zapatillas de Fede. Aunque Alicia, el viernes, mientras hacía la cola para cobrar, mientras cobraba, después de haber cobrado, ya sabía que no iba a alcanzar para zapatillas. Sabía, Alicia, que los 150 pesos del Plan Jefas y Jefes de

Familia son para asegurar algo de comida y que Fede iba a tener que seguir chancleteando un tiempo más.

—¿En pata me vas a mandar?

Alicia nunca escuchó esa pregunta, Fede nunca la hubiera hecho, pero por un momento la estuvo esperando. Ahí nomás le hubiera dicho que sí, en pata, que no iba a ser ni la primera ni la última chancleta que pisara la John F. Kennedy, Escuela 75, en el barrio uta.

El domingo 14 de marzo de 2004, en una casa de material sobre la calle Balcarce, en el asentamiento Nueva Esperanza (Loma Hermosa, partido de San Martín), cuando faltaban veinticuatro horas para el comienzo de las clases, los tres hermanos llegados de Formosa tras la muerte de sus padres hacían de un par de zapatillas el tema de la mañana.

Alicia, la mayor, 27 años, un poco la madre de los mellizos, se lamentó: 'Vas a tener que empezar así, Fede'.

Federico, el más tímido, 15 años, quiso restarle dramatismo al asunto: 'Empiezo igual, sin zapatillas'.

Diego, más extravertido, 15 años, acercó una solución: 'No se preocupen, vamos esta noche a metalear. Cuarenta pesos traemos de la quemita'" (*Tragame tierra, Seselovsky*).

Cuando se escribió esta crónica Diego Duarte ya había muerto. Por lo tanto, a diferencia de Pollita en Fuga en la cual estábamos ante un perfil de Silvina construido a partir del diálogo con la misma, en este caso estamos ante una denuncia no sólo de las condiciones de vida de un amplio sector poblacional que se ve obligado a metalear, sino también del accionar de las fuerzas de seguridad y policiales que operan mediante el abuso institucional encubriendo su propio accionar, como abordaremos más adelante. *Tragame tierra* es una denuncia, es una caracterización de una familia que vive de la recolección y de los planes sociales, en las que sus niños se ven obligados a hacer changas y juntar basura, y también es un intento de develar el modo de operar de las fuerzas policiales, de seguridad privada y de los altos cargos burocráticos que mueven los hilos que hacen funcionar a la sociedad. Entendiendo esta pieza de periodismo de este modo, vemos claramente que la participación de Diego en esta historia

– que él ocasiona, pero no vivencia – es escasa: se mencionan tan solo dos diálogos en los que se involucra. Uno de ellos, proponiendo una solución para que su hermano no vaya descalzo a la escuela, el otro, intentando zafar del castigo de los guardias del CEAMSE, pidiéndole a su hermano que se una a él momentos antes de su muerte.

Entonces, además de incorporar a un joven que intentaba buscar activamente soluciones a sus problemas, aunque ellas no sean las que un niño debería realizar, esta crónica tensiona con el discurso del común de la sociedad que afirma que quienes cobran planes son “vagos” que cobran por “descansar” – al “Plan Trabajar” se le dice “Plan Descansar”-, y pueden participar en la esfera política determinados por el “clientelismo”. Sin embargo, si bien hay distintas posturas que encuentran en estas medidas estatales tanto una focalización que redobla la apuesta en lo que hace a desigualdad¹⁴ como un medio de clientelismo, dichos planes son una medida –discutible– que tomó el Estado argentino para poder establecer un puente en la fractura social, intentando –aunque en este caso claramente se ve que no es suficiente– salvar las diferencias que resultan violentas entre quienes pueden acceder a bienes de subsistencia y quienes no. El relato de Alicia, el entorno en el que viven y las actividades complementarias a las que se ven obligados a recurrir los niños de su familia para poder rellenar el vacío adquisitivo en el que viven, confrontan con el discurso discriminatorio pregonado por el sentido común.

Por otra parte, *Con el destino enrejado* da voz a dos chicos que fueron inconstitucionalmente condenados a cadena perpetua siendo menores de edad. En este caso sí estamos, nuevamente, ante dos perfiles que intentan hacer tangible la realidad de otros niños que viven en condiciones de una gran violencia estructural y que, incluso antes de cometer los delitos, ya están condenados, si no a ir presos, a morir o a vivir situaciones de violencia extrema. En este sentido, el pedido a favor de la baja en la edad de imputabilidad es otro de los discursos

¹⁴ Acordamos con Ayo y Dallorso en que del modo en que la problemática de la seguridad-inseguridad se instaló en Argentina a partir de la década de 1990, la desarticulación de los sistemas de protección social dejó liberados, precisamente y especialmente, a jóvenes, pobres, sin trabajo, con escasos o nulos lazos con las instituciones educativas. Esos grupos, caracterizados como *vulnerabilizados*, son los mismos que Castel refiere como “Población de riesgo” (2013), y que son los que resultan amenazantes – potencial o efectivamente– según el discurso de la Defensa Social. “En este sentido, tanto la adopción de ‘estrategias de acercamiento’, por ejemplo la focalización, así como la creciente acentuación del carácter asistencialista por parte de las intervenciones estatales poswelfatistas han sido condiciones de posibilidad para la reactualización de la cuestión de las “clases peligrosas” en el diseño e implementación de las políticas sociales, puesto que crecientemente las políticas sociales asistenciales recortan sus objetos de intervención sobre los mismos grupos señalados como potenciales ofensores por los discursos hegemónicos del control social” (Ayo y Dallorso, 2011: 6). Así, adherimos a la idea de que la asistencia social acentúa la estigmatización ya que los sectores que la reciben son identificados como “vagos”, “oportunistas”, “débiles”, “marginales”, “inadaptados” o “carecientes”.

que tiene como representación a este estereotipo de joven, habitante de los barrios periféricos, varón, toxicodependiente en algunos casos, y que exige mayores condenas para ellos, que son *niños que cometen delitos*. En este sentido, la crónica comienza por interpelar a través de una pregunta retórica a los lectores.

“¿Vos que hubieras hecho? ¿qué hubieras hecho si un día llegás a tu casa, ese departamento de dos ambientes en el que viven ocho personas que escuchan los ruidos de las miles de personas que viven en el mismo edificio, y ves que tu papá se está cogiendo a tu hermana? ¿Qué hubieras hecho? Claudio Núñez no hizo nada. No hizo nada la primera vez porque tenía 11 años y su viejo era un policía retirado de la fuerza tucumana apenas terminada la dictadura. Cuando lo vio se arregló la bragueta, calzó el caño en la cintura y se fue, como siempre hacía. Siempre se iba.

Uno, dos meses se iba. Y era mejor, porque cuando volvía se cogía a su hija de 17 y después, a la noche, cuando la mamá de Claudio llegaba cansada de haber limpiado mugre ajena, la cagaba a puteadas por cualquier cosa, la cagaba a golpes delante de sus seis hijos y se acostaba a dormir.

El viejo siempre estaba cansado, se ve, a pesar de que ninguno sabía de qué trabajaba ni qué hacía en Tucumán esos meses que faltaba del departamento de Fuerte Apache. A lo mejor se cansaba de putear, de descargarse con su mujer, de tener dos familias, se cansaba y se iba a dormir con el caño debajo de la almohada para que a nadie se le ocurriera hacerse el vivo.

Claudio era un chico sufrido, dice su mamá, Ana María Britos, ahora que piensa lo lindo que sería dejar el pasado atrás aunque eso sea imposible. Era un buen pibe; es un buen pibe, dice, que habla como un adulto y tiene unos sentimientos que a ella le dan ganas de morirse cuando lo ve en el patio del penal de Villa Devoto, condenado a reclusión perpetua desde los 18 años pero detenido desde que tiene 12. Porque un día Claudio se cansó de no hacer nada. Se cansó, él también tenía derecho a cansarse porque él trabajaba en una panadería desde los 9 y, así y todo, hizo la primaria y estaba en primer año de la secundaria el día que puso el cuerpo entre su papá y su mamá para que el viejo se dejase de joder a todo el mundo. Y le sacó el caño. Y disparó. O se disparó, dice él, se disparó la primera vez y después siguió tirando. ¿Qué otra cosa iba a hacer? Después del primer tiro era su vida o la vida de su padre, y él eligió la propia” (*Con el destino enrejado*, Dillon)

Y no descansa en esta descripción de la situación originaria en la cual se engendró la cadena de acontecimientos que llevaron a Claudio a la cárcel, sino que se busca describirlo a partir de su propia voz y de la voz de su madre, la cual está incorporada en el fragmento anterior.

“Claudio es el que rapó la nuca de Lucas y el que mantiene su flequillo perfectamente paralelo a las cejas. Pero entre sus habilidades también se cuentan las cartas de amor. Así fue como convenció a la que ahora es su novia de que retomaran la relación que interrumpieron cuando él tenía 12, antes de empezar a vivir en un instituto de menores del que lo dejaban salir algunos fines de semana. Los necesarios para ‘arruinarse’.

-Es que me arruiné, señora. Pero éramos unos niños, y a uno le da bronca vivir encerrado, sin nada siempre. Si yo trabajaba en una tintorería mientras estaba en el instituto... Hasta el director del instituto habló a mi favor cuando me juzgaron, porque dicen que cometí un hecho una noche que estaba en el hogar. Pero justo se había descubierto esa banda que salía a robar desde el penal de Caseros y entonces no les pareció que fuera cierto lo que decía el director.

Es difícil encontrar un preso o presa, uno solo que diga que es culpable del delito por el que está detenido. Clara Sajnovestky, una abogada y socióloga que pasó diez años en el penal de Ezeiza por una estafa de diez mil pesos, dice, desde su experiencia, que es verdad, que, en la mayoría de los casos, los hechos que empujan a alguien a la cárcel suelen ser armados. ‘Pero eso no quiere decir que el ladrón no sea ladrón, sólo que lo condenan más por su historia que por un delito en particular.’

Algo así es lo que dice Claudio sobre los dos policías muertos que le endilgan. ‘Yo quité una vida’, dice él ahora, cuando cree entender de qué se trata esa palabra. Pero para los jueces del Tribunal Oral 1, lo que pesó a la hora de darle la pena máxima fue que Claudio tenía antecedentes. Había matado a su padre, y las razones ya no figuran en el expediente, sencillamente porque no hay expediente, era inimputable entonces y no tuvo un juicio justo.

-El amor me salva, es mi luz en esta oscuridad -dice Lucas un momento después de que el guardia entre en la oficina en la que charlamos para decir que el tiempo se acabó. El clava sus ojos ciegos y pide: ‘Si usted se planta, nos dan un rato más’. Es que este tiempo de la entrevista corta el otro tiempo, monótono, del pabellón. ¿Y

cómo no hacerlo, después de que él declarara un amor tan incondicional por una chica que conoció estando ya dentro del penal y que lo anima a inventar futuros de asados en familia con su abuelo peleando por ver si sus hijos serán de River o de Racing? Es difícil para una chica no rendirse frente a ese ánimo de bolero (*Con el destino enrejado, Dillon*).

Insistimos en esto: el periodismo informativo clásico produce un borramiento identitario en el que sólo cobra relevancia la dimensión del delito, y en el que, como se indica incluso a través de la voz de la abogada y socióloga que pasó por el penal, más allá de la falta cometida, se juzga más por la historia que por un delito puntual. Y en este caso estamos ante una habilitación, una suerte de permiso que les brinda a los jóvenes la posibilidad de hablar de otros aspectos que hacen a su identidad – como ser sus noviazgos, su estética, el fútbol – y que no son exclusivamente el delito cometido, si bien este siempre se encuentra presente. El caso de Lucas, el otro joven, también permite relevar un registro de temas similares a los de Claudio, y más aún, los verifica plenamente conscientes de la inconstitucionalidad de su situación:

“Claudio y Lucas repiten toda esta información casi de memoria. Cuesta correrlos del guion que han aprendido para explicar por qué es ilegal que los hayan condenado a, con suerte, pasar de la adolescencia a la madurez en prisión. Pero cada tanto se les ilumina un poco la mirada, que busca el piso como si hubiera algún tesoro debajo de esos mosaicos plagados de puchos mal apagados que ellos tiran con una frecuencia alarmante. Fuman como si tuvieran que aprovechar que frente a ellos hay un paquete; y alguien que escucha. El chispazo llega cuando hablan de sus novias. Los dos están enamorados y esa ilusión corta la monotonía de los días en cautiverio. Y es que la vida se las arregla para seguir organizando sus mejores cosas aún en la noche más cerrada. Además, es una ventaja increíble estar en Devoto, algo que sólo puede entender quien ha pasado por los penales de Rawson o Neuquén, que sabe que a cada traslado le sigue una "bienvenida" de los penitenciarios que saben cómo dejar en claro quién manda dentro de un penal” (*Con el destino enrejado, Dillon*).

Esta ausencia del Estado frente a diversas situaciones de las que sólo sus desenlaces son señalados como delito por el sentido común, y que no son consideradas holísticamente en su constitución, es una constante que atraviesa todas las crónicas que hemos seleccionado para el análisis. En todas encontramos el desarrollo de la vida cotidiana en circunstancias que

develan la ausencia del Estado, ya sea en lo laboral (*Bajo el asfalto; Eterna emergencia*), en la salud (*Yo aborté; El caso Romina Tejerina; Eterna emergencia*), o en la niñez (*Pollita en fuga; El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto; Tragame tierra; Con el destino enrejado*)¹⁵. En todas ellas la identidad es una construcción constante que supera el borramiento producido por el periodismo informativo clásico, y que recurre al origen social y económico de los personajes como una primera instancia para el desarrollo de la historia.

La decisión de dónde instalar el inicio de la historia es uno de los puntos en los que el periodismo narrativo tensiona con el periodismo informativo clásico, así como también lo hace al elegir las voces con las que se contará la historia, ya que la selección de las fuentes es una de las formas más comunes que tienen los periodistas para insertar su opinión en los textos (Herrscher, 2016). Es difícil contradecir los hechos, los sitios o el tiempo, pero elegir las voces desde las cuales contar las historias, elegir a quién dar repercusión es una decisión política propia del periodismo, y allí el periodismo narrativo introduce uno de sus principales aportes para pensar la seguridad social de un modo más complejo y abarcativo: hablar desde los márgenes, desde aquellos cuyo testimonio no es relevante a los oídos de *la gente*. Pero también insistimos en esto: *la gente* da oídos a lo que los medios de comunicación relevan como importante a través de la imposición de una agenda mediática. Por lo tanto una posible primera etapa en la que se genera este racismo que ve en esos niños y jóvenes, o en los trabajadores, como explicaremos a continuación, a un *otro* que amenaza la tranquilidad de la vida cotidiana, es en los medios de comunicación. El racismo es también mediático.

Si la identidad está en constante formulación y si el modo en el que alguien puede representarse en un presente incide en forma directa en cómo puede representarse en un futuro, es decir que dicha representación incide en la respuesta a la pregunta *¿en quién podemos convertirnos?*, el régimen de verdad instalado por el periodismo informativo clásico reproduce el racismo de Estado en un racismo mediático que condena a los individuos por quienes son y no por lo que hacen. Se les niega una identidad y una historia en un relato que ejerce así una violencia simbólica (Bourdieu, 1990: 298), imponiendo un sentido común que hace de ellos y de su futuro una amenaza para la *ciudadanía de bien*. De esta manera se naturaliza una nominación que condena desde la niñez a los presuntos delincuentes, incluso antes de que cometan los delitos, y se reproduce, tanto en el orden discursivo como en los hechos, una desigualdad social que al excluir también mata. Este discurso también se repite

¹⁵ Los links de las crónicas citadas se encuentran en el apartado metodológico de este trabajo.

en el caso del relato del gremio de trabajadores del subte de Metrovías (*Bajo el asfalto*) quienes son denostados por el discurso mediático y sufren la violencia social cuando los pasajeros los insultan y los escupen en las estaciones.

“Bajo la ciudad de Buenos Aires trabajan ochocientas personas que, para los medios de comunicación, sólo salen a la superficie cuando llevan adelante alguna medida de fuerza. Ellos lo saben: cuando el subte para, la ciudad colapsa. Los trabajadores del universo paralelo bajo tierra están cansados de repetirlo. No les gusta hacer paro. Porque antes del paro se reclamó por otras vías, dicen, se pidieron reuniones, se mandaron cartas. También están cansados de repetir que el paro es la única forma que tienen para visibilizar los conflictos porque trabajan en pésimas condiciones. Y claro, también deben aclarar que tampoco es culpa de ellos si el subte funciona mal, si los pasajeros viajan como en latas de sardinas, si tienen que esperar varios subtes para poder subir, o si se queda en el medio del túnel por tiempo indeterminado. Y por si aún no queda claro, los trabajadores del universo paralelo bajo tierra también deben explicar que ellos no son los dueños de la empresa Metrovías. Todo eso tienen que aclarar cada vez que los insultan, les gritan, les pegan y los escupen” (*Bajo el asfalto, Goldman*).

En este sentido, la crónica periodística disputa el régimen de decibilidad, y con ello confronta con el monopolio de la nominación, ejercido tanto por los medios como por un cierto discurso jurídico que reproducen y exacerbaban las condenas a estos sectores. La selección de fuentes a menudo silenciadas, el relato sociohistórico desde los orígenes de las vidas de quienes se encuentran en medio de hechos violentos para historizar cómo llegaron a dichas situaciones, las historias amorosas, la descripción de su estética y de sus sueños a futuro son algunos de los recursos utilizados por la crónica periodística para confrontar con el monopolio de la nominación legítima. De esta manera, el afuera constitutivo de estas identidades es puesto en cuestión así como las tramas discursivas que establecen barreras percibidas como infranqueables y que reproducen la desigualdad social.

Hay veces que me siento encerrado, la jaula no es tan solo esta pared:

El espacio según el periodismo narrativo

El espacio corresponde, en el periodismo narrativo, a la pregunta por *¿dónde?*, es decir *¿dónde pasó?* La respuesta a esta pregunta es esencial al periodismo porque, por ejemplo, marca la jurisdicción para saber qué policía y qué juzgado deben intervenir en los casos; marca, en caso de asuntos políticos, si un hecho conlleva o no mérito o culpa para los gobernantes (Herrscher, 2016). Siguiendo con esta línea de análisis, tomando algunas de las crónicas seleccionadas como materialidad discursiva a partir de la cual preguntarnos por la inseguridad, podríamos formular los siguientes interrogantes: ¿dónde hay altas tasas de mortalidad infantil? ¿En qué provincias hay menores de edad condenados a cadena perpetua? ¿En qué centro de detención la policía maltrató a una menor? ¿En qué parte de la ciudad vivía el niño asesinado por un policía de civil? ¿En qué basural estaban los dos hermanos cuando a uno de ellos lo tapó una montaña de basura? ¿Dónde descansa un trabajador del subte?

Ahora bien, cuando hablamos de espacio resulta preciso trascender esa dimensión estrictamente física a la que referencian las preguntas antes enunciadas, para preguntar qué nos dicen ese espacio y ese lugar de la situación narrada, porque para el periodismo narrativo la pregunta por el *dónde* supera la mera espacialidad. Por lo tanto, nos parece importante referenciar al espacio en términos de espacio social como forma de representar al mundo social:

“Se puede representar así al mundo social en forma de espacio (de varias dimensiones) construido sobre la base de principios de diferenciación o distribución constituidos por el conjunto de las propiedades que actúan en el universo social en cuestión, es decir, las propiedades capaces de conferir a quien las posea con fuerza, poder, en ese universo. Los agentes y grupos de agentes se definen entonces por sus *posiciones relativas* en ese espacio” (Bourdieu, 1990: 282).

En ese espacio, *topos*, los agentes estarán mejor o peor ubicados según las *propiedades actuantes* mencionadas, las cuales son escasas y se intentarán poseer. Dichas propiedades actuantes son, por un lado, efectivamente propiedades, características y cualidades que los agentes tendrán y que los ubicarán en ciertas posiciones. Pero, por el otro, son *cosas* que se pueden poseer, acumular: es decir son *capital*. En cada campo social, estará vigente un tipo

de capital específico: el cultural, el social, el económico y el simbólico. El mismo podrá estar tanto objetivado – bajo la forma de propiedades materiales – así como incorporado, en el *habitus*, el cual puede estar garantizado jurídicamente (Bourdieu, 1990).

Dicho *habitus* al que se incorpora el capital como propiedad actuante, es un esquema de percepción, de apreciación y de acción que permite incorporar las estructuras objetivas de la sociedad y al mismo tiempo reproducirlas subjetivamente. “Estructura estructurante” y “estructura estructurada”, el *habitus* se impone desde el campo a la subjetividad y, al mismo tiempo, emerge de la subjetividad aportando al campo.

Esbozada la relación que tiene el espacio social con la condición individual y colectiva de los agentes, así como con su condición subjetiva, proponemos abordar, en primera instancia, cómo se manifiesta ese espacio social en la realidad, considerando que nuestro principal interés es pensar cómo incide la *cuestión social* (Ayo y Dallorso, 2011) en el espacio social, cómo éste se materializa en el espacio físico y cómo eso incide en la determinación del *habitus* de los sujetos que protagonizan las historias, incluidos en la categoría de *individuos peligrosos* (Manchado, 2015). Es su correlato real, material y concreto el que respondería a la pregunta por *¿dónde?* que toda producción periodística debe asignar respecto de los hechos. El espacio social, *topos* sociológico, si bien trasciende la dimensión física también presenta una efectiva tendencia a reproducirse en ella, nunca idénticamente, pero sí con una correspondencia efectiva respecto de la combinación de los agentes y sus propiedades.

“De lo que resulta que todas las divisiones y las distinciones del espacio social (...) se expresan real y simbólicamente en el espacio físico apropiado como espacio social codificado (...). Este espacio se define por la correspondencia, más o menos estrecha, entre un orden determinado de coexistencia (o de distribución) de los agentes y un orden determinado de coexistencia (o de distribución) de las propiedades. Por lo tanto, no hay nadie que no esté caracterizado por el lugar donde está situado de forma más o menos permanente” (Bourdieu, 199: 179).

El volumen global de capital que los individuos poseen, así como la composición del mismo, entendiendo que no todos los tipos de capital generan la misma atribución de poder, van a determinar la posición de los agentes en cada campo. En este sentido, el capital económico tiende a imponerse por sobre los otros tipos de capital, el cultural, el social y el simbólico, ya que la posesión del mismo – ya sea como medios de producción, ya sea como dinero,

propiedades, etc. – incide en forma directa respecto de cómo se vinculará el individuo en el campo cultural, en el campo social y cómo será legitimado socialmente y simbólicamente por aquellos que con él coexisten.

Retomando la idea de que el discurso de la inseguridad del periodismo informativo clásico ubica como victimarios a los *individuos peligrosos* (Manchado, 2015), nos preguntamos al respecto: ¿qué lugar tienen esos individuos en la repartición social de los bienes escasos que hacen a los distintos tipos de capital? ¿Qué lugar ocupan los mismos en el espacio social? Efectivamente, una topología respecto de las condiciones materiales de existencia de los diversos protagonistas de las crónicas seleccionadas para el análisis sitúa a los mismos en una posición de desventaja en cuanto a la repartición del capital. Dicho diagnóstico presenta algunas excepciones, como ser el caso de *Eterna emergencia*, la crónica del Hospital Posadas en la cual tanto el Hospital como los médicos que allí trabajan, a pesar de su permanente condición límite respecto del acceso a los recursos económicos, cuentan con un capital cultural incorporado y objetivado por su formación y trayectoria profesionales, así como con un capital social y simbólico altos: son reconocidos y legitimados socialmente en el ámbito médico.

Más allá de esa excepción, se verifica una descripción que es constante en todas las crónicas mencionadas: la escasez del capital económico. Ahora bien, ¿qué sucede con los capitales cultural, social y simbólico? Se podría afirmar que las materialidades discursivas propias del periodismo informativo clásico hacen funcionar una representación según la cual la *población de riesgo* (Castel et al., 2013) carece o se encuentra desfavorecida en la repartición de estos capitales, y que incluso esta condición los haría propensos a un cierto clientelismo en lo que a política respecta, reduciendo la condición de estos individuos que la componen a una dimensión casi inhumana. Desprovistos de “cultura”, de “prestigio social”, de legitimidad en cuanto a posición, los miembros de las *poblaciones de riesgo* serían tan solo individuos que reproducen actividades cuasi-animales y que amenazan la tranquilidad de la *ciudadanía de bien*. Mediante esta reducción se justifica la producción y puesta en circulación de discursos que reproducen un racismo de Estado y mediático, que incitan a la acción y que encuentran su máxima expresión en los homicidios mediante linchamiento a carteristas, gatillo fácil a niños, etc.

En respuesta a dichos discursos, consideramos y proponemos la hipótesis de que el periodismo narrativo los tensiona y permite materializar otra caracterización que reivindica las reglas propias que rigen a las *poblaciones de riesgo* en lo que hace a la distribución de los capitales cultural, social y simbólico. Si bien se evidencia que dicha población, ubicada en un segmento del campo económico claramente desfavorecido, no comparte las mismas reglas de repartición de los capitales que los sectores más privilegiados – que se podrían asociar a las clases medias, medias altas-, se podría pensar que se han elaborado reglas propias, que estos tipos de capital adoptan formas distintas, que pueden estar basadas en las mismas premisas – como por ejemplo la importancia de la familia como salvación de *lo malo*-, y que las mismas son igualmente válidas y legítimas que las que rigen *el sentido común* de la *ciudadanía de bien*.

Las cartografías según el periodismo informativo clásico

El problema del espacio es un aspecto crucial del relato periodístico sobre la *seguridad ciudadana*. Cuando el periodismo informativo clásico hace referencia al espacio, no siempre persigue la finalidad de la denuncia de las condiciones desiguales de existencia o la de ilustrar la repartición desigual de los distintos tipos de capital en los diversos campos sociales. Por el contrario, lo que se busca realizar son *cartografías del delito* (Pereyra en Martini y Pereyra, 2009)¹⁶, entendidas las mismas como una caracterización de territorios donde *se debe* tener miedo.

Las crónicas periodísticas de los modernistas de principios del siglo XX hacían de las periferias urbanas los escenarios de sus relatos, escenarios que eran personajes protagonistas de las historias – como ser en las diversas Aguafuertes de Arlt en distintas ciudades que se construyen a partir de crónicas que las caracterizan. Relatos impregnados de denuncia social, las crónicas modernistas visibilizaban el sufrimiento de los moradores de la periferia y el contraste que existía entre ellos y *la ciudad decente* (Pereyra en Martini y Pereyra, 2009). Sin embargo, no se trataba de una construcción que buscaba demonizar, sino por el contrario era un relato nostálgico que mitificaba lo bohemio de los barrios excluidos caracterizándolos como un ingrediente más de la ciudad, el cual la hacía más vívida.

¹⁶ Marcelo Pereyra es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires. Es docente e investigador de la misma universidad.

Sin embargo, como mencionamos a lo largo del trabajo, desde hace algunos años la violencia urbana es presentada, se aparece, como un tema crucial y preocupante para los habitantes de las ciudades. Dicha preocupación tiene como origen la reiteración de noticias que hacen de la azarosa irrupción del delito en la vida de los ciudadanos *de bien* una amenaza constante, así como también tiene su origen en cómo son enunciadas y relatadas las actividades delictuales, según explicamos en capítulos anteriores.

Como bien explica Pereyra “en la información policial, el crimen frecuentemente está asociado con la peligrosidad que se les atribuye a determinados espacios urbanos y suburbanos” (2009: 41). Y dicha asociación entre crimen y espacio físico se realiza a través de una serie de estrategias que enumeraremos a continuación, las cuales son desarrolladas en el trabajo *Cartografías del delito: territorios del miedo*, de Marcelo Pereyra (Martini y Pereyra, 2009).

La primera es el uso de infografías para ilustrar cartográficamente aquellos ámbitos en los que se denuncian y/o cometen un mayor número de delitos. Los datos estadísticos contribuyen a estos relatos que encuentran anclaje en “el nuevo discurso del sistema penal (el cual) tiene como rasgo distintivo el reemplazo de la descripción moral o clínica del individuo a penalizar por un lenguaje actuarial plagado de cálculos probabilísticos y distribuciones estadísticas que se aplican a la población” (Pereyra en Martini y Pereyra, 2009: 43). No obstante, el uso de datos estadísticos sí está acompañado de caracterizaciones cualitativas como por ejemplo la “cadena metonímica – delito = rojo = calor = peligroso – que da pie a una argumentación – más emocional que racional – acerca de una realidad que se considera cada vez más insegura gracias a la inacción de las autoridades” (*ibid.*). No se busca la caracterización emocional de aquellos excluidos por un racismo de Estado, sino que se profundiza el proceso mediante el cual esos mismos individuos, por extensión, hacen a la exclusión y estigmatización de su zona, a la que se analiza cuantitativamente para detectar – incluso antes de que se hayan cometido los delitos – grupos que serían difíciles de controlar, generando así una percepción irracional respecto de esos espacios que hace a la sensación de inseguridad (Kessler, 2011).

La segunda estrategia es la atribución de peligrosidad a otros barrios a partir de la identificación de oferta sexual o de estupefacientes que en ellos existe. La *criminalización de*

los ilegalismos, como la denomina Pereyra (Martini y Pereyra, 2009), es una forma de legitimar la peligrosidad de un barrio o zona de la ciudad a partir de las actividades que se elige visibilizar en determinado momento y no en otro – entendiendo que todo relato es una construcción de lo real para que lo mismo sea conocido por la sociedad-. Dichos ilegalismos parecieran cobrar más preponderancia cuando se visibilizan en los barrios de clases medias-altas, los del lectorado de los medios que los relevan. No es la actividad ilícita la que molesta, sino su realización en ese barrio *de bien*. “Al mismo tiempo, esta mirada entiende que las clases sociales deberían tener el menor roce posible dentro del espacio urbano. Se trataría de una distancia física y social, y cuando la primera es vulnerada se produce el escándalo” (Pereyra, en Martini y Pereyra 2009: 49). Para el racismo de Estado la eliminación de aquello que resulta una amenaza puede efectuarse o bien a través de la exclusión, o bien a través de la reclusión en barrios o zonas específicas que impidan que se mezclen aquellos considerados como *ciudadanos* y aquellos que representan el *mal social*.

La tercera estrategia es la enunciación de crímenes en serie. Esto no quiere decir que efectivamente se trate de crímenes *seriales*, sino que se enfatiza la peligrosidad de un barrio a partir de la elaboración de series informativas que buscan crear una unidad respecto de los delitos ocurridos. “La serialización es una estrategia principal en la producción de noticias policiales, a tal punto que puede afirmarse que las *olas* delictivas son una construcción mediática, siempre que se acepte que el delito es un fenómeno continuo y no discreto” (Pereyra en Martini y Pereyra, 2009: 49). Con esto no estamos afirmando que no existen los crímenes en serie, o que no hay crímenes similares –por ejemplo violaciones– en una misma zona, pero sí que es una elección narrativa la de elaborar series informativas, la de serializar crímenes, para presentar a diversas zonas como peligrosas, *calientes* y amenazantes.

La cuarta estrategia es la enunciación de espacios públicos como espacios peligrosos: plazas, puentes, parques o túneles son señalizados como riesgosos. No sólo por la presencia de individuos que atentarían contra los ciudadanos y sus bienes, sino también por la abundancia de residuos, contaminación urbana, o desarrollo de ilegalismos como anteriormente mencionamos.

La narración de la violencia cercana, en la periferia, es la quinta estrategia. Las ciudades son el escenario principal de las narraciones del delito, y el *sentimiento de inseguridad* es propio de dicha espacialidad (Kessler, 2011). Sin embargo, si bien el crimen ha sido considerado

como un mal que tiene su origen en ellas, no puede afirmarse que exista una relación proporcional entre el crecimiento urbano y las tasas de delito, lo que no impide que diversas teorías usen el contacto frecuente, el anonimato, el hacinamiento y la abundancia de personas y bienes como explicaciones para el porqué del crimen en las ciudades (*Ibid.*). El periodismo informativo clásico contribuye a la construcción de un imaginario en el cual las periferias de las distintas ciudades del país son el escenario de mayor riesgo e inseguridad, a las cuales no se denuncia por las condiciones materiales de existencia sino, por el contrario, por las probabilidades que tiene *alguien* – enfatizando al azar como elemento presente en dichas construcciones – de ser víctima del delito.

El espacio según la crónica

La pregunta por el lugar cobra otra dimensión en el periodismo narrativo, distinta a la de aquella propia de la elaboración de una cartografía del delito o de una “perversión del ‘dónde’” (Herrscher, 2016: 39), en la que en las noticias se identifica al lugar de los hechos con el lugar en el que se comenten, discuten o anuncian los mismos – como ser la Casa de Gobierno, el Congreso, el acto político, etc.

Como un primer nivel de profundización en la pregunta por *¿dónde?*, entonces, puede decirse que el lugar donde el periodista narrativo se sitúa para narrar los hechos es el lugar en el que ellos sucedieron (Herrscher, 2016): en los barrios donde se aplicó tal o cual plan de gobierno, donde están los casos de gatillo fácil, donde echan a los trabajadores, o donde ellos trabajan en condiciones riesgosas, o bien en los barrios de clases medias, medias- altas, o altas. Estos espacios polarizados entre lo “alto” y lo “bajo” son aquellos que plantea el autor para describir los sitios por donde debe circular el cronista para narrar los acontecimientos, y adherimos a la hipótesis de considerarlos como los correlatos concretos y reales del espacio social abstracto, propio de la sociología, que plantea Bourdieu.

Ahora bien, no sólo alcanza con el relato de dónde ocurrieron los hechos, un *primer nivel de profundidad*, sino que también es necesaria una caracterización que le permita al lector adoptar conciencia de qué lugar se está describiendo. “La descripción, el diálogo, la narración de eventos que nos ubican en el mismo sitio geográfico pero también cultural, económico, histórico, mental en que sucede la acción, hacen que el lector sienta que estuvo ahí” (Herrscher, 2016: 38). El autor denomina a esta indagación *segundo nivel de profundización*, y

argumenta que no sólo se trata de un intento de hacer la lectura más ágil sino de que el lector realmente comprenda la dimensión de lo que se está relatando.

Por último, lo que Herrscher denomina el *tercer nivel* es el *aroma* de un sitio, es la pregunta por cómo conocer verdaderamente un lugar y describirlo para llevar allí al lector. El uso de los cinco sentidos al ocupar un cierto espacio en el lugar de los hechos permite al narrador provocar la *afectación* del lector para poder tomar conciencia de cómo son las circunstancias en las que tienen lugar los acontecimientos (Herrscher, 2016). No sólo se trata de resaltar qué hace distinto a dicho lugar, sino también de llegar a eso que el espacio tiene en común con el lector, su cultura y su identidad. Es la búsqueda de aquello compartido entre el contexto del lector y el contexto de los hechos, para así formular efectivamente la denuncia o exposición de lo marginal que caracteriza al periodismo narrativo.

El espacio como enclave de las transformaciones históricas

En las diversas crónicas seleccionadas, y más específicamente en aquellas que hacen del espacio físico un protagonista de la historia, pudimos identificar cómo se utiliza lo edilicio como un eje lineal sobre el cual articular las condiciones que allí se atravesaron en relación al contexto histórico del país. Concretamente, las crónicas *Bajo el asfalto* –sobre el subte de Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y *Eterna emergencia* –sobre el Hospital Posadas- hacen del espacio físico una fuente de testimonios históricos que permiten reconstruir la historia del país y régimen de seguridad en él desarrollado.

Ambas crónicas hacen perfiles del espacio físico y edilicio: los protagonistas son el subte y el Hospital, y en ellos las personas se movilizan pero sus historias particulares no cobran relevancia en sí mismas, sino como ejemplificación de escenas cotidianas que se dan en los espacios que allí se reconstruyen.

Eterna emergencia vinculada a la salud y al trabajo y *Bajo el asfalto* vinculada al sistema de protección laboral, el cual fue construido a través de la figura de los gremios y sindicatos, y vinculada también a la salubridad, física y psicológica, del empleo, permiten visibilizar cómo se articulan las protecciones sociales en las distintas etapas históricas del país, y con ello habilitan la reflexión respecto de la precariedad laboral. Ambas narran acontecimientos que sucedieron durante los gobiernos peronistas –que como

mencionamos anteriormente fueron paradigmáticos en el orden de la universalización de la salud, la educación y las protecciones laborales (Ayo y Dallorso, 2011) – pero siempre ancladas en una descripción propia de la crónica y sus distintos niveles de profundidad: la respuesta al dónde, su localización geográfica y por último la percepción de ese espacio mediante los sentidos.

En *Eterna Emergencia*, primero encontramos una descripción espacial del edificio que permite una visualización de la magnitud del mismo:

“El edificio original del Hospital Posadas tiene 56 mil metros cuadrados, siete pisos, dos subsuelos, un entrepiso técnico en un octavo piso, cuatro “peines” o sectores que se comunican entre ellos A/B y C/D, 370 metros de largo y 12 de ancho. Una infraestructura gigantesca, casi cuatro veces el largo de una cancha profesional, más grande que el estadio de River Plate” (*Eterna emergencia*, Díaz).

Esta descripción nos permite pensar en la magnitud de las inversiones estatales argentinas que tuvieron lugar durante la vigencia del paradigma de la seguridad. Es un ejemplo concreto de cómo el Estado efectivamente invertía en proyectos de gran magnitud que buscaban generar una *sociedad de semejantes* (Castel, 2013) en la que el clivaje propietarios/no propietarios no se transformara en sujetos con derechos/sujetos sin derechos. Mediante estas inversiones el Estado se hacía presente en la vida de los ciudadanos, buscando hacer accesible para todos aquellos que no tenían acceso a la propiedad privada un sistema de salud de igual o mejor nivel que aquel al cual accedían los sectores de clases altas.

Seguida a ella, encontramos su origen y contextualización.

“Las barandas doradas brillan naturalmente; las paredes y los escalones de mármol, que no parecen de casi sesenta años son un pantallazo de lo que fue. Un lugar pensado en la época de Perón como un sanatorio para enfermedades pulmonares como la Tuberculosis, muy próximo a la ciudad de Buenos Aires, con cortinas de voile, jardines bien cuidados, con una orientación con respecto al sol y grandes balcones ya que en esa época el tratamiento para esta enfermedad se basaba en baños de sol, en aislamiento y en internaciones prolongadas. Todavía no había aparecido o recién lo estaba haciendo, el tratamiento con medicamentos. Y como siempre estaban los que se salvaban y los que no” (*Eterna emergencia*, Díaz).

Asimismo, *Bajo el asfalto*, también introduce el peronismo como momento histórico respecto de las condiciones laborales de los trabajadores del subte, pero señalando la conflictividad social que afectaba tanto entonces como ahora a los asalariados de ese lugar.

“El 15 de abril de 1953 Don Osvaldo Mouche limpiaba el piso de la estación de Plaza de Mayo de la línea A. Arriba, el entonces presidente Juan Domingo Perón, le hablaba a los trabajadores en un multitudinario acto impulsado por la Confederación General del Trabajo. Se escuchó una explosión. La gente comenzó a dispersarse. Dos bombas habían detonado en la Plaza de Mayo y en la línea A. Hubo más de 90 heridos y seis muertos. Don Osvaldo fue uno de ellos.

Ante la muerte de su padre, su hijo Osvaldo -el papá del actual conductor- ingresó al sector de limpieza del subte, y luego ingresaron sus hijos” (*Bajo el asfalto, Goldman*).

A los gobiernos peronistas le siguió una alternancia de dictaduras y regímenes democráticos hasta la culminación de este proceso con la última dictadura cívico-militar en la cual no profundiza *Bajo el asfalto*, pero sí *Eterna emergencia*. En esta última se narra a través de la voz de una víctima y mediante el recurso de la descripción en una sucesión de escenas, cómo este proyecto de salud pública – propiedad social – pensado para todos aquellos que no podían acceder a la recuperación de enfermedades terminales, como la Tuberculosis, terminó transformándose en un centro de tortura y desaparición forzada.

“Bajó desde el quinto piso saludando a los compañeros con los que se iba cruzando en las escaleras. Los pasillos de planta baja estaban desolados, algo anormal para ese momento del día. En la entrada de la dirección, antes de tocar la puerta, varios hombres la tomaron de los brazos por la espalda, le taparon la boca y le apuntaron con una pistola mientras la arrastran hasta una oficina. Uno la amordazó, otro le vendó los ojos y le ataron las manos y los pies arriba del escritorio. Más tarde, un hombre le retorció los pezones y luego le tiró del vello púbico mientras nadie escuchó los gritos porque estaba amordazada. Cuervo no entendía por qué le estaba pasando eso.

—No te quejés que esto es la aceituna del vermut —le dijo uno de sus torturadores con voz amenazadora y disfrutando el momento.

Cuando ya no había movimientos en el hospital la subieron a una camioneta y luego la metieron en un cuarto de no más de dos metros. Después se enteraría de que estaba en *el Chalet*.

—Estás en Campo de Mayo-, le dijeron mientras le sacaban la ropa.

Los días pasaron, la música alta con la voz de Julio Iglesias tapaban los gritos de dolor. Gladys ya no recordaba cuándo había comido por última vez, solo le daban agua y cuando lo hacían, intentaban sacarle datos de sus compañeros de trabajo. Información que ella nunca dio. Ella no sabe cómo su cuerpo resistió tanto sufrimiento.

Hasta el 10 de diciembre, o por lo menos eso le dijeron, la enfermera estuvo en *El Chalet*. Después la llevaron a una casa tapiada con una puerta grande en la base de aérea del Palomar hasta el 22 de enero, cuando la llevaron a su casa y la liberaron.

—Acá está Gladys, espero que no haya ningún reproche porque esto fue una guerra y en una guerra caen culpables e inocentes-, dijo convencido un militar-. Espero que la cuiden” (*Eterna emergencia, Díaz*).

Este apartado es una hibridación de los tres recursos de la crónica que mencionamos anteriormente: un relato que reconstruye escenas del día del secuestro, acompañado por los diálogos de esos momentos y por una descripción de los ambientes, y que permite, no sólo denunciar, sino también incorporar una dimensión identitaria a la historia del espacio físico. Este edificio que se construyó “como una réplica del instituto Karolinksa de Suecia (...) fue pensado como un sanatorio de internación de larga estancia, gratuito y nacional, para que los más humildes pudieran acceder a los mismos tratamientos a los que la aristocracia o los ricos del país accedían” y que trabajó mediante los preceptos de la medicina social, se transformó en un centro clandestino de tortura, explica Lucrecia Raffo, médica entrevistada para la crónica de Ericka Díaz, e introduce el rol mediático en la conformación de la identidad del hospital:

—El único motivo para intervenir es que teníamos un modelo de medicina social. Lo querían decapitar porque iba en contra de lo que ellos querían para el pueblo. Ahora, sabemos lo que es una campaña mediática. En 1976, no —dice Lucrecia Raffo” (*Eterna emergencia, Díaz*).

Está presente en el mismo fragmento uno de los principios que Jaramillo (2012) enumera respecto del periodismo narrativo: *el simbolismo del texto*. ¿Qué es lo que está más allá de esos hechos que deciden narrarse? ¿Qué hay debajo de la historia que se eligió contar? ¿Qué simboliza? En este caso podemos verificar cómo la intervención estatal puede hacer de un proyecto basado en la propiedad social para una sociedad de semejantes donde el acceso a la salud es planteado de forma universalista, un espacio donde el Estado introduce prácticas de terror sistematizadas. Ese texto funciona como símbolo del cambio histórico, narrado para un hospital particularmente, pero vivido por un país.

En Argentina el cambio de paradigma en relación a la seguridad no culmina con el Golpe de Estado de 1976, ya que éste es tan solo la antesala que consiste en la desarticulación violenta, mediante el terrorismo de Estado, de la organización social en sindicatos y gremios cuya actividad bregaba por los derechos sociales, así como la apertura del país a los capitales internacionales frente a una población devastada por el miedo y el terror. Sentadas las bases, el régimen neoliberal se profundizó en la década de 1990 durante los gobiernos democráticamente electos de Carlos Menem y Fernando de la Rúa. ¿Cuál fue el impacto que esta desarticulación de las bases sociales y, posteriormente, de la capacidad interventora del Estado, tuvieron en la salud y en el trabajo? Ambas crónicas articulan escenificaciones que permiten una verdadera comprensión, propia de la aplicación de la descripción densa de la etnografía, la cual puede tener como fuente a textos culturales como ser aquellos del periodismo (Geertz, 2006).

“La familia Mouche llegó a ser testigo del proceso de privatización en la década del noventa que trajo una etapa de despidos. En 1994 la flamante empresa concesionaria, Metrovías, se deshizo de casi toda la antigua planta del personal. En connivencia con el sindicato preexistente, pensaron que contratando jóvenes dóciles e inexpertos no tendrían grandes conflictos gremiales. Nunca se imaginaron que aquel grupo que ingresaba en condiciones de flexibilización laboral sería el germen de un nuevo sindicato.

Desde el comienzo Metrovías dejó sin efecto el convenio colectivo que regía desde 1975: de las seis horas diarias de trabajo, se pasó a trabajar ocho y con una reducción del salario. Pero además, sectores enteros de trabajo, como el área de limpieza fueron contratados a través de otra empresa. La famosa ‘tercerización laboral’.

Hasta aquel entonces, el único sindicato que representaba a los trabajadores era la Unión Tranviarios Automotor (UTA). Según relatan los metrodelegados, la UTA no sólo no opuso resistencia a la privatización, incluso aseguran que presionaron a los trabajadores para que aceptaran los retiros de la empresa.

Dos años después de la privatización, cansados de las malas condiciones de trabajo comenzaron a formarse ‘agrupaciones clandestinas’ dentro del subte. Se reunían en bares, en sus casas, con una sola premisa: querían hacer valer sus derechos y el sindicato no los acompañaba.

El primer paro a Metrovías llegó el 20 de febrero de 1997, sin consentimiento de la UTA, tras el despido sin causa de dos boleteros. Además, fue el primer paro en el nuevo marco de las empresas de servicios públicos privatizadas. La medida fue un éxito, reincorporaron a los compañeros y sin saberlo, el germen del nuevo sindicato ya estaba gestado” (*Bajo el asfalto, Goldman*).

La misma familia “Mouche” que había sido testigo del atentado durante el discurso de Perón, lo fue también de un cambio de paradigma abrupto. De políticas que buscaban regular a la relación capital trabajo, entendiéndola como el eje sobre el cual se articulaba la integración social, se pasó a un paradigma neoliberal que redujo el concepto de “política social” a un “combate contra la pobreza”, cuyo único fin es amortiguar el impacto de todos los programas de ajuste sobre los grupos más vulnerables de la población¹⁷ (Ayo y Dallorso, 2011).

En este sentido, puede afirmarse que el espacio físico –como correlato del espacio social- al ser utilizado por la crónica como un protagonista permite la reconstrucción de su contexto histórico, lo cual habilita a identificar en dicho discurso las condiciones de los sistemas de salud y laboral y a reflexionar respecto de cómo se desarrollan las identidades individuales y colectivas que en ese espacio transitan.

¹⁷ Sin embargo, durante este cambio de paradigma también se verifica otro proceso, paralelo: el nacimiento del gremio como modo de resistencia. Dicho proceso de conformación se da en el seno de una capital latinoamericana, en la que se dio – como en toda conformación urbanística según de Certeau (1980) –una triple operación en la cual se produjo la creación de un espacio propio y único, acompañada por tácticas unívocas y la creación de un sujeto universal y anónimo. Ante la imposición del anonimato, la unificación y la universalización, los sujetos deben generar una estrategia de rechazo, que aproveche los intersticios y las ocasiones fortuitas, así como también asignarse una identidad. Esta articulación activa para la conformación de una identidad, se da al interior de un espacio físico, que es nada más ni nada menos, y continuando con la idea del simbolismo del texto, el modo de comunicación y transporte de la capital del país.

“Son las doce de la noche de un sábado, Susana, de 65 años, ojos saltones, pelo oscuro y una campera colorida está parada en la puerta de la guardia de adultos. Con dos bolsos cruzados en sus hombros, mira para adentro a través de las ventanas, camina, pide un cigarrillo, se lo dan, pero no lo fuma; lo guarda en su bolsillo. Hace un año que la mujer es indigente y duerme en las sillas de la sala de emergencias.

—En este lugar, de noche, tenés que tener cuidado. A mí me robaron el mate y el termo mientras dormía- advierte la mujer.

Susana camina, habla sola, bromea con los empleados, putea a los de seguridad. A veces, divaga, pero la realidad todavía no la deja.

—Duelmo en una butaca, imagínate cómo está mi vida, cómo estará mi alma y todavía se ríen de mí y me discriminan —dice con la voz cortada mientras sus pupilas tiemblan y sostienen lágrimas que no quieren caer—. No me queda otra que aguantar.

(...)

Algunas noches, las guardias son tranquilas, otras no.

—El 25 de diciembre, una mujer entró junto a un chico en silla de ruedas que tenía la pierna baleada. Era el mismo chico que hace dos años salió a robar con su hermano mayor y justo eligieron a un policía. Terminó con un tiro en el tórax que le rompió la medula; el chico de 15 años, que pesaba 30 kilos mojado y con casquetes de balas en el bolsillo de la campera, quedó parapléjico —cuenta perturbada Alonso—. A los dos días, cayó el hermano baleado con seis tiros en el abdomen. Se le hizo una cirugía enorme, tuvimos que sacarle parte del intestino, sacarle un riñón, hacerle suturas; quedó con una colostomía.

Los hermanos Lorenzo, como les dice la residente, estuvieron internados al mismo tiempo; los dos baleados. El mayor después fue preso.

Aunque son casi las seis todavía es de noche. La puerta de la guardia de adultos no cierra. Afuera, una lamparita ilumina la entrada, pero el perímetro de alcance es pobre; hay gente parada esperando noticias de sus familiares, gente que fuma, gente que habla, llora o no dice nada” (*Eterna Emergencia, Díaz*).

Este fragmento permite, a su vez, visualizar, a través de un detallado registro del espacio físico y de sus habitantes con sus prácticas, cómo efectivamente impactó el paso de un paradigma de la seguridad a uno de la inseguridad en el cual las intervenciones del Estado abandonaron fines y propósitos a largo plazo y se centraron en focalizar en sectores poblacionales vulnerables, *poblaciones de riesgo*, acciones que buscaran atenuar el impacto de las políticas neoliberales (Ayo y Dallorso, 2011). ¿Quiénes son los pacientes del Hospital Posadas? Identidad y espacio físico se articulan de manera tal que abordar las identidades sin pensarlas ancladas en una espacialidad es casi imposible. Una indigente que vive en el Posadas de noche; familias enteras que van de hospital en hospital como en un pasamanos, ya que en ningún sitio logran hacerse atender por el colapso del sistema de salud; dos hermanos adolescentes baleados, el mayor con una colostomía y preso, son algunos de los perfiles de pacientes que se seleccionaron para dar vida al relato del Hospital Posadas.

No obstante, al mismo tiempo que al Posadas se dirige un perfil de lo que en el apartado anterior identificamos como la caracterización de *individuo peligroso*, propia de los relatos de la Defensa Social del periodismo informativo clásico, también busca atención médica en él otro perfil de paciente, *la ciudadanía de bien*, que recurre al mismo por el elevado nivel de la atención médica. En medio de despidos y de reivindicaciones de los derechos laborales, en un proceso en el que para ciertos sectores el fin de los gobiernos neoliberales de la década del 90 no significó cambio alguno y siguen expuestos a la incertidumbre laboral permanente, impedidos de proyectar un futuro a partir de su trabajo, los médicos del Posadas siguen brindando una excelente atención médica. En esto se inscribe el relato de la paciente con Parkinson que se opera allí: el único hospital del país que realiza operaciones de Parkinson gratuitas.

Resumiendo lo hasta aquí analizado, podemos afirmar que el proceso de desarticulación de las protecciones laborales y de salud tiene como desenlace la inseguridad social de los sujetos que habitan los espacios, entendida como la imposibilidad de proyectarse en un porvenir (Castel, 2013). Sin embargo, el tipo de inseguridad social vivida por los trabajadores – tanto del Hospital como del subte – que tienen una formación, un anclaje en organizaciones sociales, es decir capital simbólico, social y cultural, no es igual a la inseguridad que vivencian los sectores como los de Silvina, de *Pollita en Fuga*, Claudio y Lucas, de *Con el destino enrejado*, o Diego y Federico, de *Tragame tierra*. Hay en la organización social, la cual se hace evidente en estos perfiles de espacios físicos, un anclaje en protecciones y

resguardo que impide la exclusión total de los individuos, similar a las protecciones por proximidad de una configuración premoderna de la seguridad (Castel, 2013). Desarticuladas dichas organizaciones, la atomización individual tiene, ante la escasez del capital económico, un desenlace más dramático para los sujetos que culmina muchas veces con el desarrollo de prácticas delictivas que hacen a la inseguridad urbana y ciudadana, la cual se visibiliza solo a partir del momento del delito, pero no desde todas las contingencias que tuvieron que atravesar quienes llegaron hasta esas instancias.

El espacio físico como metáfora

Como mencionamos anteriormente, las divisiones y distinciones propias del espacio social se manifiestan en el orden de lo concreto en el espacio físico. ¿Cómo se visibiliza esto en las crónicas seleccionadas?

El análisis del *simbolismo del texto* (Jaramillo, 2012), mencionado anteriormente, nos permitió establecer dos articulaciones respecto de cómo el espacio social se reproduce y expresa en el espacio físico. Por un lado, tenemos la relación “arriba-abajo” y, por el otro, tenemos el par “afuera-adentro”. El primer par habla de una jerarquía, en la que aquello que está “abajo” está más desfavorecido en la distribución del capital que aquello que está “arriba”. El segundo par hace alusión a los espacios de encierro y, por lo tanto, estar adentro no hace referencia a una situación de inclusión, sino de ausencia de libertad, mientras que estar afuera permite la elección de salir y entrar y así poder producir discursos sobre lo que está recluido. Tanto los personajes que localizaremos “arriba” como “afuera” son quienes poseen un mayor caudal de capital. No necesariamente estamos haciendo referencia a capital económico ya que, como se verá, no siempre quienes se encuentran favorecidos por las relaciones de poder y concentran una mayor posibilidad de control, son quienes están mejor ubicados en el campo económico.

Arriba y abajo

“El martes 3 de agosto del año 2010 la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner entró al despacho del ministro de Trabajo Carlos Tomada. Ya eran casi las ocho de la noche. Un rato antes, el Gobierno había propuesto en una mesa con los gremios y las cámaras empresarias elevar al 22,6 por ciento el salario mínimo

vital y móvil. Había sido una reunión tensa pero llegó a buen puerto. Cristina no se sentó. Fue directo a ver los portarretratos que tenía su entonces ministro en un modular. Hubo uno que le llamó la atención y lo agarró.

— ¿Qué es esto Carlos?

En la foto están los dos sentados en una mesa, mientras Tomada le susurra algo al oído. Hasta ahí nada fuera de lo habitual. Pero arriba del vidrio del portarretratos un papel pegado en forma de globo de historieta sale de la boca de Cristina, con la frase escrita en birome: 'Firmale la inscripción a los pibes del subte'.

Tomada se rio. Cristina también. Dejó la foto sobre el modular. Pidió ir al baño y, desde la puerta del escritorio, soltó:

—Carlos, firmáselas.

Ningún metrodelegado se imaginó que la humorada en el despacho del ministro iba a ser el último paso, uno clave, para conseguir la personería jurídica y luego la gremial, en su eterna disputa con el otro sindicato, la Unión Tranviarios Automotor (UTA), acusado por la mayoría de los trabajadores de 'burocracia sindical' (*Bajo el asfalto, Goldman*).

Esta breve descripción que inicia la crónica *Bajo el asfalto* marca una separación con la realidad narrada en el espacio laboral bajo tierra. Esta escena ocurre en un despacho de un ministro de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y este relevamiento de los diálogos y del entorno permite visibilizar cómo las protecciones laborales se encuentran dependiendo, más allá de las articulaciones jurídicas que les dan existencia, de la voluntad de un sector reducido, poseedor de capitales caracterizados por su *rareza y escasez*: el poder y la posibilidad de mando. En este caso, particularmente, los actores de la escena sí cuentan con capital económico – y este hace a su ubicación en el espacio social – pero no es este el que cobra protagonismo: es el capital social y simbólico. Es contar con la legitimidad propia de un régimen democrático que los situó “arriba” y con el poder de toma de decisiones, gracias a la voluntad popular.

Esta narración contrasta con aquella del lugar donde los trabajadores del subte trabajan: bajo tierra.

“La temperatura marca treinta grados a las 8 y media de la mañana, aunque bajo tierra es de 39, según calcula el termómetro digital que tienen en la estación Plaza de Mayo de la línea A. La gente se abanica mientras espera y se limpia el sudor con algún pañuelo. Las gotas de sudor caen sobre la cara de Osvaldo pero él ya está acostumbrado, y ni lo siente. Es uno de los conductores de la línea E que recorre desde Bolívar hasta Plaza de los Virreyes, en el barrio de Flores y por la que pasan en promedio ochenta y cinco mil personas por día” (*Bajo el asfalto, Goldman*).

Mientras Fernández de Kirchner y Tomada se encuentran en un espacio de acceso restringido ubicado en la cima de la jerarquía de poder, los trabajadores *siempre* se encuentran debajo, y en este caso dicha descripción se corresponde con el espacio físico donde desarrollan sus tareas laborales.

Asimismo, *Eterna emergencia* también introduce una vinculación entre lo que está más “arriba” en el espacio social y más “abajo”, y cómo eso se materializa en el poder de nominación sobre el espacio físico.

“El nuevo sector del Posadas tiene tres pisos. En planta baja y el primer piso están los consultorios y en el tercero, las oficinas de directivos y aulas donde se dan charlas, cursos de capacitación y video conferencias. Con paredes de vidrios, todos sus ascensores funcionando, cámaras de seguridad, pisos nuevos, máquinas para sacar turnos, aire acondicionado, baños limpios, y personas que esperan en asientos que no están rotos, el nuevo sector destaca del resto.

Desde su nuevo consultorio, Jorge Mateos, médico especializado en cirugía vascular y que es empleado del lugar hace casi treinta años, atiende a sus pacientes.

—Es un lugar muy lindo y vistoso. Lo malo es que crea un gran contraste con el edificio original por eso los de cirugía empezamos a decirle Puerto Madero al sector nuevo y la villa 31, al viejo. Después se popularizó y gran parte de los empleados lo llaman de esta manera.

Con una construcción edilicia completamente diferente, ladrillos a la vista versus paredes vidriadas, Puerto Madero no parece parte del hospital.

—En mi consultorio tengo una computadora para poder dar turnos y así facilitarle los trámites de mis pacientes —dice con entusiasmo Mateos.

Pero este nuevo edificio es parte de un proyecto que todavía no finalizó. En el 2007, la dirección gestionó ante el Ministerio de Salud una gigantesca licitación, el Plan director, que consiste en la realización de obras edilicias para rehacer el hospital a nuevo. Como se iba a hacer con el Posadas funcionando se decidió hacerlo en dos etapas. La primera contemplaba hacer un edificio- Puerto Madero- que tendría todos los consultorios externos, todas las áreas de administración, de docencia e investigación. Además doce nuevos quirófanos, un servicio nuevo de esterilización, la refacción de la cocina, un banco de tejidos, un laboratorio de histocompatibilidad y que incluída escaleras externas de incendio, que debido a la época en la que se construyó no tiene” (*Eterna emergencia, Díaz*).

Nuevamente, esta descripción escénica acompañada de diálogos y percepción sensorial permite una reconstrucción de la imagen del espacio por parte del lector. Construcción que es de representación social y que por lo tanto permite, de alguna manera, incorporarla al sentido común y así poder comprender el funcionamiento de la salud pública – así como de las temáticas abordadas en las otras crónicas – desde una perspectiva que integre aquello que se conoce vía el periodismo informativo clásico y lo que no. Es cierto que respecto de la salud pública no existe una reducción tan visible como aquella que narrábamos en torno a la inseguridad urbana. Más aún, actualmente se la configura como a un bien propio de los “argentinos” especulando con cobrar a un recorte de extranjeros de ciertos países –como ser Bolivia¹⁸- por el uso de una propiedad que es social y constitucionalmente de uso para todos los habitantes del suelo argentino.

No obstante, entendemos que la precariedad en las condiciones de atención en salud es una dimensión constituyente de lo que anteriormente mencionamos como *inseguridad social*. Es la desarticulación de protecciones para aquellos que no cuentan con los bienes escasos – propiedad- que le permiten acceder a la salud. Luego de la crisis del 2001, dicha desarticulación coexiste con el proceso mencionado en el fragmento: los gobiernos kirchneristas y la recuperación de la dimensión intervencionista del Estado con la proyección

¹⁸ Como se titula en una nota del diario online de La Nación, con fecha del 22 de febrero de 2018: El ministro de Salud jujeño advirtió: “Queremos que Bolivia pague por la atención médica en nuestros hospitales públicos”. Ver versión online: <https://www.lanacion.com.ar/2111530-el-ministro-de-salud-jujeno-advirtio-que-quieren-que-bolivia-pague-por-la-atencion-medica>

y concreción de proyectos en torno a la seguridad social. No obstante, la estrategia social de estos gobiernos posteriores al neoliberalismo, que si bien generaron una recuperación de la actividad económica acompañada por la reducción del desempleo, “esconde un hecho fundamental: si bien es cierto que en el país abundan el trabajo y la actividad, no es menos cierto que el empleo protegido y estable todavía resulta inaccesible para una parte importante de los sectores populares” (Kessler y Merklen, 2013: 13). En este sentido, la narración alrededor del Hospital Posadas es un claro ejemplo: en lo edilicio se proyectaron e incorporaron mejoras, que no se concretaron en su totalidad y, al mismo tiempo, en lo laboral se despidió a una masa trabajadora numerosa. La descripción del espacio, en este sentido, permite establecer la jerarquía entre el “arriba” y el “abajo” que mencionamos párrafos atrás y que incluso al ser nombrados manifiestan la diferencia y la exclusión: “Villa 31” y “Puerto Madero”.

Adentro y afuera

Además de la identificación de la metáfora respecto de la relación jerárquica entre un arriba y un abajo que pudimos identificar en determinadas crónicas, pudimos también dilucidar aquella que especifica la relación entre un adentro y un afuera. La misma no debe ser entendida en términos de inclusión (adentro) y exclusión (afuera) sino en términos de que limitados por una serie de condicionantes – en su mayoría relacionados a la ausencia o carencia de capital – los protagonistas de las diversas historias parecieran estar encerrados o adentrados en un espacio determinado al que el periodista debe acceder a través de la puesta en práctica de diversos recursos. Y, al mismo tiempo, otra serie de personajes se encuentran en una situación de exterioridad y libre circulación, en parte, gracias a la posesión del capital en cualquiera de sus formas.

“7 de mayo, en el Establecimiento. Antes de esta cita clandestina, pude ver a Silvina sólo una vez, durante diez minutos. El encuentro fue en el Establecimiento Inchausti: un edificio de cuatro pisos y fachada prusiana levantado sobre la calle Perón, en pleno barrio de Once. Un primer vistazo hace pensar que es un geriátrico, un telo, o alguna cosa de ésas con plaqueta de bronce en la entrada. Pero el segundo vistazo deja una impresión siniestra: los vidrios están espejados y las ventanas tienen barrotes.

Adentro, definitivamente, no es un telo. Hay un hall chico con dos sillones de cuero verde y viejo, y un gato anaranjado imitación Chatrán que duerme despatarrado. Se lo nota feliz: es el único que pasa por los barrotes.

(...)

Subimos al despacho de Mirta. El ascensor es de un metal despintado, es angosto, es demasiado, todo acá es angosto, pienso, y pienso en las celdas, los barrotes, las colillas, ese mate, los borcegos, quiero irme.

Quiero irme.

El camino a Silvina nunca se abre: para llegar a ella hay que encerrarse.

(...)

La sala de visitas es una casilla con paredes blancas, tres sillas de plástico y un escritorio de fórmica. El infierno tiene sucursales como ésta: incómodas, despojadas, con largos pasillos color celestoso, y con portones cerrados bajo siete llaves. A lo lejos un portón se cierra (ese estruendo metálico) y el sonido de los pasos es cada vez más fuerte: viene Silvina” (*Pollita en fuga, Licitra*).

En este ejemplo se expone cómo el encuentro con la protagonista, Silvina – la *Pollita en fuga* –, es algo que no se puede realizar con total libertad. En primer lugar, la narradora describe una visita breve y en un lugar clausurado para el ingreso de cualquier persona. La caracterización del espacio como angosto, cerrado, rodeado de barrotes denotan que el ingreso y el egreso no están facilitados para cualquiera. La cantidad de llaves que cierran los espacios, son siete, implican un lugar vedado. Por fuera, sin embargo, hay libertad, al menos, de circulación.

El siguiente fragmento es de la crónica *Tragame tierra*:

“Leandro, el fotógrafo, Alicia le acaba de prestar una remera raída y una bolsa de arpillera; a mí, un gorro de lana y un pantalón agonizante. Son las cuatro de la tarde de un martes. Estamos en la puerta de la casita de los Duarte –cuatro paredes de madera, algún murito de cemento descascarado, techo de chapa: una casita como cualquier otra en los precarios asentamientos urbanos de Buenos Aires donde vive la pobreza–, esperando arrancar hacia la quemita como arrancó Diego hace un año, como arrancan todos los días las doscientas personas de los barrios vecinos y no

tan vecinos que buscan en la basura un modo de sobrevivir. Federico está con amigos, Víctor y El Mudo; juegan como tres nenes sabandijas. En un rato vamos a estar todos hundidos en la mierda y ellos juegan, se tiran piedritas, se corren, se alcanzan, se sueltan, se ríen: una felicidad indestructible. Se parecen tanto los tres: flacos, bien flacos, la piel morena, las manos sucias de haber andado por ahí, los tres con sus bolsitas miserables dobladas bajo la axila. Fede se hizo los claritos en el pelo como Tito Roldán, porque, pase lo que pase, el pibe no va a renunciar a su pelo, la marca adolescente de su identidad en jaque. Están también Alicia y Gloria, una amiga.

Una vez en marcha, caminamos en fila por un campito y seguimos la huella sobre el pasto seco, a la salida del barrio Nueva Esperanza. Adelante va Víctor, detrás El Mudo, Federico, Gloria, Alicia, Leandro y yo. Enseguida se ve, allá lejos, los camiones y los autos que desandan, en ambas direcciones, el camino del Buen Ayre. En diez minutos estamos en la banquina. Se me ocurre preguntar por un puente peatonal, pero enseguida dudo, me siento un poco idiota y finalmente callo.

–Rápido hay que cruzar, y decidido. No titubíé’ porque te llevan puesto –dice Gloria. Se queda junto a mí unos segundos hasta que me toma del codo y me grita: ‘¡Vamos!’. Los cinco segundos que duran los pies sobre el asfalto me dejan un buen rato palpitando” (*Tragame tierra, Seselovsky*).

En este otro fragmento el narrador adopta el estilo de *periodismo gonzo*, que se puede definir como:

“el testimonio de quien ha vivido situaciones gracias a roles que se impone. Así el cronista cuenta el día en que fue mesero o torero o cuentachistes o minero o policía o vendedor ambulante o etcétera. Largo etcétera. Si vamos a ser estrictos, en ese nuevo rol del cronista hay algo que no es rigurosamente cierto. No lo es ¿y qué? La fidelidad con la verdad nace a partir de ahí” (Jaramillo, 2012: 38)

El *periodismo gonzo* consiste, entonces, en la participación directa en el contexto a narrar y de la implicación personal del periodista, que persigue un determinado fin:

“En el fondo de esto hay algo que me parece necesario: hacer explícitas las más inesperadas formas de ser distinto dentro de una sociedad; ser un mago sin un

brazo, ser el hombre más pequeño del mundo, ser un travesti viejo y pobre, un excarcelado que sigue diciendo que es inocente, un cantante famoso, un asesino a sueldo, una puta, un puto, las más inimaginables maneras de ser, y – casi siempre – contarlos con la naturalidad de quien supone que todos tienen derecho de ser lo que son” (Jaramillo, 2012: 40)

En este caso el periodista se hace pasar por ciruja y asiste a la Quemita con la familia de Diego Duarte para vivenciar y ser testigo de lo que significa metalear. Para poder ser ciruja, al menos por las horas que dura la visita a la planta del CEAMSE, el autor¹⁹ debe adentrarse en un mundo con códigos de vestimenta, comportamiento, urgencias, cuidados propios de aquellos que viven de esa manera. Se expone a los mismos riesgos de que lo atrapen los guardias y lo castiguen como lo hacen con los cirujas reales, por quienes se manifiesta un profundo desprecio de acuerdo a los relatos de las canciones que les cantan y cómo los agreden físicamente:

“El Loco Juan busca cirujas entre la basura mientras canta: ‘A ver los cirujitas/ levanten las bolsitas/ le vamo’ a dar masita’” (*Tragame tierra, Seselovsky*).

En relación a la cárcel como espacio de encierro, tomemos por ejemplo el fragmento de *Con el destino enrejado*:

“-La verdad, señora, no sé si voy a salir vivo de acá -insiste Lucas.

El tiempo es corto para los que nos vamos después de un par de horas y sentimos a nuestra espalda el ruido de las rejas clausurando otros destinos. Es un alivio estar en la calle, ya ni siquiera importa la última requisa, la espera entre candando y candado antes de volver a una rutina como la de cualquiera: amigos, trabajo, familia, asados, cuentas, una cerveza de tanto en tanto. Esa que los chicos ya olvidaron cómo sabía. ‘No dude que soy una persona, ojalá tuviera otra oportunidad’, dice Lucas antes de la despedida. Pero ésa no es una duda posible. En todo caso me pregunto qué hubiera hecho yo en los zapatos de estos chicos. ¿Y en los zapatos de los jueces?

¹⁹ En este caso particular autor y narrador coinciden, pues es la experiencia corporal directa con el contexto a narrar del autor físico la que permite la construcción del discurso.

El 1° de julio, el teléfono que les garabateé en esas carpetas que Lucas y Claudio llevan a cada visita, con las fotos de sus novias, con las cartas que envían como mensajes en botellas tirados al mar, sonó en mi casa. Se habían enterado del destino de Ricardo Videla, el Perro. Y esa vez las dudas estaban, otra vez, de su lado: "No sabemos, señora, si vamos a salir vivos de acá" (Con el destino enrejado, Dillon).

En este fragmento la narradora hace alusión al alivio de circular por el afuera. Más aún, se vuelve a mencionar la idea de la sucesión de candados y cerraduras por las que hay que pasar para poder circular libremente. Aparece, a su vez, la idea de la muerte como posibilidad de egreso y abandono del espacio: para estos jóvenes sobre los que caen penas absolutas por un sistema penal que los utiliza como chivo expiatorio (Zaffaroni en Manchado, 2015), dejar de vivir a veces se dibuja como la única opción.

"-Si me dejás sin recreo me voy a matar, hijo de puta -le dijo el Perro al penitenciario que le había cortado el beneficio el 29 de junio. No hubo respuesta. El tipo escuchó la maniobra, al igual que los compañeros de módulo, cada uno desde su celda, y cómo resoplaba el Perro durante los últimos minutos de su agonía. Golpearon la reja esa madrugada, como se la golpea cuando alguien consigue la libertad, pero con la desesperación de un final anunciado a gritos. Tuvo que llegar el recuento para que descolgaran al Perro del barroto al que había atado su propio cinturón ceñido, esta vez, a su cuello. Eso es lo que declararon sus compañeros en la Unidad Fiscal 1 (de la capital de Mendoza), que averigua las causas de la muerte del pibe de 21 años. Para esa fiscalía, todavía no se puede decir que haya sido un suicidio.

(...)

Y es que en la tumba no son muchas las decisiones libres que se pueden tomar. Hay personas que mucho después de haber salido de la cárcel siguen parándose frente a las puertas como esperando que alguien más las abra. Alguien que vista uniforme, cachiporra y disfraz de tortuga los días de requisa. En la tumba el trabajo es una utopía, a nadie le importa que estudies -es más, van a hacer lo posible para que no lo hagas- y la mayoría de las veces, si te mantienen vivo, es para no tener más problemas. Entonces no podés hacer huelga, mucho menos piquetes, nadie escucha cuando gritás, o a nadie le preocupa. Lo único que tiene un preso, la única

autonomía real, es sobre su cuerpo. Es decir, de los límites de la piel hacia dentro. Y ese espacio es el que ponen en juego cuando quieren hacerse oír. Dos meses antes de ahorcarse -tal vez esperando que alguien lo rescatara-, el Perro Videla se había cosido la boca. Literalmente, había conseguido una aguja y se había sellado los labios con hilo de nailon para conseguir que lo llevaran frente a un juez a quien reclamarle por las condiciones de su detención” (*Con el destino enrejado, Dillon*).

La cárcel es una tumba, según la narradora, y en ella el cuerpo propio parecería ser el único espacio sobre el cual los presos pueden decidir. Despojados de todo poder de decisión – carentes de todo capital – solo les queda el simbólico de lastimarse a sí mismos, autoflagelarse, con suerte de que se haga pública la situación. La muerte es un problema en tanto y en cuanto significa un llamado de atención para las autoridades, y si nadie se entera pasa desapercibida. El cuerpo como espacio solo vale como campo simbólico en el cual la movilidad es estrecha, y las marcas que deja el tránsito por ciertos lugares – el acné agravado por la falta de sol, la pérdida de la vista por la ausencia de médicos ante un accidente – o las que se infligen los dueños de esos cuerpos - coserse los labios con aguja e hilo- son el único capital a través del cual se puede ejercer poder. Y, entendiendo el cuerpo como lo más adentrado posible en esta metáfora del espacio, los periodistas buscan acercarse lo más posible a la experiencia singular para poder conocer y así transmitir lo que, desde afuera y desde la libertad, no se ve.

“Lucas Mendoza vivía en el sexto, dos pisos arriba de Claudio, ahí en Fuerte Apache. Tiene unos ojos verdes que encandilan. Ojos ciegos que se mueven sin destino, sin poder delinear los contornos que adivina en su mundo de sombras. En la oficina del penal hasta la que llegó desde el pabellón 3, con su carpeta bajo el brazo y un buzo deportivo que es su mejor gala, Lucas busca las palabras exactas que escapen del repertorio que impone la cárcel. No quiere decir ‘tumba’, ni ‘bagallo’, ni ‘paloma’, no le gusta hablar de ‘cobanis’ ni de ‘escrachos’. ‘Porque ¿sabés qué pasa?, hace ocho años que estoy detenido y no es solamente que no te podés mover, es que el encierro te va cortando caminos por todos lados, por eso él te pregunta todo el tiempo si entendés, porque hasta las palabras se van haciendo otras acá adentro y no sabemos de qué hablan los de afuera.’ Lucas dice ‘él’ y lo señala a Claudio, su compañero. Los dos tienen 24, hace ocho que están detenidos y con suerte podrán ver la calle cuando tengan 40. Ellos, que tomaron la Comunión juntos en la capilla de la Virgen de Casanova, ahora se mueven como si fueran uno. Y es que Lucas perdió la vista en el Instituto Belgrano, un lugar de máxima

seguridad para menores, invisible en el medio del barrio de Balvanera, en Buenos Aires. Y Claudio es su lazarillo.

No fue la policía, sino un pelotazo lo que le desprendió la retina; pero claro: no hubo un oculista ni a tiempo ni tampoco durante los años que siguieron hasta 2002, cuando una huelga de hambre puso su grito en las oficinas del Ministerio de Justicia y los chicos consiguieron, al menos, la posibilidad de estudiar y de estar juntos en el mismo pabellón, sin miedo a que una mañana los despierten y los ‘volean’ a Rawson, por ejemplo, como le pasó a Claudio. O a Neuquén, donde Lucas estuvo un año completo, aislado en una celda de castigo en la que no podía estirar las piernas porque no había en ese penal un lugar adecuado para alojar a un menor adulto. De ahí salió cuando, a tientas, escribió una carta en la que se declaraba ‘enfermo de soledad, sin trabajo, sin estudio, sin nadie con quien conversar, nadie que muestre respeto asia (sic) mi persona’” (*Con el destino enrejado*, Dillon).

En este fragmento vuelven a aparecer las referencias al encierro pero con distintas palabras. La cárcel, al igual que la “tumba” mencionada en el fragmento anteriormente citado, “corta caminos”. E incluso el énfasis que la periodista hace al respecto de las palabras, que adentro “se van haciendo otras”, permite visibilizar que espacio e identidad están imbricados de manera tal que es prácticamente imposible pensarlos aislados. El “adentro” cobra otros códigos – las palabras, los traslados inusitados y las consecuencias que conllevan, los castigos físicos, el aislamiento- que sólo se comprenden mediante la compenetración del periodista con el espacio y las personas que lo habitan durante un tiempo prolongado. Gracias al relevamiento sistemático y detallado de los diálogos, de los detalles del ambiente, de las historias de los personajes y a la misma observación como testigo directo de dichas espacialidades es que se produce el adentramiento necesario para narrar el *donde* propio del periodismo narrativo.

El espacio, es decir la pregunta por *¿dónde?* abarca las más diversas materialidades. Desde espacios edilicios como enclave de los acontecimientos históricos, pasando por despachos, por ámbitos laborales donde se expresa la jerarquía a través del poder de decisión – muchas veces fortuito – hasta llegar a las cárceles, las celdas y los cuerpos, la crónica aborda esta dimensión a través de un simbolismo que permite deducir más información y afectación de aquello que se plantea metafóricamente que de aquello que se dice expresamente. Que un preso sólo tenga sus labios cocidos con hilos de nylon como forma de ejercer poder para así

llamar la atención por lo inhumano de su condición de encierro – la cual además, se va demostrando cada vez más arbitraria a través del análisis de todas las crónicas donde el accionar judicial y policial está sujeto al ensañamiento de un sector con alta concentración de capital bajo todas sus formas contra otro que se dibuja como riesgoso, amenazante y merecedor incluso de la muerte – devela más que un relato hiperbólico que habla de salvajes que se lastiman el cuerpo. ¿Cuál es el límite del despojo por parte de este discurso hegemónico que es racista y excluyente? ¿Hasta dónde puede adentrarse para ejercer poder? Ya lo explicó Foucault, hasta el cuerpo mismo, blanco de todo ejercicio de poder, y hasta al cuerpo especie de este sujeto colectivo que es el *individuo peligroso, la población de riesgo* (Manchado, 2015; Castel, 2013).

**Y lo que están haciendo es un pecado mortal:
acerca de la dimensión de las prácticas en el periodismo narrativo**

Hasta ahora, mediante la articulación de las categorías seleccionadas con algunas de las preguntas básicas del periodismo narrativo, encontramos un modo de analizar el contenido de las crónicas en relación a la configuración seguridad - inseguridad actual. Se propuso un abordaje de la categoría *identidad* a través de la pregunta *¿quién?*, y del espacio a partir de la pregunta *¿dónde?* Sin embargo, pensar la categoría de *práctica* no puede reducirse a la pregunta *¿qué?* sino que se hace necesaria la incorporación de otros interrogantes que hacen al modo de operar de los personajes de las historias, sujetos de la realidad: *¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cuándo?*

En un primer acercamiento puede afirmarse que la pregunta por las prácticas es la pregunta por el *¿qué?* Tal vez, la respuesta a la misma puede pensarse como la “primera cuestión” a ser respondida por el periodismo: el hecho puro, lo que sucedió, como indica Herrscher (2016). En el primer nivel de profundidad sería el dato primario, la pregunta por *¿qué pasó?* Un segundo nivel de profundidad tiene que ver con “tener en claro cuántas operaciones mentales y cuántos prejuicios intervienen en los caminos para asegurarnos de que el ‘qué’ que le damos al público es lo que realmente pasó, y con el orden y las prioridades de nuestro relato” (Herrscher, 2016: 31). Se trata de un cuestionamiento respecto de la decisión que implica el punto de partida de la narración, el recorrido que se realiza y el cierre que se le da, y a la que le antecede la consideración previa sobre si lo que se quiere relatar es digno de

aparecer en los medios, si es noticia o no. Hay todo un campo de estudio que reflexiona sobre qué constituye a la pregunta por el *qué*: ¿qué se le va a dar al lector como noticia? y ¿bajo qué condicionantes se elige esa selección y con qué consecuencias? El tercer nivel de profundidad es entonces esta pregunta ética por sobre qué es lo importante, lo que amerita a ser contado, lo que constituye el interés público (Herrscher, 2016).

No obstante, con sólo leer la descripción de la pregunta *¿qué?* se evidencia que la respuesta a la misma no sólo incluye la enumeración de actividades y acciones, sino que se vuelve necesario pensar a las mismas como prácticas, como entidades más complejas que no sólo buscan responder *¿qué pasó?* sino *¿cómo?*, *¿por qué?*, en tanto preguntas esenciales que hacen a la especificidad del género crónica.

La base de todo periodismo narrativo, así como la de cualquier ficción – género del cual la crónica toma recursos narrativos-, es el agregar a la sucesión de hechos la descripción de cómo pasaron las cosas: es la que le permite al lector poder sacar sus propias conclusiones y la que hace a la diferencia entre una lisa y llana información – que no deja de ser contada desde una perspectiva particular y con una selección de datos intencional – y una historia. Muchas veces con conocer *qué pasó*, no es suficiente. El abordaje veloz de las noticias impide la profundización y el dato que rellena suele ser desestimado como poco relevante. En un primer nivel de profundización, el *cómo* es la ampliación del *qué*; y en un segundo, es una invitación para adentrarse en la historia, para usar esa información como materia prima para la reflexión respecto de otros temas. Los datos brindados por el *cómo*, en este sentido, son aquellos que nos permiten agregar información y poder articular la comprensión de lo que le pasó a un *otro* más lejano con el sentido que se le da a lo más inmediato (o viceversa). Finalmente, el tercer nivel es el más estratégico de los tres: es el que permite reflexionar respecto de ¿hasta dónde está bien que se informe y hasta dónde está bien que se mantenga la intriga? ¿Cómo se hace para acrecentar el interés y la curiosidad del lector? Porque si se le cuenta poco, el lector no se va a interesar por la historia ya que se le impide que se la articule con los miedos y esperanzas y, asimismo, el exceso de información resultaría aburrido y abrumador (Herrscher, 2016).

Respecto de la pregunta *¿por qué?*, en ella se articulan las causas y sus efectos. Cuando el eje de la motivación de un hecho se encuentra en la causa, la pregunta realizada es *¿por qué?*, mientras que cuando la pregunta se realiza en torno a la consecuencia, se trata del

interrogante *¿para qué?, ¿con qué fin?* En el segundo nivel de profundidad se encuentran las razones que, muchas veces, son contradictorias entre sí: la diferencia entre lo dicho y lo hecho, las razones dichas y las ocultas, aquellas que serían propias de cada uno de los bandos o lados que se enfrentan en la historia. Muchas veces, en el periodismo narrativo la pregunta por el *por qué* no se responde explícitamente, sino que se deduce a través de las mismas historias, los diálogos, el espacio, etc. Por último, el tercer nivel de profundidad involucra la posibilidad de abstraerse de los casos individuales y poder pensar las motivaciones de cada persona en relación con su cultura, etnia, género, clase, etc. Como explica Herrscher, “en muchos casos, el periodismo narrativo puede mostrar los por qué culturales o colectivos con formas que llegan más directa y claramente al público general que los largos y sesudos análisis de los tratados sociológicos, antropológicos o históricos” (2016: 45). Es a través del periodismo narrativo que, muchas veces, se permite una construcción que involucra las motivaciones y las ideas comunes de los demás como parte relevante de los acontecimientos a narrar.

Entendemos, entonces, que la pregunta por las *prácticas* está estrechamente vinculada, no sólo a los acontecimientos en sí, es decir a la pregunta por *¿qué pasó?*, sino también a los modos en los que tienen lugar los acontecimientos y a las motivaciones que existen detrás de quienes tienen parte en ellos. Reiteramos que no entendemos que las respuestas a los *cómo, por qué y para qué* se den explícitamente, como si se estuvieran escribiendo reportajes, sino que se dan a entender a través de los recursos de la crónica. La construcción de escenas, los retratos globales, los diálogos y las descripciones de los ambientes permiten al lector la reconstrucción de las respuestas a todas estas preguntas.

Las prácticas identificadas en las crónicas, las cuales analizaremos a continuación, tienen en común el ser del terreno de lo silenciado, violento, excluido y, al mismo tiempo, regidas por un conjunto de reglas propias, originadas por los grupos hacedores de las mismas, y que los legitiman. Un ejemplo de esto es cómo los trabajadores del subte al tomar medidas como suspender el servicio y hacer paro son amedrentados física y verbalmente – los escupen, les pegan, los insultan, como relata *Bajo el asfalto*-. Esta violencia ejercida contra este sector tiene que ver con la creación y puesta en funcionamiento de este tipo de discurso que ubica a un *otro* cuyo accionar atenta contra el bienestar general, y por lo tanto la violencia parecería justificarse; se trata, por ejemplo, del mismo procedimiento que justifica el linchamiento y la muerte de jóvenes que intentan robar un celular. No obstante, hacia el interior del gremio de

trabajadores de Metrovías, tienen lugar una serie de prácticas que hacen al acompañamiento entre sí de los trabajadores, a su legitimidad al interior del sindicato, a la valoración del trabajo de las mujeres que, no sólo pertenecen a la masa asalariada víctima de la persecución mediática y empresarial, sino que además pertenecen a una minoría social víctima de violencia de género, incluso mediante la desestimación y denigración en el ámbito laboral. Es decir, cada grupo social genera sus propias reglas que hacen a un funcionamiento interno, distinto de aquel de ese afuera constitutivo que los excluye.

Esta misma situación se relata en las crónicas que describen las prácticas de los jóvenes que en el relato del periodismo informativo clásico conforman el estereotipo del *individuo peligroso* (Manchado, 2015). Como mencionamos anteriormente, las prácticas descriptas como contribuyentes a la inseguridad son aquellas que hacen a la dimensión urbana y ciudadana de la misma, pero no se encuentran incluidas las situaciones de riesgo de mujeres y niños, la violencia por la desigualdad estructural que sufren los sectores marginales percibidos como “amenazantes” -la cual es propia de la fractura social agravada por las políticas neoliberales-, los delitos económicos, el abuso institucional, la violencia policial, las evasiones impositivas de los altos cargos políticos y económicos (Baratta en Daroqui, 2003). Entonces, ante este procedimiento discursivo que hace a la inseguridad entendida en su dimensión civil, estos grupos que viven en la inseguridad social permanente (Castel, 2013) generan en los intersticios prácticas que les son propias, reguladas por códigos y reglas que hacen a la legitimidad e ilegitimidad de las mismas, siempre al interior de los mismos grupos (Cozzi, 2014).

Las prácticas como articuladoras de espacios e identidades

Como desarrollamos anteriormente, la posición que ocupan los individuos en el espacio social – el cual tiene su correlato en el espacio físico – está determinada por la posesión de propiedades actuantes que, ya sea en forma de efectivas propiedades cualitativas o de bienes, se denominan capital.

Ahora bien, la categoría de *habitus* - esquema de percepción, apreciación y acción que es producto y productor del espacio físico en el que se encuentra el sujeto - permite reflexionar no sólo respecto del espacio en el que se encuentran ubicadas las personas y grupos sociales, sino también del modo en el que ellos llevan adelante sus prácticas. Como explicamos

anteriormente, el *habitus*, al ser la estructura estructurante y estructurada generada en la relación del sujeto con su espacio, es generador de prácticas.

“Ésta es, precisamente, la función de la noción de *habitus*, que restituye a la gente un poder generador y unificador, elaborador y clasificador, y le recuerda al mismo tiempo que esa capacidad de elaborar la realidad social, a su vez socialmente elaborada, no es la de un sujeto trascendente, sino la de un cuerpo socializado, que invierte en la práctica de los principios organizadores socialmente elaborados y adquiridos en el decurso de una experiencia social situada y fechada” (Bourdieu, 1999: 181).

Este poder de accionar de una u otra manera que tienen los sujetos, está determinado por el lugar que ocupan en el espacio social y es lo que entendemos como *prácticas*. A su vez, los *habitus* no solo están situados espacialmente, sino que también están fechados, y en esta última localización temporal se articula la pregunta restante de las *Whs* del periodismo narrativo: ¿cuándo?

Esta pregunta introduce un matiz sumamente relevante. Mientras que en un primer acercamiento se trata de responder un día y una hora, un segundo nivel de profundidad del periodismo narrativo nos permite reflexionar respecto de “el mundo de nuestra época: lo que los hechos nos dicen acerca de qué está pasando en este momento y acerca de qué puede pasar en el futuro” (Herrscher, 2016: 42). Y, por último, un tercer nivel nos permite reflexionar respecto del manejo de tiempos, tanto por los medios como por las fuentes. Con ello significamos que los distintos sectores que ejercen el poder de dominación no pueden elegir cuándo suceden los hechos, pero sí pueden controlar cuándo contarlos, trayendo noticias del pasado o atrasando noticias actuales. El periodismo narrativo permite dar razón de los hechos, el pensamiento y el clima moral y político de una época (Herrscher, 2016), reflexionando sobre los mismos.

A diferencia de este proceso de reconstrucción reflexivo de un clima de época, propio del periodismo narrativo, el periodismo informativo clásico contribuye a reforzar la idea de la inseguridad como inseguridad civil o ciudadana, de alguna manera irreflexivamente, lo cual se verifica cuando este proceso pone en juego procedimientos discursivos que realizan un corrimiento del abordaje del delito. Como mencionamos en el análisis respecto de la

construcción de la identidad, el discurso mediático tiende a reducir la dimensión identitaria del *individuo peligroso* a su carácter de delincuente, produciendo un borramiento de su identidad, haciendo sólo relevante su caracterización como una amenaza, un riesgo, como un *otro* que encarna el peligro para la ciudadanía *de bien*

El correlato de este procedimiento, basado en el desplazamiento en el orden discursivo, en la esfera de la pregunta por las prácticas puede pensarse como el doble pasaje o transición (Manchado, 2015) que mencionamos anteriormente. El primero de ellos es aquel que hace que no se juzgue a la persona por lo que hace, por el delito que efectivamente comete, sino por quién es, por lo que es. Este proceso, como verificamos anteriormente, está vinculado a las preguntas *¿quién?* y *¿dónde?* La identidad como producto del espacio social y su correlato en el espacio físico y, a su vez, como productora de esos mismos espacios.

El segundo de esos pasajes tiene que ver con “la definición de dicho individuo como empresario de sí mismo a raíz de la introducción de una grilla de inteligibilidad neoliberal en la que las decisiones individuales son leídas como inversiones de un individuo racional que comportan un riesgo, del que se es plenamente consciente y que forma parte del cálculo de la conducta criminal” (Manchado, 2015: 178). Se trata de la introducción de la lógica neoliberal de cálculo racional de medios y fines, a fenómenos que no son de ese orden, como la criminalidad. Esta problematización del individuo peligroso como empresario de sí mismo implica necesariamente un *homo economicus* que va a pensar racionalmente todos sus actos, siempre teniendo en cuenta los castigos penales. En la actualidad, estos castigos exceden el orden de lo judicial-penal y se reiteran los casos de linchamiento por parte de la sociedad civil a jóvenes que a veces han intentado cometer hurtos en la vía pública²⁰, o casos de gatillo fácil en los que la policía asesina a delincuentes o sospechados de serlo.²¹

²⁰ El 22 de Marzo de 2014, en un barrio residencial de la ciudad de Rosario, un adolescente de 18 años de edad que intentó arrebatarle la cartera a una mujer embarazada, fue golpeado brutalmente por los vecinos que allí circulaban y enviado al hospital donde horas después murió. Disponible en: <https://www.rosarioplus.com/noticias/Caso-David-Moreira-cronica-de-un-linchamiento-20150320-0026.html>

²¹ El 8 de diciembre de 2017 el policía Luis Chocobar asesinó disparándole por la espalda a Juan Pablo Kukoc, quien, con un compañero, le había robado una cámara a un turista estadounidense, quien recibió diez puñaladas por parte del otro chico. Chocobar fue recibido y felicitado por el Presidente de la Nación Mauricio Macri, quién lo congratuló por quitarle la vida a este adolescente. Tres meses después, en la madrugada del jueves 8 de Marzo en Tucumán, Facundo Burgos de 11 fue asesinado por un policía que presumió que era un motochorro por ir en moto con su primo de 14 años. Entendemos en esta seguidilla de hechos, de los cuales solo destacamos dos, un clima común al comportamiento policial, similar al que se describe en la crónica *Rápido, furioso, muerto*.

De esta manera, ya no se inscriben las prácticas, o potenciales prácticas, de los llamados delincuentes en una multicausalidad que los conduciría a cometer el delito, como lo hacía la criminología propia de mediados del siglo XX que veía en el Estado de Bienestar el responsable de asegurar la seguridad social generando condiciones dignas de existencia para la población (Ayo y Dallorso, 2011), sino que se piensa esa acción como una inversión racional de la persona en cuestión (Manchado, 2015). Las preguntas por *¿qué?*, *¿cómo?* y *¿por qué?* se piensan en términos económicos, para sujetos que son el blanco de las articulaciones discursivas de la Teoría de la Defensa Social y los juzga de antemano tanto por su condición social – identidad – como por su pertenencia territorial – espacio-, y no tanto por las acciones que llevan a cabo – prácticas-. Y la pregunta por el *¿cuándo?* sirve a los fines de la manipulación de los acontecimientos, y su introducción deliberada en momentos cuyo efecto en la ciudadanía está evaluado de antemano.

Sin embargo, el proceso de construcción de los acontecimientos que se realiza en el periodismo narrativo permite articular y contextualizar la sucesión de hechos en un marco que los contiene, y de esta forma les devuelve la dimensión de multicausalidad, de complejidad, que caracteriza a cualquier evento de la realidad. A través de la inscripción de los eventos en un tiempo y un espacio que se dan, por un lado, en el retrato minucioso de los ambientes y las situaciones, y por el otro en el relevamiento de datos estadísticos y legales, así como en la consulta a *fuentes autorizadas*²², los actos delictivos cobran otra significación y habilitan un análisis que trasciende la seguridad ciudadana para poder pensarla en términos de inseguridad social.

Al respecto, podemos afirmar que el periodismo informativo clásico genera series informativas referidas a crímenes o delitos, ocurridos en un tiempo y espacio determinados, a través de su traducción en relatos exacerbados que tienen como efecto un estado de alarma y el sentimiento de inseguridad (Kessler, 2011) que mencionamos anteriormente. Sin embargo, el periodismo narrativo – al contar con los recursos de la ficción para dar vida a episodios y personajes – permite la ilustración, visibilización y denuncia de hechos y prácticas que pueden no haber sido noticia en su momento por la decisión de poderes de turno o por el tiempo que se tardó en llevar adelante una investigación, pero no por eso dejan de ser relevantes para comprender el espíritu de la época.

²² Personas con conocimiento técnico

Las prácticas en la crónica

Entendemos que el proceso en el que la crónica inscribe los acontecimientos, a través del retrato detallado de escenas, diálogos, personas, situaciones y, fundamentalmente, ambientes, permite reflexionar en torno a las preguntas por *cómo* y por *qué*. Y en este sentido, dicha descripción nos permite reflexionar sobre cuáles son los esquemas de percepción, apreciación y acción que constituyen el *habitus* de quienes las protagonizan, muchas veces caracterizados como *individuos peligrosos* por el periodismo informativo clásico y, en consecuencia, reflexionar sobre sus prácticas.

En *El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto* se narra la historia de Axel Lucero, un joven de 16 años que murió asesinado por un policía fuera de servicio a quien Lucero le quiso robar la moto. Una superficial aproximación a los hechos – como la de esa introducción que resume la historia, en la cual no hay respuestas de cómo ni de por qué, sino simplemente la mención del lugar y de los participantes – diría que Lucero era un “motochorro”, joven, habitante de barrios de la periferia de la ciudad de La Plata. Tanto su condición social como su pertenencia territorial hacen de “El Negrito” – apodo del joven – un referente de todos los estereotipos que hemos mencionado a lo largo de este trabajo.

El registro total del diálogo con el policía que asesinó al joven le permite al autor la reconstrucción de la escena, así como una descripción física de “El Negrito”:

“Detrás de una gorra Nike, la capucha de una campera deportiva adornada con el escudo de River Plate y una bufanda enroscada alrededor, Caballero sólo vio dos ojos frenéticos. ‘ ¡Dale! ¡Dale! ¡Bajate! ¡Bajate!’ , le repetía” (*El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto, Sinay*).

El uso de marcas deportivas caras, las camperas de clubes de fútbol y, principalmente, el uso de gorra son algunos de los indicios de que una persona es una potencial amenaza para el bienestar de los demás. Sumado a esto, el asesinato posterior al robo – que no se había concretado – verifica el estado de alarma generalizado en el cual constantemente se está buscando y tratando de identificar a quién personifica un peligro para la seguridad ciudadana. Ese estado de preocupación permanente – sensación de inseguridad- es producto

de la circulación de ciertos discursos que hacen de la justicia por mano propia una posibilidad ante un acto delictivo que la dispara. El efecto de estos procedimientos discursivos puede ser extremo: en este caso, por ejemplo, no se le dio posibilidad a ser juzgado y el joven fue asesinado.

Ahora bien, ¿cuál era el contexto del protagonista? ¿De dónde provienen sus prácticas?

“El Negrito llegó a El Carmen sólo cuatro meses antes de cruzarse en el semáforo con el sargento Caballero. Y en esas 16 semanas su vida cambió totalmente. Hijo de un mecánico y de un ama de casa, fue criado como el menor de tres hermanos en un hogar de clase trabajadora. En su casa funciona el taller de su padre, Rubén, un hombre de rasgos rústicos y palabras mínimas. El primer acelerador que el Negrito pisó fue el de un karting de chasis Vara, que llevaba el número 29 y que Marcela, su madre, cree que debe estar en un cuartito del fondo de esta casa.

Mientras Rubén se mueve sigiloso por el taller, Marcela ceba mates, fuma sin parar y recuerda cuánto le gustaban las motos a su hijo, que cuando no estaba en la escuela trabajaba con su padre acá, ayudándolo y aprendiendo un poco: lo suficiente para saber de motores y modelos. El Negrito se hacía y deshacía de sus motos preferidas con escandalosa facilidad. Tuvo, enumera Marcela, una Honda CG, una Wave, una Twister, una Tornado. También una Zanella RX y una Suzuki X100 dos tiempos a la que sus amigos le decían ‘la paraguaya’, por un ruido raro que hacía. ‘Los chicos las compran y las venden entre ellos’, dice su madre con la voz cansada. Sabe que algunos de los amigos del Negrito solían conseguir las motos a punta de pistola y se amarga cuando piensa que su propio hijo pudo haber robado algunas. Pero prefiere negarlo. ‘Hay pibes que son mala influencia’, dice. ‘No son ningunos nenes de mamá: son chicos que van de caño y que se drogan. Viven para eso.’

El Negrito entró en El Carmen en la primavera del año 2012 junto a Fernando, su primo, que vivía allí, y en poco tiempo se hizo amigo de varios. Maduró rápido en ese pedazo de tierra olvidado por el mundo: con sus nuevos amigos probó la órbita mental en la que lo pusieron algunas drogas, el vértigo de ciertos planes ilegales, el sabor de los besos robados y la grasa de las motos que aparecían y desaparecían, y que él siempre quería montar y acelerar con entusiasmo fogoso.

Llegaba hasta allí piloteando a través de la Avenida 122, una vía de doble mano poblada de camiones y adornada con carteles toscos que recordaban a Huguillo, acaso el mejor piloto de la periferia Este de La Plata, que se convirtió en leyenda cuando murió con menos de 20 años el día en que -manejando la moto acostado- se dio de lleno contra un coche. El Carmen estaba a la izquierda de la ruta. Era un barrio pequeño y pobre, pero no era exactamente una villa. Tenía dos escuelas, una sala sanitaria, un club social con mesas de billar y una comisaría con patrulleros destartados, pero la penetración de la asistencia social, y aún la del entramado político informal, era casi nula. Ni siquiera el comercio narco, en manos de dos o tres transas, era tan espectacular. Todo el territorio parecía en estado de espera. Y, a medida que las calles se alejaban de la Avenida 122, la escena se opacaba: había caballos que tiraban de carros cargados de basura, había bandadas de nenes descalzos, había arroyuelos sucios, había casas de madera frágil y otras que parecían cajas de cemento” (*El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto, Sinay*).

Sin intenciones de reiterar lo argumentado respecto del espacio físico, se hace evidente que un esbozo a una posible respuesta en torno a qué se hizo, cómo, cuándo y porqué, está estrechamente vinculada al espacio social ocupado por las personas en cuestión. ¿Cómo es El Carmen? ¿Cómo es Villa Elvira? Territorios en estado de espera, donde ni la asistencia social y, mucho menos, la seguridad social llegan. Empleos mal remunerados, salidas laborales escasas, futuros laborales inciertos son acompañados por una exposición a la necesidad de consumir bienes que es constante. El acceso a motos de marcas de alta gama, así como el modo en el que se las obtiene, hacen a las reglas de determinados sectores del espacio social, donde no circula el capital económico pero sí el simbólico, el cultural y el social; y allí, el desarrollo de prácticas delictivas hacen a la legitimidad o ilegitimidad de quienes allí habitan.

Respecto del desarrollo de estos ilegalismos por parte de los jóvenes, entendemos que en los sectores del espacio social caracterizado por la escasez del capital económico – barrios de sectores populares (Cozzi, 2014) – los mismos son modos de construir colectivamente identidad y prestigio. Esta situación no es exclusiva de los relatos aquí retomados, sino que se reproduce en las distintas provincias del país, y particularmente alrededor de ciudades relativamente grandes. Se trata de un despliegue de violencia, “violencia altamente lesiva”, que permite construir identidades y prestigio al interior de esos espacios (*ibid.*). Contrariamente a la imagen de caos y azar que transmite el periodismo informativo clásico,

los cuales parecerían irrumpir en el desarrollo de una vida familiar e individual tranquila e ideal (Martini en Martini y Pereyra, 2009), la participación de los niños y adolescentes en estos encuentros violentos se encuentra regulada minuciosamente por reglas que todos comparten, y que sólo se podrían romper frente a situaciones límites.

Respecto de la relación entre reglas y valores, estos últimos “constituyen preferencias vagas y generalizadas, y por lo tanto no pueden proporcionar una guía de acción. No permiten decidir cursos de acción en situaciones concretas” (Becker en Cozzi, 2014: 79). Los valores identificados en la crónica son valores morales: el rol de la mujer, la importancia de la familia – y el intento de reivindicarla incluso cuando es imposible hacerlo por las contingencias que llevaron a estos niños a estar donde están -, el deseo de casarse, de tener una familia y “hacer las cosas bien”, la importancia de “la madre”, de la religión, etc. Lo mismo sucede con el caso de los gremios tanto en *Bajo el asfalto* como en *Eterna emergencia*, donde se encuentran los valores del trabajo, del compañerismo, de lo que debe ser el correcto accionar como trabajadores en su espacio, de la responsabilidad social que tienen de operar “bien” y “cautelosamente”. En el caso particular de la crónica del Hospital Posadas, el valor de cuidar la vida y promover un “modelo de medicina social”, como el que relata una de las entrevistadas, es uno de los horizontes que orienta el accionar médico.

Ahora bien, como dichos valores no pueden brindar un curso concreto de acción, “las personas elaboran *reglas específicas*, es decir ‘*dan a los valores la forma de una norma específica cuando deben dar respuesta a situaciones problemáticas*’” (Becker en Cozzi, 2014: 79)²³. Las mismas le dan forma a los valores familiares, de pareja, de pertenencia, propios de la moral y rigen el accionar de los individuos en los distintos escenarios narrados.

En el caso del Hospital, por ejemplo, las condiciones materiales impiden brindar condiciones de vida y atención digna para la ciruja que vive en el edificio por las noches, o para las personas que llegan en urgencias a lo largo del día, y brindarlas excede a las posibilidades de los médicos que incluso al momento de la realización de la crónica están luchando por su reincorporación laboral. Al valor lo rigen las reglas concretas. En el caso del Gremio de Metrovias, obreros que hacen de ese trabajo una trayectoria vital – la cual se verifica incluso en el relato de la mujer del operario que fallece electrocutado mientras trabajaba en el subte,

²³ Subrayado propio del original.

y ella es incorporada a la masa trabajadora del lugar cuyas condiciones riesgosas “asesinaron” a su marido – se ven obligados a detener ese trabajo para luchar por mejorar sus condiciones de vida. Nuevamente, el valor que tiene ese espacio, el significado que tiene el mismo, por el cual pasaron generaciones consecutivas de una misma familia, se ve condicionado por las reglas concretas de la acción.

Ahora bien, esto es un poco distinto en los casos de los niños y adolescentes cuyas historias se narran. En ellas, como en la investigación realizada por Cozzi (2014):

“los usos de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes, daban cuenta de un hacer cultural creativo y cargado de significación que ponía de manifiesto tensiones resultantes de la posición de éstos en la estructura social y en referencia a las dinámicas de inclusión y exclusión social. Esos usos aparecen, entonces, como formas colectivas y ‘atractivas’ de construir identidad, prestigio y reconocimiento en esos contextos” (Cozzi, 2014: 75)

Esta regulación de las prácticas delictivas se hace evidente en las diversas crónicas analizadas en las cuales los protagonistas son adolescentes o niños a quienes la presencia del delito y de instancias violentas los ha ubicado en el foco de estas historias. En este sentido, la historia de “El Negrito” explica lo siguiente.

“En El Carmen, él y sus amigos echaban mano a los motores: todo el tiempo alguien necesitaba tunear su máquina, todo el tiempo aparecían nuevas motos. Y, en general, se sobreentendía de dónde venían. (En la periferia platense, una Honda Wave robada puede conseguirse por 500 pesos, menos del 10% de su valor legal.) El circuito clandestino está alimentado por los que consiguen las motos, a los que llaman ‘los cortatruchos’, y las llevan a los desarmaderos de los ‘transas’ de motores y de partes. La complicidad policial también se sobreentiende. En Argentina hay alrededor de cinco millones y medio de motos patentadas: en los últimos tres años, la cifra creció a una tasa del 21% (una moto cada ocho habitantes). En el barrio, el producto final de esa cadena -una moto ilegal de registro adulterado- es casi siempre más respetado que una moto con los papeles en regla” (*El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto, Sinay*).

Que las motos robadas sean más respetadas que las motos con “los papeles en regla” habla de este “hacer cultural y creativo cargado de significación que ponía de manifiesto tensiones resultantes de la posición de (los jóvenes) en la estructura social y en referencia a dinámicas de inclusión y exclusión social” (Cozzi, 2014: 75). Estos haceres culturales creativos, pueden definirse como *sentido práctico*, propio de un segmento del espacio social y de una temporalidad concreta, entendido como:

“Lo que permite obrar como es debido sin plantear ni ejecutar un ‘deber ser’, una regla de comportamiento. Las disposiciones que actualiza, maneras de ser resultantes de una modificación duradera del cuerpo llevada a cabo por la educación, pasan inadvertidas mientras no se convierten en acto, y tampoco entonces, debido a la evidencia de su necesidad y su adaptación inmediata a la situación” (Bourdieu, 1999: 184)

El barrio El Carmen, así como muchos otros, construye un sentido práctico que le es característico, y un joven adolescente que allí habita podrá efectuar la “operación práctica de *anticipación* casi corporal de las tendencias inmanentes del campo y los comportamientos engendrados por los *habitus* isomorfos con los que, como un equipo bien conjuntado o una orquesta, está(n) en comunicación inmediata porque espontáneamente está(n) en sintonía con ellos”(ibid.). En este sentido, la cuestión social entendida como fractura social (Ayo y Dallorso, 2011), que desarrollamos anteriormente, puede permitir profundizar la interrogación respecto de cómo se genera el resultado en el cual rigen *habitus* tan distintos en una misma ciudad de una extensión media como es La Plata.

En el caso de *Con el destino enrejado*, se cuenta la condena de dos menores de edad a cadena perpetua. Ante la descripción de los delitos, es necesaria, nuevamente, la reconstrucción de la historia de los dos jóvenes.

El primero de los casos es el de Claudio Núñez, el cual fue citado en el apartado de Identidad. Un niño, hijo de un policía retirado de las fuerzas policiales tucumanas cuando retornó el régimen democrático tras el Golpe de Estado de 1976, que creció en Fuerte Apache, y que asesinó a su papá tras reiterados eventos de violencia familiar. Dicha reconstrucción de escenas a través del relevamiento de los diálogos con Claudio y con su mamá, evidencia una infancia en la que la violencia familiar y la ausencia del Estado

generaron en este protagonista la incorporación de esquemas de percepción, acción, es decir de *habitus*, en los que la defensa frente a la violencia ocasionada por un padre – miembro de la policía – solo puede detenerse mediante actos de efectos totales: la muerte. Puede deducirse que en un contexto en el que el Estado se encuentra ausente, y la violencia del tipo que se describe en esta crónica es reiterada y cada vez más intensa, un caso de estas características acabaría con una muerte: la de la madre, la de los niños, o, como efectivamente sucedió, la del padre. En este caso, el asesinato no tuvo que ver con una práctica otorgadora de legitimidad, sino con una reacción a situaciones de violencia consecutivas. En esta línea se inscribe, también, el relato respecto de la familia de Claudio Núñez:

“El hermano menor de Claudio quiso defender sus zapatillas y murió en el intento una madrugada del año 2000. Franco Gustavo Núñez tendría ahora 19 años. Dice su mamá que la gente del barrio, de Fuerte Apache, sabe que quien le disparó sobre el pecho era un hombre sin documentos de unos 50 años. Alguien que venía cruzando fronteras desde el Litoral, empujado por la desesperación de no saber de qué vivir en ningún lado. Cosas de la vida, dice Ana María, dos hijos presos - Dante, el mayor de los tres está detenido por la misma causa que Claudio- y uno asesinado por un ladrón” (*Con el destino enrejado*, Dillon).

De tres hermanos varones, uno fue asesinado en un robo y dos se encuentran presos, entre ellos Claudio, con una condena inconstitucional. Lucas, el otro protagonista de esta crónica, también incurrió en prácticas delictivas siendo menor de edad:

“-¿Por qué empezaste a robar, Lucas?

-Qué sé yo, pasa que me crié solo, señora, porque mi papá nos dejó cuando yo tenía 8 años y mi mamá y mi abuela trabajaban todo el día. Ellas me enseñaron eso, a trabajar, pero yo las quería ayudar y me creía que lo hacía rastreando electrodomésticos. Pero eso me pasó por el poxi, eso me hizo mal. Otras drogas no probé, porque ya lo había visto a mi papá: a él le gustaba la merca y después se ponía agresivo con mi madre. Y pensar que después fui yo el que la hizo llorar tanto...

Una familia: ésa es la máxima ilusión para cualquiera de los dos. Aunque ahora mismo hagan pedidos más modestos: una carta, un paquete de cigarrillos, un trabajo” (*Con el destino enrejado*, Dillon).

Este esquema en el cual jóvenes, adolescentes y niños reiteran prácticas ilegales se repite en la historia de *Pollita en Fuga*, con el caso de Silvina quien siendo una niña dirigía una banda de secuestros. Esta crónica aborda los ilegalismos no solo de Silvina, sino también de sus novios, amigos, primo, toda una generación expuesta al uso de psicotrópicos que ninguna persona – y menos un niño o niña – puede tolerar fácilmente. La edad de los protagonistas de *Pollita en Fuga*, *Tragame tierra*, *Con el destino enrejado*, *El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto*, cuando afrontaron el encierro como castigo penal, o directamente la muerte, va desde los 12 a los 16 años. El caso de Diego Duarte – protagonista de *Tragame tierra* – quien murió aplastado bajo una montaña de residuos *metaleando* en el CEAMSE, es el único que no estaba cometiendo un *delito*, pero sí, como los demás, estaba buscando una alternativa a una vida carente de las propiedades actuantes que parecieran necesarias – incluso para arriesgar la propia vida – para interactuar en el espacio social: el calzado.

La necesidad de poder consumir bienes materiales podría estimarse igualmente estimulada que aquella propia de los sectores “acomodados” o de clase media, sólo que en estos casos, se accede a los recursos mediante las prácticas que se conocen y son más efectivas en relación tiempo-beneficio: el robo, el secuestro, el asesinato o el cirujeo, son tan solo algunos ejemplos.

En otra línea, *Yo aborté* y *La historia de Romina Tejerina* narran historias relativas a la violencia sobre la mujer y al aborto. El caso de Romina Tejerina es paradigmático: víctima de una violación, quedó embarazada y dio a luz a una niña en su baño, y al ver en ella a la cara de su violador, la puso en una caja y la asesinó a puñaladas.

“El comedor del penal es grande, con la acústica helada de los gimnasios de colegio. Romina está acodada sobre una mesa, mirando los árboles, la lluvia. Después de una infancia tímida y una primera adolescencia difícil, empezó a tener una vida distinta: igual a la que tenían sus compañeras de colegio.

–Me llevé todas las materias. Con la Erica salíamos a bailar, tomaba cerveza, pero ya cuando me sentía un poco mareadita trataba de dejar.

El 1° de agosto de 2002, cuando todo Jujuy celebraba Pachamama, dice que pasó lo que pasó: que fue a buscar a Erica a un boliche llamado Pacha, que no la encontró, que en cambio un hombre la sacó a la fuerza y que, después de llevarla a un descampado, la habría violado. El hombre habría sido Eduardo ‘Pocho’ Vargas, por entonces su vecino y habitante del chalet contiguo a la casa en la que ella vivía con sus hermanas.

–Volví a mi casa llorando, pero no dije nada. Después no quería salir, de miedo a que me agarre de nuevo el tipo. Todos piensan no, que Romina salía a bailar, usaba polleras cortas, pantalón ajustado. Pero eso no quiere decir que uno quiera... Pero la mayoría de la gente no lo ve así.

El atraso llegó cual alarma lejana. Como era irregular, pensó que podían ser los nervios o la primavera. Después, a medida que pasaron las semanas, un pánico sordo empezó a reclamarla desde el fondo del tiempo para decirle que, ahora sí, lo que más temía estaba sucediendo.

–Entonces le dije a la Erica. Yo veía que me crecía la panza, pero no tomaba conciencia” (*La historia de Romina Tejerina, Guerriero*).

En este diálogo, la protagonista relata, en primera instancia lo que le sucedió. Ella misma introduce la justificación de su vestimenta y su actividad cotidiana de salir a bailar, como si ambas, de alguna manera, explicaran por qué la violaron, respondiendo al imaginario que ve en eso un motivo para la efectucción de la violación. Respecto del crimen por el que se la condena al inicio de la crónica, se reconstruye lo siguiente:

“El atraso llegó cual alarma lejana. Como era irregular, pensó que podían ser los nervios o la primavera. Después, a medida que pasaron las semanas, un pánico sordo empezó a reclamarla desde el fondo del tiempo para decirle que, ahora sí, lo que más temía estaba sucediendo.

–Entonces le dije a la Erica. Yo veía que me crecía la panza, pero no tomaba conciencia.

Su vida no cambió mucho: salía a bailar, trataba de vestirse con ropa amplia. Los dolores empezaron el sábado 22 de febrero, a la noche, en casa de su hermana Mirta.

–Pensé que no podía ir al baño. Siempre fui seca de vientre. Así que a la madrugada del domingo, como a las seis, le pedí a la Erica que me acompañe a comprar chicles laxantes.

Tomaron un remise, fueron al centro. De regreso, Romina se comió, entera, la tableta de chicles.

–Y eso fue peor. Eso apuró más. Tenía los dolores igual. Horribles. Por Dios, no sabés lo que era. Caminaba así en la habitación y Erica me miraba y yo le decía: ‘Me voy a matar’. Me estaba enloqueciendo, era horrible.

–No pensaron que podía ser el parto.

–No. Ninguna de las dos. No sabía nada yo de esas cosas. Y ahí fui al baño, porque yo pensaba que iba a defecar. Pero ni ahí. No era eso.

Entró, cerró la puerta, se sentó en el inodoro, parió una niña, la puso en una caja y, cuando se le cruzó la cara de su violador, con un cuchillo le dio no se sabe cuántas puñaladas.

–Lo único que me acuerdo es el llanto de la bebé, y después la imagen de la cara del violador que se me cruza. Ahí es cuando yo agarro ese cuchillo y empiezo... No me acuerdo ni dónde fue ni cómo fue. Totalmente ida. Por eso tengo imágenes así que se me vienen a la cabeza, de sangre, pero trato de no pensar. Erica llegó y dice que yo estaba pálida, ensangrentada.

Mirta pensó que habían abandonado un bebé en la puerta de su casa: entredormida, escuchó el llanto” (*La historia de Romina Tejerina, Guerriero*).

En este apartado la autora realiza un seguimiento escena por escena, con un registro total del diálogo y una caracterización del ambiente que visibiliza la soledad a la que se enfrenta esta joven jujeña a la hora de cuidar su cuerpo. Como desarrollamos al comienzo del análisis,

citando las estadísticas relatadas por la autora, Jujuy es una provincia en la que la tasa de mortalidad materna duplica a la de otras provincias.

“Jujuy no es cualquier lugar. Un informe de la Secretaría de Planificación del Gobierno de la provincia dice que está un 74% por encima de la media nacional en el rubro de delitos contra la integridad sexual y que tiene la mayor tasa de mortalidad materna del país: 16 por mil, seguida por Chaco (13 por mil), Misiones (12) Formosa (11) y La Rioja (10), según datos del Indec. El resto de las provincias tiene tasas por debajo del 7 por mil: eso significa que Jujuy produce más del doble de muertes que la mayor parte, y no precisamente como consecuencia de un parto. Ricardo Cuevas, jefe de la Unidad de Ginecología del hospital Pablo Soria de la ciudad de Jujuy, dijo al diario electrónico JUJUY AL DÍA que ‘muchas de las causas de la mortalidad materna en la provincia son debidas a muertes por abortos’ . En ese hospital, hasta 2007 se atendían 3000 casos por año relacionados con esa práctica, pero ese año entraron 1500. Apenas cuatro mujeres a punto de morir por día” (*La historia de Romina Tejerina*, Leila Guerriero).

En este contexto, el relato de Tejerina articula un caso de violencia de género con una ausencia absoluta del Estado en materia de educación sexual. El desconcierto y desconocimiento al momento del parto denotan la carencia de las jóvenes de clase media y baja, y sobre todo en la provincia de Jujuy, para poder preservar su salud ante la ausencia de capital económico que les permita acceder a médicos que salvaguarden su integridad tanto física como mental. Desconociendo por completo los riesgos de una violación, Tejerina no pudo operar mediante la anticipación, que explica Bourdieu al hablar de *habitus*, y sus acciones se develan meramente como reacciones frente a una realidad que se le presentó inapelable e invivible.

En la recopilación de casos en la crónica *Yo aborté*, la opción del aborto sí aparece como algo accesible, si bien igualmente penalizado, tanto en campos del espacio social donde el capital económico es escaso, como en aquellos donde abunda.

“Examinó un atado de perejil y eligió el tallo más grueso. Aunque estaba sola, se encerró en el baño. Metió el tallo por su vagina hasta estar segura de que había llegado al útero. Y esperó el dolor, alguna señal de que estaba abortando.

–Duele, sí. Muchísimo. Es como un parto. Pero no hay que tener miedo, ¿eh? Si tenés miedo, es peor: vas al hospital. Yo estuve dos días con dolores fuertes. Después, algunas molestias, hemorragias, pero nada más.

Cuando Rosana Alcarraz decidió abortar tenía 23 años y dos hijos. Del papá de Alejandro –el mayor, de 4– hacía tiempo que no sabía nada; estaba a punto de separarse del padre de Leonardo, el menor, que todavía no había cumplido los 2.

–Yo estaba sin trabajo y mi pareja hacía algunas changas. Entre nosotros estaba todo mal. Así que la decisión la tomé yo. Sola.

Rosana le quita dramatismo al asunto.

–No sufrí, no tuve miedo, no tuve ningún conflicto. Es así.

Había oído muchas veces acerca del método del perejil. En conversaciones entre amigas, a través de parientas y vecinas. Con las contracciones que se provocó, logró expulsar el embrión de un mes y medio que llevaba en el útero. Pero, como ocurre a menudo con estas maniobras caseras, el aborto quedó incompleto y se infectó. Ya habían pasado varios días de dolor y sangrado cuando subió la fiebre. Y entonces sí, Rosana se decidió y fue al médico, en la salita del barrio.

–No me preguntó nada porque se dio cuenta en seguida; los médicos de barrio ven casos así todos los días. Me dijo ‘ ¡Uy!, qué angina que tenés’ y me dio un antibiótico de esos... poderosos. Después de eso, estuve bien.

Por un tiempo, no habló del tema” (*Yo aborté, Rodríguez*).

Este fragmento devela cómo el aborto tiene lugar en aquellos sectores del espacio social donde, como explicamos anteriormente, el capital económico es escaso y por lo tanto los agentes que lo habitan incorporan determinadas prácticas como usuales y naturales, prácticas que en aquellas configuraciones espaciales donde el capital económico, cultural o social son más abundantes, serían impensables. La exposición al riesgo de abortar con un tallo de perejil, como una práctica repetida y repetible, a la que “no hay que tenerle miedo”, y cuyas consecuencias se manifiestan constantemente en los centros de salud y hospitales, los cuales también se incorporan a la práctica al no asumir su existencia y ocultándola como “una angina”, se evidencia en este fragmento como algo del orden de lo esperable, a lo que “hay

que atenerse”. Nos interesa enfatizar que puede ubicarse a estas mujeres, de las cuales Rosana – la entrevistada en profundidad – es tan sólo una -, en el mismo sector de un espacio tanto social como físico donde se ubican los jóvenes varones, perseguidos y estigmatizados como amenazantes. Hombres y mujeres son, cada uno mediante el desarrollo de las prácticas que según el sentido común deben realizar – el trabajo y la reproducción – excluidos y, a su vez, estigmatizados, y por lo tanto cada uno desarrolla una serie de reglas que rigen el funcionamiento de sus prácticas.

A su vez, otro relato incorporado en esta crónica muestra cómo la presencia del aborto en los márgenes de lo legal y la ausencia del Estado en una regulación activa y vinculada con las distintas circunstancias materiales de quienes viven dichas situaciones, no sólo son conflictivas para quienes habitan en los campos del espacio social donde el capital económico es escaso, sino que también en aquellos donde se cuenta con un caudal mayor de ese capital y también en sus dimensiones cultural, social y simbólica.

“La historia de Rosana no es excepcional. Sólo 20 de cada 100 mujeres pobres que abortan lo hacen con un médico; una proporción que trepa a 60 de cada 100 en la clase media, y al 83 por ciento en el sector de mayores recursos. Son datos que surgen de un sondeo de Graciela Römer y Asociados realizado hace dos años. Hoy, una manera muy habitual de interrumpir un embarazo, más barata que la intervención quirúrgica, es el uso de algunos medicamentos que contienen prostaglandinas, unas sustancias que producen contracciones. El más conocido es una pastilla que se usa en tratamientos de la próstata, pero drogas similares también se encuentran en algunos antiácidos” (*Yo aborté, Rodríguez*).

La ausencia del Estado en materia de salud, y específicamente en relación al aborto, no se muestra únicamente en casos de “mujeres pobres”, como explica la estadística, sino que además se encuentra en casos de clase media, media alta, en los que muchas veces se trata de una batalla entre el sujeto – la mujer – y el Estado, como en el caso que citamos a continuación.

“Silvia Taúnus todavía llora cuando recuerda la mañana del 17 de octubre de 2002. Había ido con Luis, su marido, a hacerse una ecografía. Estaba embarazada de cinco meses, feliz por de darle un hermanito a Silvina, una noticia que habían esperado durante diez años. Pero con la ecografía se enteró de algo que jamás había

escuchado que podía suceder: el feto no había desarrollado el cerebro normalmente y no viviría ni un día fuera del útero.

Tomó rápido una decisión: iba a pedir la interrupción del embarazo. Legal. No quería correr el riesgo del aborto clandestino.

Estaba enojada por la respuesta de los médicos.

–Esto pasó siempre.

La anencefalia es una malformación del feto que –como la espina bífida– puede producirse por carencia de ácido fólico, y puede prevenirse tomando este micronutriente. Desde agosto pasado y por ley, el ácido fólico debe ser incluido en la harina, como una forma de mejorar la deficiente nutrición de buena parte de la población argentina.

(...)

–Yo quería seguridad, que el Estado se hiciera cargo. ¿Por qué tenía que ocultar lo que me estaba pasando? Me daba mucha bronca que las mujeres que pasaron por semejante dolor se hubieran callado la boca.

Tal vez en aquel momento no se propuso más que resolver su historia personal, pero con el tiempo, el dolor dio paso a una lucha que se transformó en su causa.

Silvia y Luis viven en Lanús. Allí se conocieron de chicos, cuando tenían que tomar el mismo tren para ir a la primaria, aunque iban a escuelas diferentes. Cuando fue adolescente, Luis entró a trabajar en el taller de marroquinería de la familia de Silvia. Se pusieron de novios cuando ella tenía 19 y él, 17. Hace dieciocho años que están juntos y quince desde que se casaron. Su hija tiene 14. Nunca se fueron del barrio. Viven a pocas cuadras de las casas de sus padres y de la pequeña fábrica donde cosen carteras.

Para Silvia, la pelea legal que terminó en la Corte Suprema resultó de una complejidad que no había imaginado jamás.

Sin embargo, hoy, en los hospitales públicos es muy difícil llevar adelante un aborto terapéutico, aunque el Código Penal exima de castigo a quienes lo practican cuando

existe 'grave peligro para la vida o salud de la madre', según la excepción detallada en el artículo 86. Los médicos argumentan que sin autorización judicial no pueden hacer nada" (*Yo aborté, Rodríguez*).

La suma de los dos relatos – uno de una mujer con escaso capital económico, y una que, sin ser de clase media alta o alta, cuenta con una mayor concentración del mismo, y tal vez con un mayor capital social, así como con lazos de protección por cercanía familiar que la contienen – con la estadística mencionada, arroja ciertas conclusiones. Por un lado, puede decirse que en lo que hace a salud, y sobre todo a aborto, por estar incorporada la cosmovisión *de qué es la vida*, el Estado se encuentra ausente para encontrar una aplicación de la Ley, que es un contenido formal, a las prácticas concretas y materiales de los individuos. Sin embargo, sí se encuentra presente para juzgar, castigar y sancionar. Y, si bien el caso Taúnus y el caso Alcarraz no pertenecen a la misma clase social, ambas sí se caracterizan por ser mujeres y de clase trabajadora. Tal vez la representación que se construye de Taúnus demuestra una mayor inserción en lazos familiares y laborales – un empleo estable como costurera de carteras – que aquella que se construye de Alcarraz – madre soltera, que se ocupa de sus hijos frente a las diversas contingencias a las que la inducen los padres de los niños-. Pero ninguna de las dos es de un sector acomodado, que cuenta con capitales económico, social, cultural y simbólico que les permita pertenecer al 80 por ciento de la estadística citada, de clases altas, que acceden a los médicos inmediatamente para efectuar un aborto, por el motivo que sea. Sí encontramos en Taúnus una mayor presencia de una regulación moral respecto de su accionar, que en el caso de Rosana, quien se tiene que ocupar inmediatamente de subsistir sola junto a sus hijos y relega los preceptos morales a un segundo plano.

Los casos que el periodismo informativo clásico se ocupa de relevar más complejamente son casos como el de Silvia Taúnus, representadas como mujeres trabajadoras que frente a “las desgracias de la vida”, – un feto con anencefalia, encima provocada por la ausencia de ácido fólico en la alimentación, o sea, desnutrición – piden la asistencia del Estado, que se demuestra burocrático e insensible a los problemas de la población. Es decir, tenemos un Estado ausente en la formación respecto de la nutrición de las futuras mamás, y que además no las ayuda frente a problemas congénitos. Si no genera estigmatización, al menos genera

empatía, si bien encontramos diversos discursos mediáticos que ponen en discusión que esa mujer aborte²⁴.

Ahora bien, los casos como aquel de Rosana Alcarraz son medidos con otra vara por el periodismo informativo clásico. El mismo produce y pone en circulación y funcionamiento otro discurso. En un proceso similar al realizado respecto de los ilegalismos de los jóvenes varones, considerados peligrosos y amenazantes, se omite y estigmatizan las prácticas de estas mujeres. Se omite la ausencia del Estado en educación sexual, provisión de métodos anticonceptivos que se adecúen a la salud y necesidades de cada mujer; se omite que se trata de casos en los que el capital económico para hacer frente a la crianza es escaso o casi nulo; que se trata de mujeres, que además son pobres, y que no cuentan con los mismos recursos que mujeres de otros sectores del espacio social. Y se las estigmatiza con discursos que pregonan frases como “que cierre las piernas”, haciendo referencia a la situación de la relación sexual en la que se concibió al niño, que “son brutas”, o que “se hagan cargo”. Nuevamente, nos encontramos con una reducción de la dimensión identitaria de las *poblaciones de riesgo* (Castel, 2013) a su aspecto cuasi-animal, en el cual las mujeres funcionarían como meras reproductoras de la especie y deberían actuar acorde a ciertos preceptos de la moral y del sentido común.

Nos parece pertinente señalar la contradicción de estas representaciones sociales, según las cuales, como mencionamos en el apartado de identidad, las mujeres se embarazan para cobrar los planes sociales, y al mismo tiempo se reproduce una idea de que el aborto se plantea como método anticonceptivo para las mujeres de clases bajas, que “no cuentan con educación, y siguen sus instintos y no cierran las piernas”. El sentido común se muestra así como una concepción del mundo absorbida acríticamente, siendo disgregado, incoherente e inconsecuente (Gramsci, 2013).

²⁴ Un ejemplo es esta nota de La Nación, titulada “El derecho a la vida”, 15 de enero de 2001, que celebra la decisión de la Corte Suprema de Justicia, la cual no decidió autorizar el aborto, pero sí el parto inducido, de manera que el feto anencefálico sea dado a luz, y tenga la oportunidad de sobrevivir. Dicha decisión se tomó meses después de la petición de Silvia Taúnus, quien pasó por situaciones de exposición mediática, social y estigmatización muy frecuentes. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/48606-el-derecho-a-la-vida>

La violencia institucional como práctica del Estado

Hasta aquí hemos abordado prácticas desde la perspectiva de los protagonistas. Acciones y actividades que se desarrollan en el campo de lo considerado ilegal, o marginal, o bien foco del discurso mediático por aportar a la conflictividad social como en el caso del accionar gremial. Sin embargo la descripción de los acontecimientos ocurridos no se agota en el relato de las actividades de los protagonistas: la violencia institucional es una práctica que se encuentra presente en todas las piezas seleccionadas.

La expresión violencia institucional ha proliferado en las últimas décadas en nuestro país, y más específicamente a partir del retorno a la democracia después de la última dictadura cívico-militar de 1976, y la podríamos definir de la siguiente manera:

“Esta expresión nos remite, en términos generales, a diversas conductas de agentes del Estado y de sus instituciones que implican aflicción en distintos niveles de intensidad, sufrimiento y castigo a un amplio sector de la población previamente seleccionado desde el discurso jurídico hegemónico criminalizante” (Vera, 2017: 21).

El discurso jurídico hegemónico criminalizante es aquel que reproducen los medios de comunicación, habilitando la circulación y reproducción de discursos que reclaman políticas de mano dura y castigo para los considerados delincuentes, muchas veces antes de que cometan los delitos, por el proceso de transición que mencionamos anteriormente, en el cual se los juzga por lo que son y no por lo que hacen. Ahora bien, fundamentados en el racismo de Estado subyacente en los discursos de la Defensa Social se reproducen una serie de prácticas que atentan contra la vida de los sectores identificados como peligrosos.

El fenómeno de la violencia institucional comprendería dos ejes transversales: por un lado, las violaciones a los Derechos Humanos y, por el otro, las políticas públicas de seguridad que se llevan adelante respetando esos derechos (Vera, 2017). En nuestro país el accionar de las fuerzas policiales se volvió objeto de análisis con el retorno de la democracia, ya que hasta entonces su relevancia había sido eclipsada por aquella de las Fuerzas Armadas. La preocupación por el accionar de las fuerzas de seguridad en el marco del estado de derecho y la vida democrática fue el modo en el que se introdujeron estas fuerzas en el pensamiento académico, más aún considerando el divorcio que efectuó la dictadura militar entre la

seguridad y el orden público, por un lado, y la democracia por el otro (Galvani, Mouzo y Ríos, en Galvani et al., 2010). Se trataba, y aún se trata ya que muchos miembros siguen efectivos, de las mismas fuerzas policiales de la dictadura que habían perpetrado delitos de lesa humanidad habilitados por el mismo Estado Argentino, y que debían replegarse a los principios democráticos del estado de derecho.

No obstante, el desarrollo de la problemática no se detiene allí y en la década de 1990, con la importación de los países de Europa Central de la Teoría de la Defensa Social, la problemática de la seguridad se transforma en seguridad ciudadana.

“En confrontación con el sintagma *orden público*, respecto del cual la seguridad se define a partir de las nociones de seguridad interior y seguridad nacional, cuando la seguridad se define como *seguridad ciudadana* se vincula directamente a los derechos ciudadanos. Ahora bien, en este marco las fuerzas de seguridad aparecen como una fuente importante de ‘inseguridad ciudadana’ en la medida en que vulneran los derechos de las personas” (Galvani, Mouzo y Ríos, en Galvani et al., 2010: 25).

La matriz de configuración del campo de estudio de las fuerzas de seguridad se divide en dos posiciones fundamentales: aquella propia del enfoque jurídico normativo, que busca pensar cómo es el uso de la fuerza legítimo y legal en un estado de derecho, y aquella propia de la denuncia de abusos y la defensa de los derechos humanos, propia del periodismo de investigación (Seghezzi, en Galvani et al., 2010). El periodismo de investigación es un componente fundamental de la crónica periodística, la cual incorpora y se sustenta en su seriedad y en el contrato de lectura que el mismo establece con el lector, el cual está basado en la confianza en la fidelidad de los datos expuestos. La característica propia del periodismo narrativo de citar y tomar datos estadísticos, fuentes primarias, autorizadas y oficiales es deudora del periodismo de investigación.

Las fuerzas de seguridad se construyen, entonces, como objeto de investigación cuando los casos se narran en clave normativa relativa a la transgresión ilegal de normas relativas a los derechos humanos de los ciudadanos, y cuando esos casos deben ser paradigmáticos a través de su repercusión pública y/o mediática. Solo a través de la transgresión y la violencia, es decir sólo faltando a los principios de la democracia y el estado de derecho que establecen

los márgenes del accionar legítimo y legal de las fuerzas de seguridad, es que ellas se vuelven objeto de investigaciones – ya sea en una perspectiva jurídico-normativa, o ya sea en aquella propia de la denuncia del periodismo de investigación (Seghezzi, en Galvani et. al., 2010).

“Al hablar de violencia institucional nos referimos a situaciones concretas que involucran necesariamente tres componentes: prácticas específicas (asesinato, aislamiento, tortura, etc.), funcionarios públicos (que llevan adelante o prestan aquiescencia) y contextos de restricción de autonomía y libertad (situaciones de detención de internación, de instrucción, etc.)” (*Los derechos humanos frente a la violencia institucional* en Vera, 2017: 23).

No obstante, en las crónicas analizadas no toda violencia institucional es referida a las fuerzas policiales, y en muchos casos la misma se desarrolla a través de funcionarios políticos mediante el encubrimiento de negligencias y el accionar irresponsable del Estado que culmina con la muerte de los ciudadanos.

En el caso de *Tragame tierra*, la muerte de Diego Duarte es provocada por los maquinistas que trabajan en la montaña del CEAMSE por la noche, pero la policía – contratada en forma de seguridad privada – se caracteriza por el hostigamiento y la tortura a los que van a metalear al espacio.

“El Boliviano, Panky, Turbulencia, El Karateka, El Loco del látigo, El Loco Juan... Los cirujas van nombrando a los policías que rotan en las guardias de patrullaje, y cada uno lleva el apodo que se supo ganar. Turbulencia anda en una camioneta que dice turbo. El Karateka la va de duro y, dice Federico, se disfraza de Rambo. El Loco del látigo es un oficial de la Policía Bonarense que, además de su arma reglamentaria, lleva un látigo de tres puntas. El Loco Juan busca cirujas entre la basura mientras canta: ‘A ver los cirujitas/ levanten las bolsitas/ le vamo’ a dar masita” (*Tragame tierra*, Seselovsky).

En este relato, los excesos y arbitrariedades de los policías trascienden la captura de los cirujas, y además ante la desaparición de Diego bajo la montaña de basura, realizaron un encubrimiento de la responsabilidad tanto de los maquinistas, como del accionar de aquellos miembros de las fuerzas de seguridad contratados como seguridad privada.

“Dos días le llevó a Federico contar lo que había sucedido. Primero no habló, después balbuceó alguna cosa. El martes al mediodía Alicia lo sentó y le exigió la verdad. Dice Alicia que, después de cuatro días, los policías de la comisaría Billinghamurst, que eran además los policías sospechados, le dijeron: ‘Hasta hoy buscamos, mamita. Después no buscamos más’. Dice también que la policía llegó con los perros, que le explicaron que si los perros subían a la montaña de basura se podían cortar, que mejor que no subieran, que si estaba segura de que su hermano no se fue con una novia por ahí. Dice Alicia que después llegaron los perros de Defensa Civil, otros perros, que esos sí subieron sobre los desechos, que olieron, que ladraron, que un señor de apellido Lombardi le dijo: ‘Tu hermano está ahí abajo, búscalo que está’. Dice Alicia que entonces la policía detuvo la búsqueda, que le explicaron que pararían hasta el día siguiente, que volviera mañana, que si de verdad ahí estaba, ahí lo iban a encontrar. Dice Alicia que volvió, y que lo que encontró cuando volvió fue el lugar revuelto, como removido, y también a un comisario que le explicó lo infructuosa de esa última búsqueda. Dice Alicia que comenzó a gritar, que le preguntó a todos y cada uno por qué se siguió buscando sin un familiar presente. Dice Alicia que su furia la llevó hasta Miguel Gragnoli, el fiscal, pero que todo lo que obtuvo fue más desaliento.

– ¿Por qué los mismos que pudieron haber matado a mi hermano son los que están buscando el cuerpo? –le preguntó Alicia a Gragnoli.

–Es la única policía que tengo –recuerda Alicia que le respondió Gragnoli, y ahí entendió que de verdad estaba sola.

Es marzo de 2005: se cumple un año de la desaparición de Diego, y nueve meses de una causa estancada” (*Tragame tierra, Seselovsky*).

En este relato detallado construido a partir del diálogo con Alicia Duarte, se verifican los tres puntos propios de la violencia institucional: las prácticas específicas – el ocultamiento de un cadáver bajo la Quemita –, los funcionarios públicos – la policía de la comisaría de Billinghamurst –, y los contextos de restricción de autonomía y libertad – la desaparición de ese mismo cuerpo.

Este esquema es también identificable en la crónica *La sangre de los pobres seca rápido*, la cual narra la historia de Damián Sepúlveda un joven detenido arbitrariamente por la bonaerense de General Madariaga y asesinado en la comisaría, encubriendo esto como un suicidio.

“La anestesia de la bonaerense

La familia de Damián Sepúlveda no quedó conforme con la primera autopsia, firmada por el médico Isaac Dabbah de la Morgue del Instituto de Ciencias Forenses de Lomas de Zamora. El examen sostenía la versión policial del suicidio: Damián se había quitado la vida colgándose de espaldas -con su propia chomba- de un barrote a 1,64 metros de altura. Él medía 1,73 metros (según el expediente judicial, aunque su padre asegura que alcanzaba el metro ochenta) y pesaba más de 90 kilos. Además, tenía una discapacidad de nacimiento en su mano izquierda, lo que le impedía girarla con normalidad.

En ese momento, el Instituto de Ciencias Forenses estaba bajo la dirección de Alfredo Romero, un expolicía de la bonaerense. Una razón más para pedir la reautopsia al Fiscal.

—En la Morgue de Lomas de Zamora no preservaron el cuerpo; en vez de congelarlo, lo pusieron en una cámara que sólo tenía un ventilador con el objetivo de que entrara en un proceso de putrefacción. Se extraviaron muestras importantes, como el cerebro, por ejemplo. Buscaban que en la segunda autopsia no se pudiera ver todo lo que se ocultó en la primera —afirma Hikkilo.

A pesar de esas irregularidades, la reautopsia realizada un mes más tarde en la Morgue de la Asesoría Pericial de La Plata arrojó resultados contundentes: Damián tenía dos costillas fracturadas y más de 60 golpes desparramados por todo el cuerpo. Además, uno de ellos -en medio de la cabeza- sirvió para que perdiera el conocimiento antes de que lo estrangularan.

El perito de parte Luis Fernández Perona definió a la víctima como ‘un hombre apaleado, no de otra manera se pueden explicar las múltiples lesiones de fuerte energía cinética en distintas partes del cuerpo’.

Al momento de ser estrangulado, Sepúlveda estaba inconsciente por el fuerte golpe que recibió en la cabeza (conocido como Anestesia Previa de Brouardel). Según la pericia, este impacto ‘intimida, obnubila y facilita las tareas de estrangulación’.

Por pedido de la CPM, intervino la titular de la Dirección de Coordinación de Institutos de Investigación Criminal y Ciencias Forenses de la Procuración General, la médica forense Virginia Creimer.

El informe advierte que 'los golpes no lo han llevado a la obnubilación sino, casi con seguridad, a la pérdida de la conciencia', y concluye:

1- Muerte por asfixia por ahorcamiento

2- Apaleamiento (le provocaron la fractura vital de la quinta costilla)" (*La sangre de los pobres seca rápido, Andrada*).

Al igual que el caso de Diego Duarte, el de Damián Sepúlveda presenta una participación activa de las fuerzas policiales, pero, más aún, estamos ante una privación ilegítima de la libertad generada por el ensañamiento de la fuerza policial que se relata en la crónica. Asimismo, la práctica de la Anestesia Previa de Brouardel es una práctica propia de la Bonaerense, cuyo uso se repite en diversas ocasiones y con diversas víctimas (Miguel Bru, Martín René Saldaña y Daniel Migone).

La violencia propia de las fuerzas policiales también se verifica en el caso de *Pollita en fuga*:

"No se le notaba. La última vez que Silvina cayó presa -el 5 de mayo pasado- estaba en la cama con su novio, embarazada y desnuda, pero no se le notaba. La brigada bonaerense la encontró a quince cuadras de la Villa Hidalgo, en el partido de San Martín, en una casa chica de cemento blanqueado, jardín reseco en la entrada y una segunda construcción al fondo. Silvina estaba encerrada en un cuarto con Jorge, uno de sus novios, cogiendo bajo el aire de un ventilador de techo. La brigada entró en el cuarto con modales bonaerenses y la sacó a patadas.

- Rati puto- saludó Silvina. Le pegaban más fuerte y no la dejaban vestirse.

- Rati la conchadetumadre dame la ropa-. La brigada le pateó los riñones, el estómago, las piernas y el culo. Silvina gritó:

- En la panza no. Quiero a mi abogado.

Pocos días más tarde, Clarín tituló: *está embarazada, tiene 15 años y se dedica a secuestrar*. Estaba embarazada de dos meses. Pero a esta altura -sesenta días

después, cuando nos encontramos en algún lugar de la provincia de Buenos Aires- sé que lo perdió.

Porque Silvina, ya van a ver, es uno de esos casos en los que se pierde todo”
(*Pollita en fuga, Licitra*).

El fragmento citado corresponde al comienzo de la crónica. Mediante esta sucesión de escenas casi cinematográfica – la toma de la casa, la escena del sexo y la de la violencia policial – se ve cómo la vida de Silvina, una *piba*, se ve abruptamente descarrilada por el accionar policial. Poco queda a su control, y ni siquiera el embarazo le es respetado, ni por la policía que la apalea cuando la encuentra, ni por los médicos del Instituto de Menores, como relata la descripción que realiza la autora.

“Ayer fue 18 de mayo. Silvina tuvo un aborto espontáneo y ningún médico le limpió los restos del feto. El útero está infectado y mientras tanto la medican y la inyectan. Silvina babea, tiembla y no puede armar oraciones. Siente que una bola se le mueve en el estómago. Vanessa se desespera:

-La van a matar.

Durante un mes, nadie me deja ver a Silvina. Su salud es un problema serio, y prefiero no insistir por un tiempo. Hasta que el 17 de junio suena el teléfono. Es Gustavo Semorile. Quiere saber si ya entregué la nota. Le explico que no. Que necesito hablar con ella para poder escribir algo. Le pido que me deje verla. Le prometo ir sin grabador, sin libreta, sin birrome.

Semorile me frena en seco.

-Se fugó” (*Pollita en Fuga, Licitra*).

Esta descripción no sólo permite ver cómo cuando las fuerzas de seguridad no hacen a la violencia directa, al menos mediante la desidia actúan violentamente sobre el cuerpo y la subjetividad de las víctimas. Nos interesa visibilizar cómo este fragmento transmite la imposibilidad absoluta de los interesados para intervenir en la vida de Silvina. No hay un accionar orientado hacia un fin por parte del Estado, que haga a la mejora de ella, tampoco se la cuida en salud, a su vez se le impide a ella como a cualquier familiar poder intervenir en su

cuidado, así como tampoco a su abogado, quien reclama por la inconstitucionalidad de su situación:

“Cayó presa por unas diez causas, pero, desde entonces, cada día le imputan un secuestro nuevo. El panorama hace pensar que podría llegar a veinte. Una cifra que, en la Brigada y en Tribunales, se hace incomprensible para una chica de 15 años. Cuando la detuvieron, la Dirección Departamental de Investigaciones (alias Brigada) llamó a Victoria Camacho Hidalgo, la otra abogada de Silvina, para que les llevara el documento: no creían que tuviera esa edad. En Tribunales le dan el tratamiento que recibe un ‘menor adulto’ (entre los 16 y los 18 años) y eso significa que la indagan y la ponen en rueda de reconocimiento, dos prácticas que no se pueden hacer con una menor. Hoy, 7 de mayo, el secretario de turno se olvidó (‘Me olvidé’, dijo) de que Silvina tiene 15 años, y mandó un oficio para mantenerla incomunicada. Eso significa que no puede tener visitas, ni hablar por teléfono, ni mandar o recibir cartas.

Eso significa que la van a enloquecer pronto.

Semorile grita: se está violando la Convención de los Derechos del Niño.

Silvina es una niña” (*Pollita en fuga, Licitra*).

La vida de Silvina transcurre en un espacio de lo *intocable*. Las prácticas que allí ocurren son imposibles de denunciar: “olvidos”, por parte de los funcionarios, desidia, encierro, se verifican en estas descripciones densas que también permiten ubicar los diálogos y el sentimiento de impotencia que presentan quienes intentan tener cierta incidencia en la situación caótica de la protagonista. Silvina habita el no-lugar de la invisibilización, del abuso de las distintas instituciones que no actúan previniendo situaciones de exposición, riesgo, y sometimiento de los jóvenes y adolescentes, pero sí tienen prácticas de castigo, encierro, aislamiento, que hacen a la degradación de la condición de sujeto de los que se encuentran encerrados.

En resumen, podemos afirmar que las prácticas surgen de la imbricada relación del sujeto con el espacio físico y social. Es decir, están estrechamente vinculadas a la idea de *habitus*. Pudimos verificar que el eje de la crónica no está puesto exclusivamente en las prácticas y actividades de los sectores excluidos y estigmatizados, sectores más “pobres”, sino que

además se incorpora como una variable permanente en todas las crónicas la categoría de “abuso institucional”.

Así, mientras el periodismo informativo clásico reduce las identidades y las cartografías al *delito*, entendido en su dimensión urbana y ciudadana, el periodismo narrativo reivindica un cierto acto de acción creativa que tienen las prácticas que se dan al interior de los grupos que entran en la dinámica de la inclusión-exclusión como excluidos y, asimismo, introduce como igual, o más importantes – entendiendo que proviene del Estado – al abuso institucional y a la violencia policial. Si se reproducen los ilegalismos al interior de los grupos de niños y adolescentes, los cuales no se viven solo como exclusión, sino que suelen adoptar dinámicas propias y un cierto carácter legitimador al interior de esos grupos, y este funcionamiento es expuesto, denunciado y señalado por el periodismo hegemónico como la semilla del cual proviene todo el *mal social*, también el Estado es productor y reproductor de prácticas atentatorias que redoblan la apuesta en lo que hace a la inseguridad y las desigualdad sociales. El periodismo narrativo imprime en sus líneas esta complejidad de un relato repleto de tensiones, contradicciones, injusticias, desafilaciones, y un sinfín de etcéteras de los cuales el periodismo informativo clásico parece no tener interés, a menos que sea para seleccionar, señalar y estigmatizar.

A modo de conclusiones

Los interrogantes que guiaron el desarrollo de este trabajo, y a los cuales se intentó responder, están vinculados a la producción de representaciones por parte del periodismo narrativo. Con el cambio de paradigma de la seguridad a aquel de la inseguridad y con la aplicación de las ideas neoliberales y la importación de la Teoría de la Defensa Social, el periodismo se volvió una de las personificaciones encargadas de producir, reproducir y poner a circular discursos regidos por principios abstractos que hacen a la reproducción de la desigualdad social y, a su vez, contribuyen al corrimiento de la representación de la inseguridad, que pasa solo a significar la seguridad urbana, ciudadana, o civil.

Esta reducción de la significación de la inseguridad, y de la seguridad, viene acompañada de una demanda de protección absoluta y de prácticas violentas y asesinas fundamentadas en un racismo que es de Estado, pero que también es mediático, que tienen como consecuencia la estigmatización y juzgamiento de un estereotipo de *individuo peligroso* juzgado por una identidad – que es construida y parcial -, por un espacio que habita – construido como *cartografías del delito* – y por sus prácticas – *la delincuencia* -. No obstante, este proceso iniciado en el Estado y a su vez en los medios no culmina con el ensañamiento del Sistema Penal para con estos individuos, sino que además, al juzgárselos por quiénes son y no por lo que hacen, habilita a una auto-atribución por parte de los ciudadanos de quitarles la vida a sus con-ciudadanos, desprovistos de estas categorías gracias al discurso mediático. Linchamientos a *pibes* que quisieron robar un celular pero no pudieron porque antes fueron cooptados por los "vecinos", que no quisieron detenerlos, sino que quisieron aniquilarlos, lo que se verifica en el ensañamiento violento que les brindaron; muertes de niños en casos de gatillo fácil, en manos de policías que quedaron impunes – y con el retorno al régimen neoliberal macrista fueron celebrados por el mismo Presidente de la Nación – son algunas de las consecuencias inmediatas generadas por la proliferación de materialidades discursivas que proponen representaciones parciales y reducidas de lo que es el riesgo, de quiénes son los peligrosos y de cómo hay que combatir esta situación.

Sin embargo, sería un error pensar a quienes reciben estos discursos como receptores pasivos y dominados que los reproducirían irreflexivamente, o al menos entenderlo como una dominación total.

En este sentido, si entendemos a la recepción de discursos mediáticos como una práctica cotidiana, adherimos a la tesis de de Certeau de que “lo cotidiano se inventa con mil maneras de *cazar furtivamente*” (2000: 42). Si el discurso mediático, del que el periodismo informativo clásico es parte, es el producto racionalizado, expansionista, centralizado, ruidoso y espectacular que describe de Certeau haciendo alusión a los bienes del orden económico dominante (2000), el periodismo narrativo aparece como una práctica activa de los cazadores furtivos que buscan, mediante el consumo, una producción astuta, dispersa en los intersticios, en innumerables sitios, silenciosa e invisible, que busca otra manera de emplear el oficio y las representaciones.

La diversidad de espacios en la que los periodistas narrativos se inmiscuyen para poder contar las más diversas historias son propias de lo singular, es decir del orden de la singularidad, entendiendo que cada relato, profundamente estudiado para ser narrado, hace a la historia de las clases subalternas, de los sectores relegados del espacio social en términos de capital económico, que históricamente fueron silenciados. Estamos ante construcciones culturales, con descripciones densas similares a aquellas de la etnografía que describe Geertz (2006) que nos permiten no solo estudiar la construcción de representaciones que hace el periodismo, sino también las observaciones que permiten estudiar la cultura producida por esas clases populares. Si bien no estamos ante observaciones metodológicamente correctas y “objetivas”, sí estamos ante producciones culturales que primero oponen cierta resistencia a los discursos hegemónicos reproductores de la desigualdad, y al mismo tiempo retratan un espíritu de época que, como hemos verificado a lo largo del trabajo, presenta ciertas características comunes para el litoral de un país latinoamericano, como es Argentina.

Al respecto, señala Ginzburg en la introducción de *El queso y los gusanos*, respecto de las fuentes, que “hay que admitir que cuando se habla de filtros e intermediarios deformantes tampoco hay que exagerar. El hecho de que una fuente no sea ‘objetiva’ (tampoco un inventario lo es) no significa que sea inutilizable. Una crónica hostil puede aportarnos valiosos testimonios sobre comportamientos de una comunidad rural en rebeldía” (2008: 15).

En este sentido aseveramos que la crónica y el periodismo narrativo deben ser *exhumados* como prácticas furtivas, como una “forma subrepticia que adquiere la creatividad dispersa, táctica y artesanal de grupos o individuos atrapados en lo sucesivo dentro de las redes de la ‘vigilancia’”. Estos procedimientos y ardidés de los consumidores componen, finalmente, el

ambiente de la antidisciplina” (de Certeau, 2000: 46). Y, al mismo tiempo, son producciones culturales que permiten leer un clima de época, que presenta una serie de características que enumeraremos a continuación.

Al comenzar este trabajo, explicamos que articularíamos las preguntas propias del periodismo, conocidas como *Whats*, y los tres recursos principales identificados – la descripción escena por escena, la reconstrucción total de los diálogos y la descripción detallada de espacios, situaciones, ambientes y personajes - con ciertas categorías que consideramos pertinentes para analizar e identificar las representaciones que el periodismo narrativo permite construir alrededor de la *inseguridad*.

La primera de esas categorías es la de *identidad*, y verificamos que efectivamente la crónica contrapone una construcción identitaria compleja al borramiento de los componentes identitarios de los individuos y espacios que el periodismo informativo clásico realiza reduciendo la esencia de los mismos a un componente sensacionalista e hiperbólico. El periodismo narrativo reconstruye los órdenes estéticos, afectivos, de la sensibilidad, biográficos e históricos de los personajes – ya sean personas o edificios – y de esta manera permite una habilitación a la pregunta que rige lo que entendemos por *identidad*: si esto es lo que se representa de mí, ¿en qué o en quién puedo convertirme? La crónica, en lo que a identidad respecta, permite una incorporación de una serie de dimensiones que desdibuja los estereotipos propios del periodismo informativo clásico, y al mismo tiempo permite afirmar que lo que se dice no es todo lo que hay para decir. Que esas historias son más. Que tal vez, con otras trayectorias, esos espacios, esos edificios, esas personas, hubiesen sido diferentes, pero que aún hoy son personas y espacios que merecen ser *algo o alguien*.

Respecto de los *espacios*, nuevamente estamos ante una dimensión que es reconstruida en su complejidad y como componente esencial de lo que hace a la identidad. Sobre esto nos interesa enfatizar cómo la metaforización que encontramos en la categoría de espacio, entre un arriba y un debajo de jerarquías, y un adentro y afuera de encierros e imposibilidades, genera un código en el cual el autor no sabe si el lector sentirá empatía hacia aquello que narra, pero le brinda las herramientas para poder sentir, vivir y ser afectado por la historia narrada. En verdad, lo mismo hace el periodismo informativo clásico al generar esas *cartografías del delito o del miedo* que mencionamos en el capítulo, solo que lo que se genera, persiguiendo un fin o no, es estigmatización, segregación, ira, temor e inseguridad.

En el caso de las crónicas, sin negar la realidad de esos espacios, se habilita a que el lector pueda reflexionar sobre su situación actual respecto de la narrada. ¿Qué pasaría si alguien de esa historia fuera yo? Porque esas historias están contadas en términos tales que se entiende que alguien que ve, oye, huele, toca, abraza, siente, es quien las escribe.

Josefina Licitra dice “quiero irme”, “el infierno tiene sucursales como ésta”, en la crónica *Pollita en fuga*. “¿Vos que hubieras hecho? ¿Qué hubieras hecho si un día llegas a tu casa, ese departamento de dos ambientes en el que viven ocho personas que escuchan los ruidos de las miles de personas que viven en el mismo edificio, y ves que tu papá se está cogiendo a tu hermana? ¿Qué hubieras hecho?” Pregunta y repregunta Marta Dillon en *Con el destino enrejado*. “No sé cuándo fue que empezó el olor. Sí sé que, a medida que nos aproximamos al predio, el aire se vuelve más irrespirable”, explica Seselovsky en *Tragame tierra*, cuando se hace pasar por ciruja.

Respecto de las *prácticas*, la última categoría, pudimos diferenciar las prácticas de los personajes y las prácticas del Estado. Respecto del accionar y actuar de los individuos, pudimos verificar tanto una reducción y borramiento de su identidad, que tiene su correlato en la explicación que encontramos respecto de dicha categoría: quién es uno, tiene que ver con qué hace uno. Sobre esto, podemos afirmar que la crónica reivindica cierta dinámica creativa propia que generan los grupos excluidos hacia su interior. Lejos de encontrarlos desprovistos de capital simbólico, cultural o social, entendemos que al interior de cada configuración espacial, temporal y humana hay una serie de reglas, regidas por valores, que hacen a la vida, a la identidad y al espacio de quienes en ellas participan. Se trata de la importancia de ciertas actividades para quienes por ellas transitan: el pelo de Silvina y el festejo posterior a los secuestros en *Pollita en fuga*, las viseras tan cuidadas por El Negrito, en *El caso Axel Lucero: rápido furioso, muerto*, la viuda que se quedó sin marido pero el gremio de Metrovías la acogió en *Bajo el asfalto*, cómo Claudio y Lucas se volvieron carne y uña en *Con el destino enrejado*, frente a los códigos carcelarios que deducen que los van a terminar matando: “no sabemos, señora, si vamos a salir vivos de acá”, afirman. Estamos ante prácticas que son de resistencia, similares a las que genera el periodismo narrativo. Si bien entendemos que “dispositivos semejantes, al aplicarse a relaciones de fuerzas desiguales, no generan efectos idénticos” (de Certeau, 2000: 48), y por lo tanto no es el mismo tipo de alternativa la que ofrece el periodismo que la que ofrecen prácticas en el encierro o el

desempleo, sí entendemos que hay algo de una disputa por la reivindicación de una identidad, que tal vez sin saberlo, se realiza en los intersticios de los “dominados”.

Y, a su vez, está la violencia institucional, como *práctica* del Estado. Y aquí encontramos un punto nodal: no sólo el Estado no está, sino que el Estado mata, quitando vidas, o quitando identidades: presentes, pasados y futuros. Y ésta es la que entendemos como verdadera inseguridad: la inseguridad que es social. En todas las historias mencionadas, el Estado se encuentra ausente en materia de salud – incluso en la historia del Hospital Posadas, es evidente el recorte -, de educación, de vivienda, de niñez. Estamos ante historias de personas y espacios que si no cuentan con el sostén de los lazos de cercanía, aquella seguridad *premoderna* que relata Castel (2013), se encuentran librados a su suerte, sin poder alguno de anticipación frente al porvenir. Y si no es mediante la ausencia, es mediante el desarrollo de prácticas atentatorias contra los derechos que el Estado se las arregla para reproducir la desigualdad para los más pobres. Ya sea mediante el encubrimiento o la “vista gorda” para con los sectores policiales, la violencia institucional es una constante en las crónicas trabajadas, sea en la dictadura cívico militar de 1976, sea en la actualidad.

Nos queda pendiente un abordaje de la cuestión de género y feminismo, que hoy por hoy consideramos esencial para el retrato de época que entendemos permite realizar la crónica. No obstante, el tratamiento del aborto como problemática de salud pública hace una incorporación de la problemática en el presente trabajo.

En conclusión, la crónica dibuja lo que el discurso hegemónico desdibuja. Es uno de los miles de modos de resistencia de los *cazadores furtivos* de los que habla de Certeau, y que entendemos que permiten generar un nuevo tipo de conocimiento, que es popular y una forma de construir identidades menos estigmatizantes y más emancipadoras.

Bibliografía

ARAYA UMAÑA, S., (2002) “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”, en Cuaderno de Ciencias Sociales n° 127, Costa Rica: Flacso, marzo de 2017, en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>

AYOS, E. y DALLORSO, N. (2011) “(In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: políticas sociales y políticas de prevención social del delito”, en Revista de Política Criminal, vol. 6, N° 11, pp. 1-18.

BOURDIEU, P. (1999) *Meditaciones pascalianas*. Barcelona. Ed. Anagrama.

BOURDIEU, P. (1990) Espacio social y génesis de las clases, en libro: *Sociología y cultura*. México. Ed. Grijalbo.

CAPARRÓS, M. (2016) *La Crónica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Planeta.

CASTEL, R. (2013) *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Manantial.

CASTEL, R. et al. (2013) *Individuación, precariedad, inseguridad*. Buenos Aires. Paidós.

COZZI, E. (2015) “De juntas, clanes y broncas: Regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe”, en Revista Delito y Sociedad, vol. 24, N° 39, pp. 72-102.

DAROQUI, A. (2003) “Las seguridades perdidas”, en Revista de Crítica Social, N° 2. Buenos Aires. Ed. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120627030945/2_5.pdf

DARRIGRANDI, C. (2013) “Crónica latinoamericana: algunos apuntes para su estudio”, en Cuadernos de literatura, vol. 17, N° 34, pp. 122-143

DE CERTEAU, M. (2000) I. Artes de hacer, en *La invención de lo cotidiano*. México. Ed. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, L. (2003) I. El origen: los discursos narrativos de la conquista y la literatura hispanoamericana, en *Eurocentrismo, identidad e historia en La Trilogía del Descubrimiento de Abel Posse*. México. Departamento de Filosofía y Letras, Escuela de Artes y Humanidades, Universidad de las Américas.

- FOCÁS, B. (2013) “Inseguridad: En busca del rol de los medios de comunicación”, en Revista La Trama de la Comunicación, Vol N° 17, Rosario: UNR Editora. Enero 2017, en <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/424>
- FOUCAULT, M. (2014) *Defender la Sociedad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel (2014). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*, Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- FOUCAULT, Michel (1996). *El orden del discurso*, Madrid. La piqueta
- GALVANI, M. et al, (2010) 1. Galvani, M., Mouzo, K., y Ríos, A.: Qué estudiamos cuando estudiamos las fuerzas de seguridad. Una revisión crítica sobre la construcción del objeto. 3. Seghezzi, G.: Entre los derechos humanos y la (in)seguridad: modos de construcción de la “violencia policial” en las ciencias sociales, en *A la inseguridad la hacemos entre todos*. Buenos Aires. Ed. Hekht Libros.
- GEERTZ, C. (2006) *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- GRAMSCI, A. (2013) *Antología*. Buenos Aires. Ed. Siglo Veintiuno Editores.
- HALL, S. y DU GAY, P. (2003) 1. Hall, S.: Introducción: ¿quién necesita ‘identidad’?; 2. Bauman, Z.: De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad, en *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
- HERRSCHER, R. (2016) *Periodismo narrativo. Cómo contar la realidad con las armas de la literatura*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Marea
- JARAMILLO AGUDELO, D. (2012) Collage sobre la crónica latinoamericana del siglo veintiuno, en *Antología de la crónica latinoamericana actual*. Buenos Aires. Ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- KESSLER, G. (2011) *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires. Ed. Siglo Veintiuno Editores.
- MANCHADO, M. (2015) El individuo peligroso como empresario de sí mismo. Un abordaje posible sobre las construcciones mediáticas de la figura del delincuente, en *Questión*, revista especializada en periodismo y comunicación Vol. 1 N° 47, UNLP. Enero de 2017, en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48862>
- MARTINI, S. (2000) 2. Acontecimiento y noticia, en *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires. Ed. Norma.

MARTINI, S. y PEREYRA, M. (2009) 1. MARTINI, S.: El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política. 2. Cartografías del delito, territorios del miedo, en *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires. Ed. Biblos

MONSIVÁIS, C. (2008) Prólogo: y llegaron los aztecas que venían de Aztlán al lago de Tenochtitlán, y aguardaron los signos de la profecía, y allí junto al nopal y el águila y la serpiente, ya los esperaba una muchedumbre de reporteros y cronistas, en *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*. México. Ed. Era.

VERA, S. (2017) Apuntes sobre la violencia institucional, en Castillo, Chiponi y Manchado comp. *A pesar del encierro: prácticas políticas, culturales y educativas en prisión*. Rosario. Ed. Malón Cooperativa Gráfica.

Apartado metodológico

Este trabajo se construye sobre una hipótesis según la cual el periodismo narrativo permite una construcción alternativa de representaciones sociales respecto de la inseguridad, el *otro* amenazante miembro de la sociedad y sus identidades, espacios y prácticas. Por lo tanto, el objetivo general es explorar un corpus de crónicas e identificar qué representaciones sociales se construyen en torno a dichos ejes, entendiendo que las mismas hacen a una forma de resistencia en el campo de la conformación de un sentido común que atraviesa a la sociedad y que reproduce un cierto orden de desigualdad y estigmatización. Por lo tanto, no sólo se presentan las representaciones construidas por el periodismo narrativo, sino que también se introducen análisis relevados en el estado del arte, en los cuales se trabaja el abordaje producido por el periodismo informativo clásico. Ambas construcciones – la del periodismo narrativo y la del periodismo informativo clásico – no son presentadas en términos de oposición, sino como un diálogo entre formas distintas que se conjugan como tácticas que responden a intereses diversos.

A partir de esto, se deduce que este trabajo se ubica dentro de lo que se conoce como paradigma interpretativo, el cual busca comprender el sentido de la acción social en el contexto de los participantes y desde su perspectiva.

Para poder indagar en torno a los discursos entendidos en su función táctica, entendemos a los mismos como una realidad material en la cual se articulan, y a la cual articulan, el saber y el poder: como espacio o materialidad de disputa entre la voluntad de saber y las estrategias de poder. Además, se considera al discurso en su acepción de componente de un dispositivo, de conjugación de elementos heterogéneos que pueden aparecer ligados a los más diversos fines tácticos, y que en un determinado momento histórico están destinados a responder a una urgencia o contingencia dada (Foucault, 2008).

Por lo tanto, analizamos discursivamente las distintas crónicas seleccionadas vinculándolas a las representaciones producidas por el periodismo informativo clásico preguntándonos por su integración estratégica, es decir pensándolas en términos de la pregunta por la coyuntura y la relación de fuerzas que vuelven necesaria su utilización en tal o cuál episodio de los diversos enfrentamientos que se producen en este momento histórico en Argentina, y por qué no en Latinoamérica.

Entendiendo que los límites de lo que es una crónica son muy amplios y que muchas veces en los diarios aparecen bajo ese rubro notas policiales que no pertenecen estrictamente al género periodismo narrativo, sólo se seleccionaron las producciones periodísticas que presentan las siguientes características: la presencia del autor en el relato asumiendo el punto de vista desde el cual se narra la historia, es decir la tercera persona; las construcciones escena por escena; los registros totales de los diálogos; y el retrato global detallado de personajes, situaciones y ambientes. Además, las revistas desde las cuales se seleccionaron las crónicas son argentinas y en formato online, atendiendo a una característica actual del periodismo narrativo que es la posibilidad que ofrecen los medios digitales para la circulación de estas producciones culturales, que escapan a la lógica de las grandes revistas impresas – si bien una de las revistas presentes es la *Rolling Stone* la cual posee un correlato impreso. Las temáticas que se tuvieron en consideración para la selección de las mismas son aquellas vinculadas a la *inseguridad social* (Castel, 2013), entendida como la imposibilidad de proyectar un futuro y un porvenir.

Las crónicas seleccionadas y los links en los cuales se encuentran disponibles son los siguientes:

- Bajo el asfalto – Tali Goldman. Publicada en Revista *Anfibia*

Disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/bajo-el-asfalto/>

- Con el destino enrejado – Marta Dillon. Publicada en Revista *Rolling Stone*.

Disponible en: <http://www.rollingstone.com.ar/725633-con-el-destino-enrejado>

- El caso Axel Lucero: rápido, furioso, muerto – Javier Sinay. Publicada en Revista *Rolling Stone*.

Disponible en: <http://www.rollingstone.com.ar/1718010-el-caso-axel-lucero-rapido-furioso-muerto>

- Eterna emergencia – Ericka Díaz. Publicada en Revista *Anfibia*

Disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/eterna-emergencia/>

- La historia de Romina Tejerina – Leila Guerriero. Publicada en *Cosecha Roja*

Disponible en: <http://cosecharoja.org/la-historia-de-romina-tejerina-por-leila-guerriero/>

Esta crónica fue originalmente publicada en el Diario La Nación, y forma parte del libro “Frutos Extraños”, una recopilación de crónicas de la autora.

- La sangre de los pobres seca rápido – Javier Andrada. Publicada en Revista *AJO*
Disponible en: <http://www.revistaajo.com.ar/notas/2953-la-sangre-de-los-pobres-seca-rapido.html>

- Tragame tierra – Alejandro Seselovsky. Publicada en Revista *Rolling Stone*.
Disponible en: <http://www.rollingstone.com.ar/682356-tragame-tierra>

- Pollita en Fuga – Josefina Licitra. Publicada en Revista *Rolling Stone*.
Disponible en: <http://www.rollingstone.com.ar/582577-pollita-en-fuga-silvina-de-15-anos-habla-desde-la-clandestinidad>

- Yo aborté - Paula Rodríguez. Publicada en Revista *Rolling Stone*
Disponible en: <http://www.rollingstone.com.ar/582958-yo-aborte>

Rosario, abril de 2018